BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 27 DE AGOSTO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.465

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

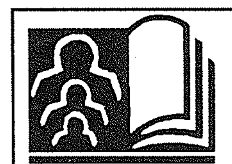
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA EL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 270 del 16/8/96. Accionistas: Daniel Eduardo Mocchegiani, 39 años, argentino, casado, comisionista, D. N. I.: 13.340.172, Zavatarro 4392, Santos Lugares; José Antonio Digilio, 36 años, argentino, casado, comisionista, D. N. I.: 13.859.037, Río XII 1390, Santos Lugares. Denominación: "AGROPECUARIA EL SOL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: Explotación agricologanadera y forestal; industrialización primaria de los productos derivados de las mismas. b) Pesquera: Pesca marítima y fluvial en todas sus formas; comercialización de sus productos y subproductos. c) Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y canteras. d) Transporte y Fletes: Transporte de mercaderías y productos agropecuarios, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes. e) Inmobiliaria. f) Constructora. g) Industria Frigorífica: Explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría; faena y elaboración y comercialización de carnes, subproductos, menudencias, aves y recursos del mar, matarife-abastecedor; consignataria directa; explotación de remates públicos de carnes; almacenamiento de carnes en cámaras frigoríficas. h) Proveedora del Estado. i) Importadora y Exportadora. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José Antonio Digilio, Director suplente: Daniel Eduardo Mocchegiani. Sede social: Peña 2170, 6º "C", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.446

ALICEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 194 del 6/8/96. C. F., Gabriel Luis Alcázar, argentino, de 62 años, casado, comerciante, con D. N. I. 6.486.946, con domicilio en Av. Pedro Claret 4750, Córdoba; Carlos Alberto Costamagna, argentino, de 47 años, casado, contador, con D. N. I. 7.675.027, con domicilio en Lorenzo Suárez de Figueroa 41, Córdoba; Juan Carlos Carballo, argentino, de 56 años, divorciado, contador, con D. N. I. 6.510.398, con domicilio en Juan B. Noble 611, Córdoba; Adriana Elvira Zurano, argentina, de 35 años, casada, abogada, con D. N. I. 14.291.489, con domicilio en Lasalle 371, Argüello Córdoba, constituyeron "ALICEN S. A.", con domicilio en Pedro Goyana 1474, 8º "C", C. F. Objeto: Comerciales: Explotación del ramo de la gastronomía. Comprar, vender, importar, exportar, elaborar, fabricar, fraccionar, representar y/o distribuir productos alimenticios. Servicios: Prestación de servicios relacionados con el objeto a hospitales, sanatorios, fábricas, reparticiones públicas y privadas. Limpieza de edificios de oficinas y toda clase de inmuebles. Presentación en licitaciones públicas o privadas, importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de equipos, accesorios y mercaderías en general, necesarios para la prestación de los servicios vinculados con el objeto. Hotelería: Alojamiento de personas en cualquiera de sus formas tales como hosterías, hospedajes, albergues transitorios con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. Servicios anexos de restaurante, confitería, bar, salones de fiestas, organización de convenciones, exposiciones y congresos. También, podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones e inmuebles en general con o sin servicios de hotelería. Presentación en licitaciones públicas o privadas, o contrataciones directas para la explotación de servicios hoteleros. Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera, Mandataria. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 100.000. Administración: Presidente: Gabriel Luis Alcázar. Director Suplente: Juan Carlos Carballo. Representación Legal: A cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10.

Presidente - Gabriel Luis Alcázar
Nº 79.527

AMERICAN OLIVER MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Const. Esc. Públ. Nº 175 del 20/5/96 ante Esc. Alberto L. Capano, Reg. 525, Cap. 2) Accionistas: a) Julio Sergio Oliva, arg., casado, nac. 2/8/54, D. N. I. 11.056.768, José Mármol 2031, Florida, Bs. As. b) María Cristina González, arg., casada, nac. 3/3/54, D. N. I. 6.687.171, dom. José Mármol 2031, Florida, Bs. As. c) Gustavo Daniel Descalzi, arg., nac. 11/3/57, casado, D. N. I. 13.130.864, dom. Alte. Solier 539, Villa Sarmiento, Haedo, Bs. As.; d) Herbe Bancalari, arg., soltero, nac. 27/5/34, D. N. I. 4.145.367, dom. Río Luján, Campana, Bs. As. d) Teresa Isabel Ruiz, arg., nac. 17/8/36, solt., D. N. I. 2.914.301, dom. Río Luján, Campana, Bs. As., todos comerciantes. 3) Denominación: AMERICAN OLIVER MINERA S. A. 4) Domicilio Jurisd. Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. Alvarez Jonte 5647, Cap. 5) Duración: 99 años desde inscripción; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las sig. activs. Minera: Explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos mineros, mediante la realización de actos de extracción, trituración purificación, lavado, fundición, refinación, transporte de los mismos, como así el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas exploraciones autorizadas por el código de minería y leyes aplicables. 6) Capital: $ 50.000. 7) Directorio de 2 a 5 miembros pudiendo designarse igual o menor nº de suplentes, 3 ejercicios. Presidente: Julio Sergio Oliva; D. Titular: María Cristina González. D. Suplente: Gustavo Daniel Descalzi; 8) Rep. Legal. Presidente, Vicepres. o cualquier Director o uno o más apoderados con poder suficiente otorgado por el Directorio. 9) Se prescinde Sindicatura. 10) Cierre Ejercicio: 31 Julio c/año.

Presidente - Julio Sergio Oliva
Nº 79.478

ARGENTINE INTERNATIONAL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que por esc. 231 del 14/8/96, otorgada ante mí, se resolvió constituir una S. A.; cuyos socios: Sergio Víctor Pappalepore, arg., n. 8/12/58, div., p. n. c/Irma Ozon, D. N. I. 12.664.769, ingeniero, dom. en Avda. Belgrano 535, 10º D. C. F.; Ricardo Diego Lord, arg., n. 21-12-45, cas. p. n. c/Juana Margarita Gibson, D. N. I. 7.763.296, empleado, dom. en Dr. Finochietto 465, C. F.; Morris Morgenstern, arg., n. 24/5/32, cas. p. n. c/Elsa Haydée Gini, D. N. I. 4.816.194, comerciante, dom. en Colombres 120, 11º B, L. de Z.; y Fernando Angel Fabian, arg.; n. 1/6/34, cas. p. n. c/Martha Susana Alonso, D. N. I. 4.832.573, comerciante, dom. en Suáres 254, Temperley. Denominación: "ARGENTINE INTERNATIONAL TRADING S. A.". Domicilio: Cap. Fral. Duración: 99 años desde su insc. Objeto Social: Realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros a: 1) Exportaciones e importaciones de bs. de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacional. 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Capital Social: $ 40.000, representados por 4000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos cada una y de $ 10 de valor nominal cada una. Administración: Directorio. Sergio Víctor Pappalepore: Pte. Fernando Angel Fabian: Director Suplente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Romelio Domingo Fernández Rouyet; Escribano Público. Sede Social actual: Av. Belgrano 535, décimo piso, depto. D, C. F.

Escribano - R. Fernández Rouyet
Nº 79.558

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA

Por Asamblea Extraordinaria del 4/7/96, se reformó el Estatuto Social, donde se modificó. Objeto: Dedicarse a la producción, adquisición, venta, distribución, explotación y exhibición de películas cinematográficas y actividades afines, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 200.000. Administración: A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares. Representación: Presidente, Vicepresidente, o el o los Directores

designados por el Directorio, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Ezequiel D. Codino
Nº 79.589

ASSIST-CARD

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS, MANDATOS, TURISMO COMERCIAL e INMOBILIARIA

Nº 986, del Libro 76, Tº A de S. A. Por un día: Que en Asamblea del 7-5-96, resolvió aumentar el capital a la suma de $ 300.000. Capital: $ 300.000.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 79.588

BELTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Omar Antonio Barbuy, nacido 25-5-44, L. E. 6.554.867, domiciliado en Bell Ville, Prov. Córdoba, Vélez Sarsfield 30; y Aldo Mario Barbuy, nacido 2-2-26, L. E. 6.522.501, domiciliado en Bell Ville, Prov. Córdoba, Lamadrid 56, ambos casados, argentinos, empresarios. Instrumento de constitución: Escrituras del 25-7-96. Denominación: "BELTOP S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Florida 375, 2º "A". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 180.000. Objeto: a) Industriales: Fabricación de todo tipo de dulces, especialmente membrillo y batata, como así también todo tipo de mermeladas, confituras, golosinas y productos similares; el envasamiento de toda clase de dulces y también de otros productos alimenticios para su distribución. b) Comerciales: Todas las actividades relacionadas a la comercialización de alimentos, perecederos o no y al rubro industrial citado, para desarrollarlo en forma autónoma, asociados o en combinaciones con otras entidades, organizaciones o empresas, en especial lo vinculado a la venta, promoción, marketing, distribución y asesoramiento comercial, en cadenas de expendio, supermercados, hipermercados, autoservicio, shoppings y negocios de atención al público o de atención y distribución mayorista. c) De Servicios: Vinculados al asesoramiento comercial y de distribución de productos alimenticios, sus envases y packing; también su transporte interurbano o de media y larga distancia. d) Importación y Exportación: De productos alimenticios y de sus envases, en forma conjunta o separada, realizando para ello todo tipo de convenios de elaboración o de explotación, para su producción, manufactura, intercambio, distribución, comercialización, importación temporal o producción por terceros. e) Financieras: Vinculadas a las actividades mencionadas, para su desarrollo en combinación con otras empresas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Aldo Mario Barbuy; Vicepresidente: Omar Antonio Barbuy; Directora Suplente: Griselda Iris Tamborini. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Por aplicación del art. 234 ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 43.559

CAMSAY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 12/8/96, modificó el art. 10º de los Estatutos, en el sentido que la representación legal corresponde al Presidente y el uso de la firma a éste conjuntamente con uno cualesquiera de los restantes directores.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 79.579

CAUTELA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 11 de noviembre de 1976 bajo el número 4326 del Libro 87 Tomo "A" de S. A. Se hace saber que por esc. 524 del 31-7-96 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por asamblea de fecha 17 de mayo de 1996 por la cual se aumentó el capital social de $ 4.000 a $ 800.000, reformándose en consecuencia los artículos cuarto, quinto, sexto y noveno del Estatuto Social, a fin de adecuarlos a la ley Nº 24.587 y al aumento del capital social los que tendrán la siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 800.000 (pesos ochocientos mil) representado por 800.000 (ochocientos mil) acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. "Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias." "Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las siguientes menciones: 1) Denominación de la sociedad, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración e inscripción; 2) El Capital Social; 3) El número, valor nominal y clase de acciones que representa el título y derechos que comporta; 4) en los certificados provisionales, anotación de las integraciones que se efectúen; 5) apellido y nombre o denominación de los titulares que figuren en el libro de Registro de Acciones; 6) Derechos reales que gravan los titulares; 7) fecha de anotación en los registros de la emisora los datos previstos en los dos incisos anteriores; 8) firma y sello del Presidente o de dos directores cualesquiera y del síndico la sociedad emisora; 9) Número de documento de identidad y clave única de identificación tributaria (CUIT) del titular del título o certificado provisional, las variaciones de las menciones precedentes, excepto las relativas al capital deberán hacerse constar en los títulos. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción". "Artículo Noveno: En garantía de su gestión los directores depositarán en la sociedad la suma mínima de $ 200, cada uno en dinero en efectivo o en títulos valores públicos o privados computados en valor nominal".

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 79.497

COLVENT

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.619.763. Hace saber que por escritura del 12/8/96, cambió su nombre y reformó el Art. 1º así: Artículo Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de COLVENT S. A. en adelante se denominará COLFIL S. A.

Escribano - Rubén O. Ervitti
Nº 79.583

COMPAÑIA AMERICANA DE REMATES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Por esc. del 8/8/96 otorg. ante Esc. Jorge A. Ibañez fº 592 Nº 156 Reg. 864, Cap. Fed. se constituyó "COMPAÑIA AMERICANA DE REMATES S. A." dom. legal 25 de mayo 560, piso 4º, Cap. Fed. Accionistas: Horacio Patricio Peralta Ramos, arg., casado, 12/2/39, L. E. 4.280.338, empresario, 25 de Mayo 560, piso 4º, Cap. Fed.; Joaquín Labougle, arg., casado, 7/2/62, D. N. I. 14.820.159, abogado, Av. Corrientes 587, piso 4º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general, civiles y comerciales, y en especial ejercer el mandato y la gestión para el corretaje y remate privado o judicial de bienes inmuebles, muebles y semovientes que cumplirá con corredores y rematadores matriculados. Comprar o vender o arrendar o tomar en arrendamiento bienes muebles, fungibles o no, construirlos o hacerlos construir, y semovientes. Celebrar toda clase de contratos comerciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 20.000. Directorio: Presidente: Horacio Patricio Peralta Ramos. Vicepresidente: Joaquín Labougle. Director Suplente: Iván Ibañez. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Director Suplente - Iván Ibáñez
Nº 79.565

COMPAÑIA GENERAL DEL TERMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 135, fº 350, 20/8/96, Reg. 1367, C. F., se constituyó: COMPAÑIA GENERAL DEL TERMINO S. A. Socios: Jorge Mario Banus, nac. 27/10/56, D. N. I. 12.602.166, comerciante, dom. Emilio Mitre 1355, 4º B; Carlos María Sánchez Negrete, nac. 9/11/62, D. N. I. 14.886.553, Lic. en Economía, dom. Juncal 2843, 4º; Francisco Muhlenkamp, nac. 25/9/63, D. N. I. 16.496.921, Lic. en Adm. de Empresas, dom. Av. del Libertador 836, 5º C, todos arg., casados, dom. en Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial: Mediante la extracción, producción y elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, frigorífica. Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería, de la agricultura, plantaciones y forestación. Mandatos y Servicios: Dar asesoramiento permanente o temporario y actuar como agente o mandatario en materias comerciales económicas y financieras nacionales o internacionales. Actuar ante los diferentes mercados de valores adheridos a las Bolsas de Comercio del país o del extranjero, ya sean en operaciones a contado, o a término o a futuro. Financieras: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior, como así también podrá realizar operaciones en el mercado a término de cereales, incluido el "Mercado a Término de Buenos Aires S. A.". La sociedad no podrá efectuar operaciones reservadas por la Ley 21.526 y sus reformas para las entidades financieras. Capital: $ 82.000, rep. 82.000 acc. ord. escriturales nom. no end. de $ 1 c/u der. 1 voto. Directorio: 1 a 6 por 1 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejerc. Social: 30 de junio. Presidente: Jorge Mario Banus. Director Suplente: Carlos María Sánchez Negrete. Dom. Social: Reconquista 609, 8º, Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 79.430

COMPAÑIA MERCANTIL AGROSUD LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 4446/53/73A. Por Escritura de 17/8/96 reforma: artículo 4º fijando capital en $ 100.000, artículo 3º incorpora actividad Agropecuaria, Inmobiliaria y Mandataria. Artículo 8º fijando los directores de 2 a 7 por 3 años y 9º prescindiendo de la sindicatura.

Presidente - Andrés Miguel Hajnal
Nº 79.455

COVICENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 9537, Lº 108, Tº A de S.A.) Hace saber por un día: Que la Asamblea Extraordinaria el 24/11/95 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 7.000.000 reformando el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 79.572

DOS HERMANAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/8/1996. 2) Carlos Alberto Villar, argentino, nacido el 21/9/1946, casado, LE. 4.554.083 contador público, domiciliado en Yerbal 969 Cap. Fed. y Juan Carlos Ureta, argentino, nacido el 26/8/1927, casado, LE. 5.552.184, contador público, domiciliado en Adelina Hue 1284 San Andrés, Pcia. de Bs. As. 3) "DOS HERMANAS S.A.". 4) Av. Roque Sáenz Peña 730 piso 8º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Agropecuarias: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y hortícolas de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renocación, reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación, y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Forestales: mediante la utilización de tierras propias o de terceros para realizar plantaciones de bosques de cualesquiera tipos, forestaciones y reforestaciones, más la explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales. Para todo ello podrá administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, constituir, dar y tomar en "leasing", dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, revender, usufructuar, vender, fincas rurales o ubicadas en zonas no urbanizadas. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Carlos Alberto Villar, Director Suplente: Juan Carlos Ureta.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 43.582

ECO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 528, 20/8/94, se constituyó la sociedad; socios: Silvina Elisa Cavalli, arg., divorciada, arquitecta, DNI. 11.231.018, 20/1/54, Senillosa 32, Capital; Walter Zeisset, alemán, divorciado, empresario, 18/10/28, CI. 4.922.618, R. Gutiérrez 1647, Olivos; Capital: $ 12.000 Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: La construcción de edificios de cualquier naturaleza sobre la propiedad horizontal y no horizontal, todo tipo de obras públicas y privadas, incluso por el sistema de prefabricación liviana y pesada; obras de mediana y alta complejidad. Reparación integral de inmuebles, obras ecológicas y de saneamiento ambiental. El aporte, asociación de capitales a personas o sociedades, constituidos o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderas, granjas y forestación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Presidente: Silvina Elisa Cavalli. D. Suplente: Walter Zeisset. Sede: Callao 715, 10º D, Capital. Cierre ejercicio: 31/7 c/a.

Presidente - Silvina Elisa Cavalli
Nº 43.588

EL PEREGRINO

S. A. C. I.

I.G.J.: 900.629. "EL PEREGRINO S.A.C.I.", hace saber que por Escritura Nº 148 del 22/3/96 pasada ante el Registro Notarial Nº 368 de Capital Federal al Folio 362, cambió el domicilio (trasladó la jurisdicción a la provincia de San Juan), modificó el número de directores y prescindió de la Sindicatura, reformando los artículos 2º, 23º y 28º del Estatuto Social.

Escribano - Augusto Mario Craviotto
Nº 79.530

EPIGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B Capital. 2) 16/8/96. 3) Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícola ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos

5) 99 años 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 79.584

ESCO CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 8/9/93. Nº 8506, Libro 113, Tº A de S.A. "ESCO CABLE S.A.", se hace saber por un día que por escritura del 2/8/96, folio 1860, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron las Asambleas Gral. Ordinaria del 15 de marzo de 1995 y Extraordinaria del 27/11/95 por las cuales se aumentó el capital social de $ 400.000 a $ 1.200.000 y se reforme el artículo 4to. del estatuto social, a saber Capital Social: Pesos 1.200.000.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 79.554

ESTABLECIMIENTO RURAL EL COLLERON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del 12/8/92 y 21/7/94, la sociedad prescinde de la Sindicatura y reformó el Art. 9º del Estatuto Social y se designa Director Suplente al Sr. Carlos Alberto Chinni.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
Nº 79.427

ESTABLECIMIENTOS SANTAMARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Omar Antonio Barbuy, nacido 25/5/44, LE 6.554.867; Griselda Iris Tamborini, nacida 11/10/48, LC 5.970.017, ambos casados y Lisandro Barbuy, soltero, nacido 31/12/73, DNI 23.530.889, todos argentinos, empresarios, domiciliados Vélez Sarfield 30, Bell Ville, Prov. Córdoba. Instrumento de constitución: escritura del 25/7/96. Denominación: "ESTABLECIMIENTOS SANTAMARIA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Florida 375, 2º A. Capital Social: $ 40.000. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Objeto: a) Agropecuarias: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades. El trabajo de campos-siembras y recolección de cultivos; la explotación de tambos; el desarrollo de la ganadería; la producción de carnes de todas clases, incluso la avícola y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. La recuperación de tierras áridas o no cultivables; forestación y reforestación en todas sus etapas, inclusive con la captación de fondos de terceros. b) Comerciales: La compra, explotación y distribución de productos agrícolas y ganaderos, como así también la comercialización de cereales y forrajes, en todas las etapas del proceso, en especial la actividad cerealista, tanto de comisionistas como acopiadores y/o exportadores. c) Industriales: El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades vinculadas al campo y en especial las denominadas agroindustrias en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. d) Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para venta y/o renta. e) Importación y Exportación: De todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad agrícola ganadera o vinculadas a esta. f) Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones y negocios vinculados a su actividad. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Lisandro Barbuy; Vicepresidente: Griselda Iris Tamborini; Director Suplente: Omar Antonio Barbuy. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 43.560

ESTANCIA LA MARCELA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que aumentó el Capital Social por las siguientes Asambleas. 1) N 6-28-101987, a $ 2,10.- 2) N7, 27/10/1988 A $ 3,70, N 9-23-10-1990 a $ 217,70, -N 10- 29-10/1991 A 15.150,50.- N 14.- 24-10-1995 A $ 62.150,50.- N 15.- 18-1-1996 a $ 78.000. Reforma del Artículo Cuarto que queda redactado de la siguiente forma. Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 78.000 (Setenta y ocho mil pesos). Y se divide en 78.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($ 1) cada acción. Reforma del Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante emisión de acciones al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1. (Un peso) cada acción emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Protocolización Reg. 213 Capital.

Presidente - Ricardo Panario
Nº 43.550

ESTANCIAS LAS PIEDRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 21 de mayo de 1996, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se resolvió modificar las siguientes cláusulas del Estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social es de doscientos mil pesos compuesto por doscientas mil acciones ordinarias nominativas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 del Código de Comercio. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Noveno: Cada uno de los directores debe depositar la suma de cien pesos en efectivo, en garantía de su mandato. Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad esta a cargo de un síndico titular por el término de tres años. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término.

Autorizado - Julián Andrés Linares Figueroa
Nº 79.553

EXPENDEDORAS AUTOMATICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Rafael Cohen Sabban, argentino, 29/1/55, casado, DNI 11.362.109, comerciante, Virrey Loreto 1940, 16 Cap. Fed., Rafael Cohen Sabban, argentino, 20/4/55, casado, DNI 11.665.911, comerciante, Virrey Loreto 1940, 18 Cap. Fed., Natalio Cohen Sabban, argentino, 22/6/29, casado, LE 5.978.260, comerciante, Alsina 1338 C. Fed., Gustavo Pablo Corti, argentino, 1/10/54, casado, DNI 11.287.423, comerciante, Vélez Sarsfield 2728 7º A, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Alejandro Oscar Desimone, argentino 16/5/67, casado, DNI 18.299.351, comerciante, Corrientes 2166 18º E, C Fed. 2) Bs. As., 29/7/96, escr. 370, fº 1336, escrib. N.R. Benseñor, Reg 819. 3) "EXPENDEDORAS AUTOMATICAS S.A." 4) Alsina 1290, 4º A, de la C. Fed 5) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, comestibles y demás artículos a través de máquinas expendedoras. La compraventa, importación, exportación de máquinas expendedoras de productos y alimentos y sus repuestos. Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías, materias primas y servicios. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras a partir de la insc. del estatuto en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: entre 1 y 7 como máximo. Duración: 3 ejerc. Se prescinde de sindicatura. Pte.: Gustavo Pablo Corti. Vice.: Rafael Cohen Sabban. Dir. Tit.: Alejandro Oscar Desimone y Rafael Cohen Sabban. Dir. Supl.: Natalio Cohen Sabban. 9) le corresponde al Presidente y al Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 79.555

FILA (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Fila U. S. A. Inc., insc. Insp. Gral. de Justicia el 13/8/1996, Nº 1146, Lº 53, Tº B de Est. Extranj.: Fila Nederland B. V., insc. Insp. Gral. Just. 14/8/96, Nº 1155, Lº 53, Tº B de Est. ext., ambas domiciliadas en Lavalle 190, piso 3º, Cap. Fed. 2) Escritura del 21/8/96, folio 6660, Reg. 284 de Capital. 3) FILA (ARGENTINA) S. A. 4) Lavalle 190, 3º, Buenos Aires. 5) La soc. tiene por objeto: a) Comercializ. por mayor y menor, dentro y fuera del país, importar, exportar, representar, consignación, distrib., permuta y explot. de materias primas, prod. elaborados y semielaborados, bienes de consumo y capital, insumos y materiales referidos a la industria indumentaria y calzado, comercial, de materiales publicitarios y distrib. de puntos de venta y encarar otras actividades anexas, derivadas, vinculadas con su objeto principal; b) prestar servicios de asistencia técnica, comercial a empresas, sociedades que se dediquen a distrib. y/o comercializ. de mercaderías relacionadas a la industria indumentaria, del calzado y publicidad; c) participación y asociación en cualquier forma en otra sociedad, empresa, con objeto análogo; d) ejercer comisiones, represent. y mandatos comerciales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Representación: A cargo del presidente o vicep. en su caso, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Designan Presidente: Helena María Noir, Vicepresidente: Fabio Portada, Síndico Titular: Arturo Eugenio Lauro Lisdero. Síndico suplente: Santos Oscar Sarnari. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
Nº 79.536

FRANCISCO BINELLO Y CIA.

S. A. I. C. F. I. A.

(Nº 4320, Fº 492, Lº 74, Tº A). Hace saber por un día: Que por Asambleas Generales Extraordinarias del 19/5/95 y 11/10/95 se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social: Capital: $ 100.000. Administración: Directorio compuesto de 2 a 9 miembros, por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o la o las personas designadas por el Directorio al efecto. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 79.570

GRUPO PROVINCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis María Viterbo, argentino, 42 años, con DNI. 11.220.418, domiciliado en Jujuy 73, Merlo, Bs. As. y Domingo Viterbo, italiano, 51 años, con CIPF. 5.777.072, domiciliado en Mendoza 5402, 23º, Cap., ambos comerciantes y casados. 2) Esc. Púb. Nº 731, Fº 2609, Reg. 1481 de Cap., del 15/8/96. 3) GRUPO PROVINCIAL S. A. 4) Rivera Indarte 978, Cap. 5) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando las especialidades que se relacionen con las actividades médicas ofreciendo y prestando tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleico; atención de enfermos a domicilio y/o internados en dependencias sanitarias, geriátricas y de reposo, traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional servicio de radiología a domicilio, de enfermería a domicilio; traslado por territorio nacional y en el extranjero de enfermos y accidentados; creación y funcionamiento del servicios de medicina prepaga, pudiendo asumir su administración total o parcial, para lo cual podrá comprar vender, permutar, locar, arrendar, hipotecar, ceder, transferir, donar y gravar bienes muebles e inmuebles, realizar cualquier acto o contrato; prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración hospitalaria y sanatorial, auditorías médicas internas y externas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Luis María Viterbo; Dir. Sup.: Domingo Viterbo. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 43.598

GUIBRAMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Públ. 320, Fº 1048 del 8/8/96, Reg. 483, Cap. Fed. Socios: 1) Lilian Lucía Lapadula, nacida el 18/7/55, abogada, D. N. I. Nº 11.523.726, casada, domiciliada en la calle Billinghurst 2025, 9º, Cap. y Pablo Guillermo Brandt, nacido el 8/1/65, arquitecto, D.N.I. nº 17.363.090, soltero, domiciliado en la calle Paunero 2805, 8º "A", Capital Federal; ambos argentinos; 2) Denominación: GUIBRAMED S. A.; 3) Duración 99 años; 4) Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría profesional, de auditoría interdisciplinaria en las áreas médicas, odontológica, psicológica, psiquiátrica, farmacéutica, administrativa, contable, impositiva, económico, financiera, de arquitectura e ingeniería sanitaria y hospitalaria en instituciones de medicina prepaga, obras sociales, hospitales públicos y privados, clínicas, sanatorios y toda otra institución prestadora de servicios para la salud, sean privadas, públicas o mixtas, nacionales, provinciales y/o municipales, asesoramiento, organización, realización de estudios, auditoría e investigaciones y provisión de bienes, equipos y demás servicios a entidades vinculadas al área de salud y seguridad social, sean estatales o privadas; elaboración, desarrollo, promoción y ejecución de planes y sistemas de asistencia social, explotación integral, administración, promoción y asesoramiento de institutos médicos y/u odontológicos para la prestación de toda clase de atención de la salud humana y especializada en tratamientos clínicos y/o quirúrgicos, preventivos curativos, intensivos, de rehabilitación y reeducación, diferenciales, de alta complejidad, laboratorios de exámenes, análisis y terapias complementarias, asistencias médicas y/u odontológicas en sedes especializadas y/o a domicilio y/o con traslado a centros asistenciales, sistema de medicina y/u odontología por abono, cuota fija o de prepago, producción, compra, venta, consignación, comisión, representación, permuta, locación, importación y exportación de productos, materiales, insumos e instrumental médico y/u odontológico, clínico y/o quirúrgico y/o farmacéutico y todo otro producto de consumo afín con el objeto social. Queda exclusivamente establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. 5) Capital $ 12.000; 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 30/4 c/año. 9) Sede Legal: Avda. Rivadavia 893, 3º. Capital; 10) Directorio: Presidente: Lilian Lucía Lapadula; Director suplente: Pablo Guillermo Brandt.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 79.500

HIDROANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 9, del 25 de julio de 1996, la sociedad resolvió modificar el art. 1º del Estatuto por el cual se resolvió cambiar la denominación social a GENER ARGENTINA S. A.

Abogado - Jaime Sánchez de La Puente
Nº 43.504

LABORATORIOS RICHET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 200 del 6/8/96 Reg. 456, Cap. Fed., se protocolizó el acta de asam-

blea del 10/1/96 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 800.000 a $ 1.000.000, reformando el art. 4º del estatuto social. Inscripta el 14/4/94 bajo el Nº 3372, libro 114, Tomo A de S. A.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 43.542

LIBRERIA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 48 del 6/8/96 se constituyó: 1) LIBRERIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA. 2) Socios: cony. 1er. nup. Héctor Yanover, arg., nac. 3/12/29, comerc., L. E. 6.466.910; Olga Aisenberg de Yanover, arg., nac. 31/7/31, comerc., DNI. 3.443.940, dom. Av. Las Heras 2225; Débora Rut Yanover, arg., sol. nac. 11/8/55, comerc., DNI. 11.985.771, domic. Billinghurst 591; Miguel Alejandro Yanover, arg., div., nac. 17/9/57, comerc., DNI. 13.214.067, domic. Beruti 3657, Cap. Fed. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta edición y distribución, importación y exportación de libros de lectura, texto de enseñanza, material didáctico, elementos para exhibición, exposición, y todo lo relacionado, con el material informático, ya sea en forma de software y/o hardware, música, grabada o impresa sea en papel, cartulina, cassettes, disco de pasta o los llamados compactos, así como sus aparatos reproductores, material fílmico impreso o no, juguetes lúdicos, didácticos o científicos, proyectables, de lectura y/o de exhibición, bijouterie y/o fantasías. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, asesoramientos, estudios y proyectos, intermediación y producción, organización y atención técnica, relevamiento de muestras, informes y estudio de mercados, desarrollo de programas de promoción y difusión, inclusive realizados a través de la colaboración de profesionales con título habilitante si correspondiere. Para el mejor cumplimiento de este objeto, la sociedad puede formar Agrupaciones de Colaboración Empresaria y/o Uniones Transitorias de Empresas, de acuerdo con lo que dispone el Capítulo III, Sección I y II de la Ley 19.550 (to. Decreto 841/84), la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este estatuto. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción. 5) Capital: $ 12.000 suscripto el 100 %, integración del 25 % en dinero efectivo. 6) Sede: Av. Las Heras 2225, Cap. Fed. 7) Cierre del ejercicio 31/7 de cada año. 8) Administración y representación legal, Directorio uno a cinco miembros. El Presidente. 9) Presidente: Débora Rut Yanover. Director Suplente Olga Aisenberg de Yanover. 10) Prescinde de sindicatura.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 79.540

MAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/7/1996. 2) Sergio Tasselli, italiano, nacido el 10/11/1944, divorciado, CIPF. 5.282.426, empresario, domiciliado en Roberto Wernicke 573, Boulogne, Pcia. de Bs. As. y Juan Carlos Zanuzzi, argentino, casado, nacido el 18/12/1937, DNI. 6.024.545, comerciante, domiciliado en Lima 162, Cap. Fed. 3) "MAFIN S. A.". 4) Rivadavia 413, piso 6º, Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Mandataria: Mediante la realización de contrataciones y demás operaciones comerciales por cuenta de terceros; b) Financiera: Mediante la financiación de las actividades propias o de terceros con y sin garantía real permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras; c) Inversiones: Mediante la colocación de capitales en el mercado de valores, compra y venta de acciones de sociedades con o sin cotización en la Bolsa, títulos públicos nacionales y extranjeros; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio unipersonal con mandato por 5 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Sergio Tasselli, Director Suplente: Juan Carlos Zanuzzi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 43.581

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. IGJ el 23/12/92, bajo el Nº 12.638, Lº 112, Tº A de S. A. Por Asamblea Unánime celebrada el 2/7/96, pasada a Escrit. Nº 289, Fº 809 del 16/7/96, Reg. 1330 de Cap. Fed., se resolvió modificar el Art. 10 del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo: El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por simple mayoría de los directores presentes. Se requerirá el voto unánime de los miembros del Directorio para aprobar los siguientes temas: i) Aprobación de un plan de negocios anual de la sociedad; ii) Aprobación de las cuentas corrientes bancarias de la sociedad; iii) Compensación a otorgar a cualquier ejecutivo o empleado de la sociedad cuando su compensación anual exceda o pudiera exceder en virtud de aumentos contemplados la suma de U$S 69.999 o cualquier monto mayor o menor que de tiempo en tiempo sea establecido por el Directorio. Esta disposición excluye el tratamiento a dispensar al actual Presidente de la sociedad; iv) Cualquier transacción entre la sociedad y cualquiera de sus accionistas o afiliados a un accionista en exceso de U$S 5.000; v) Gastos de capital que excedan de U$S 12.000 o cualquier importe mayor o menor que de tiempo en tiempo fije el Directorio. vi) Cualquier disposición de activos fijos en exceso de U$S 5.000; vii) Cualquier arreglo relacionado con la creación de obligaciones por parte de la sociedad por dinero tomado prestado, excepto por descubiertos o adelantos transitorios hasta la suma de U$S 6.000; viii) Cualquier compromiso que involucre la consideración o creación de obligaciones o pasivos, contingentes o similares, que excedan en total los U$S 5.000, o cualquier importe mayor o menor que de tiempo en tiempo fije el Directorio. ix) Para modificar o establecer nuevas prácticas, métodos, políticas o procedimientos contables.

Autorizado - Félix Guillermo Casano
Nº 79.543

MAGNA PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Claudio Guerra, arg., soltero, comerciante, 1/3/70, DNI. 21.441.953, dom. en Roca 1330, PBA. Don Bosco y Marcela Adriana Guerra, arg., casada, comerciante, 11/3/68, DNI. 20.015.694, dom. en Roca 1330, PBA, Don Bosco; 2) 30/7/96; 3) "MAGNA PLAST S. A."; 4) En jurisd. de la Cdad. de Bs. As., H. Yrigoyen 434, 5º "H", Cap. Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de toda clase de productos plásticos con base de igual tipo o metales ferrosos y no ferrosos y materias primas plásticas, mediante los procedimientos conocidos en la especialidad y los que en el futuro se incorporen; b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, acopio, consignación, depósito, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, propios o de terceros, mercaderías, productos, subproductos, explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras y de diseños y modelos industriales en el ramo plástico, metalúrgico, maderero, textil y alimenticio; c) Inversiones: Compra y venta de inmuebles comprendidos o no en el régimen de propiedad horizontal de la Ley Nº 13.512, para su locación; y d) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse, o a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías reales o personales o de prenda con o sin registro, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años desde su insc. en el Reg. Púb. de Com.; 7) $ 12.000, rep. por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables al portador de $ 100 v/n. y un voto c/u.; 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios, eligiendo la asamblea al menos 1 suplente por el mismo plazo. Se prescinde de la Sindicatura (art. 284, Ley 19.550). Presidente: Fabián Claudio Guerra, Director Suplente: Marcela Adriana Guerra. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente de manera indistinta; 10) 30/6 de c/año.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
Nº 79.585

MARKTEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 24 de julio de 1996, se resolvió aumentar el Capital Social, reformando los Artículos Quinto y Décimo de los Estatutos Sociales, quedando redactados como sigue: "Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 464.000 (Pesos cuatrocientos sesenta y cuatro mil) representado 464.000 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil) acciones de $ 1 (Un peso) valor nominal cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones". "Artículo Décimo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía $ 500 (Pesos quinientos) en dinero en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales cada uno de ellos".

Apoderada - Adriana Lima
Nº 79.483

MEDIA PROJECTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horace Edward Burger Jr., Pte. 151.887.706, casado, 45 años, norteamericano, Prod. Televisivo, 98 Forestview Dr. Williamsville, EE.UU.; Mariana Guerrini, DNI. 21.434.107, casada, 36 años, empresaria, argentina, R. Peña 2064, 5, Cap. 2) Escrit. del 8/8/96. 3) MEDIA PROJECTS S. A. 4) Elpidio González 3945, Cap. 5) Desarrollo de actividades de producción y/o coproducción cinematográfica y/o televisivas y/o radiales y/o teatrales, interviniendo en todo proyecto relacionado con dichas actividades, incluyendo pero sin limitarse la compraventa, importación y exportación de materiales fílmicos y demás productos relacionados con la industria cinematográfica y televisiva. La edición, impresión, comercialización y distribución de films y programaciones nacionales y extranjeras, la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de films y programaciones así como su difusión y divulgación mediante publicidad. La elaboración de campañas de publicidad utilizando medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública en espectáculos públicos y privados ya sean radiales, televisivos, fílmicos o teatrales, contratando conjuntos, artistas, organizando eventos deportivos en el país y en el extranjero, elaboración de películas, programas, shows, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas y dirección de las mismas. La comercialización, edición y distribución de juegos de azar de todo tipo incluyendo loterías, raspaditas, rifas y similares, para su utilización en programas cinematográficos y/o televisivos y/o radiales y/o teatrales. La celebración de todo acto que se relacione con objeto social en el sentido más amplio. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables de $ 1 VAN Y 1 voto p/acción. 8) Un directorio de 1 a 3 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Horace Edward Burger Jr. Dir. Tit.: Mariana Guerrini y Martín Richard O'Farrell. Dir. Sup.: Susana Julia Ripoll.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 79.548

MULTICAR

SOCIEDAD ANONIMA

3/12/93 Nº 12.196 Lº 114 Tº A S.A. Cambio de jurisdicción y reforma: Escritura Nº 78 del 21/5/96 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/2/96, los accionistas de "MULTICAR S.A." resolvieron cambiar el domicilio social a Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y reformar la cláusula primera así: 1º) Denominación: "MULTICAR S.A.". Se establece sede social en España 555, Ciudad y Partido de Tandil, Pcia. de Buenos Aires.

Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas
Nº 79.445

NAMICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 249 del 15/8/96. Accionistas: Silvia Elena Barros, 45 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 6.691.156, Marcelo T. de Alvear 1966 P.B. "6". Capital; Andrés Víctor Abalos, 67 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.146.421, Calle 135 Nº 974, Billinghurst, San Martín. Denominación: "NAMICOM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: industrialización, creación y armado de equipos, sistemas y componentes electrónicos, para robótica, de comunicación, sistemas de desarrollo de software y similares, instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones, instalaciones industriales. Comerciales: toda forma de comercialización de los productos mencionados. Servicios: de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación, mantenimiento y asistencia técnica. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio; Presidente: Silvia Elena Barros, Director Suplente: Andrés Víctor Abalos. Sede social: 24 de Noviembre 625, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.447

NEO-TIME

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Trubbo, DNI 12.761.155, nac. 17-1-57, dom. Pringles 652, San Miguel y Horacio Héctor Pino, DNI 11.076.012, nac. 14-1-53, dom. Roque Saenz Peña 4445, José C. Paz, ambos arg., casados, médicos, Pcia. Bs. As. 2) Esct. Nº 227 del 31-7-96, Fº 536. 3) NEO-TIME S.A. 4) Donado 3438, 3º D, Cap. 5) Servicios Médicos: La instalación y explotación de establecimientos asistenciales para efectuar y ofrecer prestaciones médicas, quirúrgicas y de reposo. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con el arte de curar. La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumentos médicos, quirúrgicos y ortopédicos. La prestación de servicios técnicos y profesionales, organización y participación en congresos, conferencias, ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 10 c/a. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: María Cristina Trubbo, Vicepresidente: Dante Alberto Bornancini, Director Titular: Silvia Noemí Cabrera, Director Suplente: Horacio Héctor Pino. Dante Alberto Bornancini, DNI 11.971.863, nac. 3-1-56, médico y Silvia Noemí Cabrera, DNI 13.063.799, nac. 28-5-59, empresaria, ambos arg., casados, dom. Donado 3438, 3º D, Cap. Aceptan los cargos.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 43.574

PAMDAMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/8/1996. 2) Fanny Miryam Goldman, argentina, soltera, nacida el 1/2/1932, L.C. 2.952.472, licenciada en química, domiciliada en Larrea 1160, piso 8º, Cap. Fed. y Martín Ricardo Gabriel Makinson, argentino, soltero, nacido el 11/11/1972, DNI 22.992.218, domiciliado en Larrea 1160, Cap. Fed. 3) "PAMDAMI S.A.". 4) Av. de Mayo 1260, piso 6º O, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización de las siguientes actividades por cuenta propia y/o asociada a terceros: Constructora: Mediante su intervención en condición de Empresa Contratista Supervisora, Ejecutora y/o Montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones en construcciones de ingeniería y/o arquitectura, en cualquiera de sus especialidades, actividad que podrá cumplirse tanto en el extranjero. Financiera: inversión o aportes de capitales a empre-

sas constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, recepción u otorgamiento de créditos en general garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las de seguros, bancos o aquellas en las que se requiera el concurso público o a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Compra, venta e intermediación en la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes muebles, semovientes e inmuebles, sean urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fracciones de campos o loteos, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de bienes muebles, semovientes o inmuebles, propios o de terceros. Mandataria: realización de toda clase de mandatos y representaciones y la prestación de servicios de asesoramiento en la materia que forme el objeto social descripto anteriormente. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Presidente: Fanny Miryam Goldman, Director Suplente: Martín Ricardo Gabriel Makinson.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 43.580

PARMITRANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ortigoza, Jorge de Jesús; DNI 12.335.355, argentino, empresario, casado, domiciliado en Matanza 2314, Lanús Este, Bs. As.; Cordary, Héctor Oscar, DNI 12.463.408, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Bismark 174, P. Baja, Wilde, Bs. As.; 2) Esc. 212, Fº 449, 16/8/96, Esc. Mario Carlos Warcovesky; 3) "PARMITRANS S.A."; domicilio Río Limay 1470, Capital; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada, en el país o en el exterior; prestación de servicios de transporte de cargas, encomiendas y correspondencia, en todo el territorio del país y/o del extranjero, mediante la utilización de vehículos automotores propios y/o de cualquier otro medio de transporte, percibiendo fletes y toda forma de remuneración por tales servicios, extendiendo los mismos a todas las formas auxiliares y complementarias de este ramo, incluso la conexión con el servicio ferroviario, aéreo y de navegación fluvial y/o marítima; 5) Plazo: 10 años; 6) Capital: $ 12.000; 7) Directorio: 1 a 10 miembros. Duración: 1 año. Presidente: Jorge de Jesús Ortigoza; Director Suplente: Héctor Oscar Cordary; 8) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio, quien actúa en forma individual; 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 43.529

PASEO DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 15-8-1996 se constituyó "PASEO DEL OESTE S.A.". Socios: Albarracín, Omar Luis, DNI 11.624.432, argentino, 41 años, casado, comerciante, Ramón L. Falcón 1602, 3º piso "B", Cap. Fed. Fiorentino, Alejandro Rubén, DNI 11.472.187, argentino, 41 años, casado, comerciante, Av. La Plata 164, 10º piso I, Capital Federal. Domicilio legal: Esmeralda 625, 6º F, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: actividades a) inmobiliarias: compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento, subdivisión y explotación b) cualquier forma, administración de bs. inmuebles; b) industriales: fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas para la industria metalúrgica, eléctrica, de la construcción y gastronómica; c) comercial: actividades destinadas a la org. de espect. públicos, a cuyo fin podrá construir, adquirir, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espect. públicos; produc. espect. de teatro, desfiles de modelos, café concert, conciertos, shows; d) gastronómica: explot. comercial de negocios de bar, desp. de bebidas alcohólicas y confitería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Capital: 12.000 pesos. Directorio: el número de Directores será de uno a diez, mandato tres años. La representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente de la sociedad. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio 30/4 c/año. Presidente: Marcelo Ernesto Albisi, DNI 12.628.106, 38 años, argentino, divorciado, comerciante. Circunscripción 4ª sección VII, manzana 16, casa 7, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Director Suplente: Amado Anielo Cammarano, DNI 8.580.466, 46 años, casado, comerciante, Solís 620, Capital Federal.

Autorizado - Raúl Roberto García
Nº 79.516

PRODUCTOS DE GRANJA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arturo Julio Ahumada, argentino, nació 25/5/27, viudo, comerciante, L.E. 4.476.199, domicilio Suipacha 963, P. 8º "69", Capital; Juan Carlos Gómez Argentino, nació 21/9/44, casado, comerciante, DNI 4.442.354, domicilio Urquiza 4644, Caseros, Pcia. de Bs. As. 2) 28/6/96. 3) PRODUCTOS DE GRANJA S.A. 4) Padilla 681, P. 6º "22", Capital. 5) Criadero, distribución, representación, venta y comercialización de aves, huevos, cerdos y afines: peladero, faenamiento y eviscerado, también podrá proceder al procesamiento y enfriado de animales faenados adquiridos, implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios; cereales oleaginosos, carnes, cueros, lanas y frutos del país, derivados de la avicultura, agricultura y ganadería. Producción, fabricación, elaboración, compraventa, permuta, exportación, importación, distribución de productos, subproductos y derivados, avícolas, agrícolas y agropecuarios. La adquisición, construcción, venta, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, organización, administración y explotación de clubes de campo o complejos habitacionales, de lotes y casas en ellos existentes o a construirse, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) y 9) Presidente: Arturo Julio Ahumada; Director Suplente: Juan Carlos Gómez. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/5 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 79.525

PUBLICITY ASESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 8 de febrero de 1994 y del 9 de octubre de 1995, respectivamente, se resolvió aumentar el capital social, reformando los artículos cuarto y noveno de los Estatutos Sociales, quedando redactados como sigue: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 195.000 (Pesos ciento noventa y cinco mil) representado por 195.000 (ciento noventa y cinco mil) acciones de $ 1 (Un peso) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones". "Artículo noveno: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía $ 500 (Pesos quinientos) en dinero en efectivo, o su equivalente en títulos valores oficiales, cada uno de ellos".

Apoderada - Adriana Lima
Nº 79.485

PURO TABACO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 121, 15-8-96. Acta de Asamb. Extraordin. Unánime 28-11-95. Se resolvió: 1º) Aumentar el capital social: reformar los estatutos sociales en sus arts. 4º, 5º, 3avo. 10º, 15º y 16º, los que así quedan redactados. Cuarto: Capital: Cincuenta mil pesos, represent. por 27.500 accs. ordins. nominativas no endosables Clase A de $ 1 v/n y c/ derecho a 1 voto por acc. y 22.500 accs. ordins. nominativas no endosables Clase B de $ 1 v/n. c/u y con derecho a 1 voto por acc. Quinto: Las acciones podrán ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas con o sin derecho a voto, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no y pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias según se disponga en la oportunidad de su emisión. Décimo: Adm. y Rep. Directorio: Mínimo dos y máximo cuatro por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. 2º) Traslado de la sede social a Dean Funes 476, Cap. 3º) Reordenamiento de los estatutos sociales.

Autorizado - José Mangone
Nº 79.432

RESOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, L.C. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, piso 13 B, Capital. 2) 16/8/96. 3) Maipú 388, piso 13 Of. B, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación y producción de productos textiles y metalúrgicos, de cuero, plástico, caucho y madera. Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 79.580

ROMBO AHORRO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

21/11/73 Nº 2849 Fº 462 Lº 78 Tº A. Cambio de domicilio y reforma de Estatuto: Escritura Nº 250 del 11/6/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 18 del 30/4/96; los accionistas de "ROMBO AHORRO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" resuelven: cambiar el domicilio social y reformar la cláusula primera así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "ROMBO AHORRO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". Tiene su domicilio legal jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se establece sede social en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital.

Presidente - Rémy Roger Richardson de Haenen
Nº 79.448

SABLANUT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 272 del 21/8/96 del Reg. 1347 Cap. Fed. Sainz Ernaldo Balut, arg., cas., nac. 26-1-25, com., DNI 4.461.914, dom. Ciudad de la Paz 172, Cap.; José Paulo Echenique, arg., sol., nac. 25-6-35, com., DNI 4.136.186, dom. 1 de Mayo 1895, Cap. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: industrialización, comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con el encendido para la industria automotriz. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: 1 a 9 Directores por 2 ejercicios. Presidente: Sainz Ernaldo Balut; Director Suplente: José Paulo Echenique. Plazo: 99 años. Cierre: 31/7. Sindicatura: Prescinde. Sede: Ciudad de la Paz 172, Cap.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 79.465

SALES STAFF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de noviembre de 1993 y del 23 de junio de 1995, respectivamente, se resolvió aumentar el capital social, reformando los artículos Cuarto y Noveno de los estatutos sociales, quedando redactados como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de $ 232.000 (pesos doscientos treinta y dos mil) representado por 232.000 (doscientas treinta y dos mil) acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Artículo Noveno: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía $ 500 (pesos quinientos) en dinero en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales, cada uno de ellos.

Apoderada - Adriana Lima
Nº 79.484

THEQUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 1148 del 10/7/96, Fº 7137, ante el esc. Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453 de Capital. 2) Denominación: THEQUA S.A. 3) Socios: "Auxi-Therapia S.A.", inscripta el 30/12/87, Nº 10.735, Libro 104, Tomo A de sociedades anónimas, bajo el representada por su Presidente, José Eduardo Sánchez, arg., DNI 16.732.403, Florida 15, Edificio Florida 1, piso 4º de esta ciudad; "Qualitas Médica Sociedad Anónima", inscripta el 1/7/86, Nº 3697, Libro 102, Tomo A de sociedades anónimas, representada por su apoderado, Enrique Braun Estrugamou, arg., casado, DNI 4.165.343, Avda. del Libertador 498 de esta ciudad. 4) Sede social: Avenida de Mayo 1353, piso primero, Capital. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de emergencia médica, destinada al tratamiento precoz de pacientes que se encuentren en una situación crítica de vida, y el traslado a establecimientos médicos, en unidades de transporte común especiales. b) Atención médica programada a domicilio. c) La distribución y provisión de medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas médicas y productos botánicos, tales como antibióticos, quinina, estricnina, sulfamidas, opio y derivados, adrenalina, cafeína, derivados de codeína, vitaminas, provitaminas y preparados farmacéuticos para uso médico. d) Explotar concesiones, licencias y permisos otorgados por empresas nacionales e internacionales. e) Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones. Las actividades mencionadas serán prestadas por profesionales con título habilitante, en todos los casos en que las leyes o los reglamentos así lo requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 7) Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n y de un voto c/u. 8) Administración: Directorio por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Fiscalización: Los accionistas, prescindiendo de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Enrique Braun Estrugamou. Vicepresidente: José Eduardo Sánchez. Director Suplente: Emilio Raúl Dumais. 11) Aceptación de cargos: Emilio Raúl Dumais, arg., casado, 6/4/44, empresario, L.E. 4.435.226, Av. del Libertador 498, Capital.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 79.532

TROGIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 31/7/96, esc. 100, Reg. 1398. 1) Félix Majer, argentino, casado, 12/3/53, odontólogo, DNI 10.767.460, José Hernández 4128, Munro, Vicente López, Pcia. Buenos Aires y Miguel Angel Oliva, argentino, casado, 30/1/50, DNI 10.620.333, comerciante, Av. Mitre 3431, Munro, Vicente López, Pcia. Buenos Aires, este último lo hace en nombre y representación de Compañía Justiland Socie-

dad Anónima, constituida en Montevideo, Uruguay, con domicilio en Marechal 1344, ps. 7º, Dto. C, Buenos Aires, inscripta en la República Argentina en la I.G.J. el 15/7/96, Nº 971, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros. 2) TROGIR S.A. 3) 99 años. 4) a) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. 2) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. 3) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad. b) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal. Como compensación, el sanatorio recibirá el pago del precio de la hotelería. No ingresando en este rubro los importes que resulten de honorarios médicos, que serán percibidos por cada profesional íntegra e individualmente conforme a su labor, no ingresando a la masa social. Toda percepción de dividendos societarios por parte de socios que además de ese carácter revistan el de médicos, será absolutamente ajena a esta última circunstancia y sólo se devengarán como producido de la labor asistencial y el hospedaje del sanatorio, de acuerdo con su aporte en la sociedad: ley 4334; decreto 2027/60; ley 7218/66; ley 19.550, art. 5º, inc. 3º. c) Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a lo siguiente: 1) Explotación de clínicas y sanatorios en todas sus formas. 2) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre médicos y profesionales afines, procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión. 3) Propensión, por los medios que sean necesarios, al desarrollo científico y técnico en lo referente a la medicina, acordando becas y apoyando la organización de cursos y formación de bibliotecas; atendiendo al desarrollo de ateneos; sosteniendo y/o contribuyendo a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina. 4) Desarrollo de la previsión social entre sus asociados y familiares. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales. d) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios internos y/o externos; proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo; organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios, mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros): la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico; enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, como divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos, de acuerdo con las bases y reglamentos que el directorio establezca, propendiendo igualmente a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades, sea por los medios antes indicados o publicaciones; instalar sanatorios o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes; hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. La explotación de marcas y patentes de invención nacionales y extranjeras con relación a su objeto social. Prestación en licitaciones públicas o privadas de actividades relacionadas con la salud. Podrá realizar todas las actividades financieras que no estén comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Ejercer mandatos. 5) Capital: $ 150.000. 6) 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, término dos años. 7) Prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Félix Majer. Director Suplente: Alberto Gregorio Nector Sferco, argentino, casado, 18/6/34, L.E. 5.598.724, médico, Avda. Panamericana 4179, Boulogne, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. 10) Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Sede: Marechal 1344, ps. 7. Dpto. C, Capital.

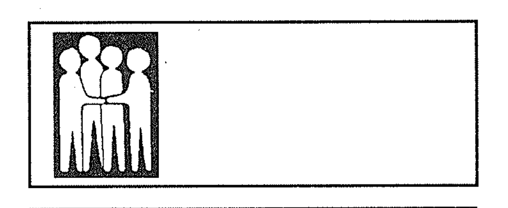
Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 79.562

WANDERLAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B, Capital. 2) 16/8/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compraventa, alquiler, reparación y distribución de automotores, rodados, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos, minimercados, bares y restaurantes. Explotación y administración de taxis y remises. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, rodados, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 79.582



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Armando Sbrollini, arg. 26-1-25, viudo, ing. civ. DNI. 4.324.429, dom. Suipacha 1325, p. 1, "A", Cap. Fed. y Moraima Irene Warnes, arg. 23-1-39, comer., solt., LC 2.927.117, dom. en Azcuénaga 111, p. 8, «O», Cap. Fed. Domicilio: Capital Federal. Plazo: 99 años. Capital: 3000 cuotas de 100 pesos cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de campos, estab. agricologan., frutícolas, cultivos forestales y de granjas. Cría, invern. mestiz., vta., cruza y engorde de ganado menor y mayor, fruticult., avicult., tambo, forestación, desmonte de bosques o extrac. prod. forest y recup. tierras áridas para destinarlas a forest. pudiendo extender hasta las etapas com. e ind. de los productos derivados de esa explot., incluyendo la conser., fracc., envas. y export. de los mismos. Matarife-Abastecedor: Mediante la faena de hacienda de su prop. para el abast. propio y/o de terceros con destino a consumo interno y/o export. Matadero: mediante la faena de ganados, efectuando tareas de elab. y/o indust. de carnes y subp. Cpra., vta., conserv., refrig. y abastec. distrib. fraccionado, envasado de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutihor. y agropec. Explot. de frig. y mataderos. Import y export. de mcias. productos, mat. p. subprod. vinculados a la actividad agropec. así como herramientas y maquinarias agrícolas, combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios. Comercial: cpra., vta., import. y export de prod. y elementos relacionados con su objeto agricologan. Podrá ejercer también mandatos, representaciones, consignaciones, agencias y comisiones de terceros para estas actividades. Transportista: transporte de cargas en general y en especial el transp. de haciendas de todo tipo, cereales, oleaginosos, y todo otro fruto de la agricultura y/o frutos del país. Inmobiliarias: Cpra., vta., permuta, refacción, construc., explot., loteo, locación, arrendamiento, leasing, subdivisión, admin. en gral. de toda clase de bienes inmuebles, incluso oper. incluidas en la Ley 13.512. Decreto reglamentario de Propiedad Horizontal. Financieras: mediante el aporte de capital y aportes, empresas u otras soc. otorgamiento de financ. y cred. con o sin gtías, cpra., vta. y negociación de toda clase de valores mob. y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operac. financ., permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público para el mejor cumplimiento de su objeto, la soc. podrá realizar sin restricciones todas las operac. y actos jcos. que considere necesarios, realizados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Representación Legal y Administración: Gerentes: Pablo Armando Sbrollini y Moraima Irene Warnes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Silvia J.
Nº 79.522

ALUMAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 14/8/96. 1) Miguel Pontoriero, nac. 6/1/41, casado, arquitecto, LE 4.364.514, Enrique Picciochi, nac. 22/1/32, divorciado, ingeniero, LE 4.508.916 e Ignacio Pablo Szulewicz, nac. 16.9.46, contador público, casado, LE 4.550.517, todos args., vecs. Cap. Fed. 2) Chaco 145, Cap. Fed. 3) Objeto: 1) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las industriales, navales, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, pudiendo presentarse en tal carácter en licitaciones nacionales, provinciales y/o municipales y la construcción de todo tipo de bienes inmuebles, ya sea urbanos y/o rurales, inclusive por el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, sean públicos o privados. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. 2) Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, country clubs, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, peritajes y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. 3) Financiera: Préstamos, con garantía —incluso real— o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial y 4) Importación y Exportación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por este contrato y podrán celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrales y operar con instituciones bancarias. 4) 99 años desde su inscripción registral. 5) $ 10.000 dividido en diez mil cuotas de $ 1 cada una suscripto por los socios. Miguel Pontoriero suscribe 4500 cuotas, Enrique Picciochi suscribe 4500 cuotas e Ignacio Pablo Szulewicz suscribe 1000. 6) Administración y representación legal: Gerentes, uno o más socios en forma conjunta o indistinta. 6) 31/8 de cada año. Autorizada: Fanny Poznanski.

Abogado - Daniel E. Cataldi
Nº 79.491

AMENABAR 1996

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/8/96. 1) Socios: Marcelo Esteban Nantez Michelena, casado, uruguayo, comerciante, nac. el 27/7/71, DNI, 92.336.978, dom. en Mendoza 1540, Capital Federal y Natalia Lorena Nantez Michelena, soltera, argentina, comerciante, nac. el 29/4/75, D.N.I. 24.564.973, dom. en Mendoza 1540, Cap. Fed. 2) Denominación: AMENABAR 1996 S.R.L., dom. en Amenábar 1966, Cap. Fed. 3) Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, consignación, mandato, representación, comisión, importación, exportación, por mayor y menor de productos de panadería, confitería y afines, productos alimenticios y bebidas en general. Asimismo la elaboración de productos de panadería, confitería y anexos de productos alimenticios. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 4.000, divididos en 400 cuotas de $ 10, v/n. c/u. totalmente suscriptas e integradas en un 25%. 6) Dirección, administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Se designa Socio Gerente al Sr. Marcelo Esteban Nantez Michelena con actuación en forma individual. 7) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Alejo Gonzalo Olivera
Nº 79.473

ANMA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-8-96. Osvaldo Omar Teruel, argentino, docente, casado, 40 años, Av. Colón 1248, 1º, A, San Fernando, DNI 11.938.399 y Domingo Alberto Parise, argentino, soltero, contador público, 35 años, Ciudad de La Paz 2211, 7º, F, Capital, DNI. 14.439.957. "ANMA SERVICIOS SRL". 99 años. El asesoramiento por sí o por terceros de empresas en materias inherentes a modos o formas de producción y/o comercialización de bienes y/o servicios creados o por crearse en tanto no sean prohibidos por la ley, contratando cuando pudiere corresponder a los profesionales que por incumbencia profesional pudieren ser necesarios. El asesoramiento en materia de cobro de todo tipo de acreencias de origen lícito sean documentadas mediante títulos ejecutivos o de otro tipo, pudiendo actuar como gestora de negocios o mandataria de los legítimos acreedores que contrataren sus servicios, incluyendo el desarrollo de todos los trámites, gestiones o actividades inherentes a lograr en forma diligente la tarea encomendada, sin exclusión de ninguna especie en tanto no sean prohibidas por la ley. Asesoramiento y realización de trámites y gestiones vinculados con aspectos bancarios, incluyéndose solicitud de créditos, preparación de carpetas e informes para apertura, mantenimiento de relaciones con instituciones bancaria públicas o privadas o empresas comerciales o industriales, tanto del país como del exterior, incluyéndose específicamente la efectivización de la cobranza de cheques o valores en moneda nacional o extranjera, como asimismo prestar el servicio de averiguación de antecedentes de los libradores o endosantes de los mismos y/o la guarda, custodia y depósito para conversión en moneda efectiva de curso legal de dichos valores por cuenta y orden de los beneficiarios que así lo soliciten, percibiendo la retribución que en cada caso se convenga con los comitentes de los servicios. Asesoramiento en materia de administración de información, sea en papeles, microfilms o cualquier otro tipo de soporte de datos creados o por crearse, pudiendo asimismo proceder a la custodia de los mismos, como asimismo contratar a terceros que realicen servicios de copiado, microfilmado u otros servicios conexos necesarios para lograr el cumplimiento de lo requerido por los terceros mandantes propietarios de la documentación. Asesoramiento en materia de administración de inventarios de bienes de cambio sean estos materias prima, partes o productos terminados, en tanto no estén prohibidos por la ley, pudiendo asimismo prestar los servicios de almacenaje, fraccionamiento o envasado de los mismos, sea por cuenta propia o contratando a terceros la realización material de todo o parte de lo encomendado. Se encuentra comprendido en este párrafo la búsqueda de potenciales compradores en el mercado local o el extranjero de dicho producto. $ 10.000. Administración:

Domingo Alberto Parise. 31-8. Av. de los Incas 3176, 10º, D. Capital Federal.

Autorizada - Valeria Palesa

Nº 43.571

ARMK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Graciela Noemí Fabi, nacida 2-8-56, DNI 12.238.483 y Aníbal Rodolfo Mellano, nacido 13-12-57, DNI 13.531.667, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados Sanabria 750, Capital. Instrumento de constitución: documento privado del 24-7-96. Denominación: "ARMK S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Sanabria 750. Capital Social: $ 5.000. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Objeto: Toda clase de actividad relacionada con la ingeniería de servicios para la industria del petróleo y del gas; importar y/o exportar componentes de la industria petrolera, equipos de calentamiento para petróleo y gas, equipos de separación de petróleo y gas, equipos de tratamiento de agua y todo equipo o material necesario para la prestación de los servicios antes mencionados. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, en forma indistinta. Gerentes: Graciela Noemí Fabi y Aníbal Rodolfo Mellano. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

Nº 43.561

BUENOS AIRES MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Guillermo Osvaldo Morniroli, argentino, nacido el 12/2/68, divorciado, empresario, D.N.I. 20.006.092, domiciliado en Prof. Manuel García 5614, Carapachay, Prov. de Bs. As.; y Julián Luis González, argentino, nacido el 10/9/67, soltero, empresario, D.N.I. 18.561.033, domiciliado en Lisandro de la Torre 239, Vicente López, Prov. de Bs. As. 2) Contrato privado del 21 de agosto de 1996. 3) BUENOS AIRES MANAGEMENT S.R.L. 4) Av. del Libertador 5579, 13, "C", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país a las siguientes actividades: 1. — Compra y venta de vehículos automotores afectados o no al servicio de taxímetros; 2. — Administración de vehículos automotores, afectados o no al servicio de taxímetros y/o remises, pudiendo celebrar todo tipo de actos y/o contratos a tales fines; 3. — Servicio de reparación integral del automotor y de mantenimiento de los mismos; 4. — Representación, mandato, gestión administrativa y gestión de negocios, en todo lo relativo al rubro automotor y/o licencias de taxis; 5. — Explotación de vehículos automotores ya sean particulares o afectados al servicio de taxímetros y/o remises. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro pertinente. 7) pesos dos mil ($ 2.000), divididos en doscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una de ellas; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. 9) 30 de setiembre de cada año.

Abogada - Carolina Josef

Nº 43.520

CABAÑA DON ROBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Mario Ceruti, argentino, divorciado, médico, DNI. 7.668.844, 47 años, O'Barrio 945, Boulogne, Pcia. de Bs. As., Andrea Verónica Ceruti, argentina, soltera, estudiante, 23 años, DNI. 23.249.893, Mansilla 2488, 1, A. Cap. Pablo Ezequiel Ceruti, argentino, soltero, comerciante, 21 años, DNI. 24.129.389, O'Barrio 945, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 5/8/96. 3) CABAÑA DON ROBERTO S. R. L. 4) Paraná 587, 3, 303, Cap. 5) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, fruticultura, ganadería y arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. 6) 30 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Roberto Mario Ceruti, Andrea Ceruti.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 79.547

CENTRO DE FUMIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: "CENTRO DE FUMIGACIONES S.R.L." Esc. 21-8-96, CF. A. D. López Zanelli, Fº 647, Reg. 402: soc. Miguel Ubaldo Vicente Cardonat, arg., nat., nac. 29-9-40, economista, casado, D.N.I. 8.447.822; y Silvia Lía Carniglia, arg., nac. 5-9-1945, psicóloga, D.N.I. 5.216.667, ambos dom. Avda. Coronel Díaz 1737, 3ro. depto. 12, CF. Sede: Libertad 370, 2do. B, CF, por 50 años. Objeto: a) Servicios de desinfección, desinsectación y desratización; control de plagas; servicio integral para la higiene ambiental. b) La compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de artículos de limpieza, higiene ambiental y salubridad. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles construidos o no, urbanos y/o rurales. d) Importación y Exportación. e) Mandatos. Capital $ 2.000. Adminis. represent. uso firma social uno o más gerentes en forma indiv. e indis. socios o no, por durac. contrato. Cierre ej.: 31-7. Gerente: Miguel Ubaldo Vicente Cardonat.

Autorizada - Paulina López Zanelli

Nº 43.602

CICLONFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Jorge Carlos Smircic, casado, comerciante, argentino, 41 años, D.N.I. 11.630.882 y Sandra Rosa Pescara, casada, comerciante, argentina, 31 años, domiciliados ambos en Paramaribo Nº 6585, Wilde, Pcia. de Bs. As. 2º) Contrato 17-7-96; 3º) CICLONFE S. R. L.; 4º) Scalabrini Ortiz 227, Cap.; 5º) Comercial, industrial, exportación, importación e inmobiliaria sea ya por cuenta propia y/o de terceros en el ramo textil. 6º) 99 años; 7º) $ 12.000,00. 8º) y 9º) Gerencia: Ambos socios en forma indistinta. 10º) 31/12 de cada año.

Abogado - César Miguel Cohen

Nº 43.554

COMPAÑIA METALURGICA DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 14-8-96. Socios: María Luz Soledad Costales, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8-8-64, DNI 16.973.879 y Manuel Iglesias Araujo, español, casado, herrero, nacido el 16-4-42, DNI 93.289.549, ambos domiciliados en Anatole France 2151, Avellaneda, Prov. Bs. As. Sede legal: Av. La Plata 462, p. 5º, Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir fecha inscrip. en Reg. Púb. Com. Objeto: Comercialización, exportación, importación, fabricación y/o reparación de: Camiones blindados, cajas de seguridad, puertas tesoro, cajas fuertes, puertas blindadas, blindajes de paredes, casilletes de seguridad, gabinetes de seguridad bancarios, cerraduras eléctricas de alta seguridad, precintos de seguridad, metálicos o plásticos, lámparas y muebles de hierro artísticos, matricería de precisión y estampado por balancinado de piezas para soportes de contactos electrónicos para todo uso y sus derivados con sus distintos metales, así como también cualquier otra actividad industrial y/o comercial vinculada con los conceptos expuestos. Capital: $ 10.000. Administrac. a cargo de uno cualquiera de los 2 socios indistintamente en calidad de Gerentes, por el plazo de vigencia del contrato constitutivo. Cierre ejerc. 31 marzo. Nombre de Sociedad: COMPAÑIA METALURGICA DE SEGURIDAD S.R.L.

Autorizado - José R. Albelda

Nº 79.577

CONSTRUCCIONES BAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - renuncia al cargo de gerente. 1) 14/8/96. 2) inscripta I.G.J. Nº 1601 Libro 100 Tomo de SRL. sede social: Sarmiento 1986, 2do. 10, Bs. As. 2) Cedente: Rubén Dante Varela, argentino, DNI 12.413.104, divorciado, M.M. de Obras, nacido el 3/8/1956, domiciliado en Juan B. Alberdi 3525, 3ro. "K", Bs. As. Cesionario: Joaquín Hernán Aguilar, argentino, LE 7.961.441, divorciado, ing. en construcciones, nacido el 5/1/1950, domiciliado en Moreno 1342, 3ro. 18, Bs. As. 3) Cesión de dos mil cuotas partes de un peso valor nominal cada cuota. Monto total: pesos dos mil. Totalidad de cuotas pertenecientes al cedente. 4) Renuncia al cargo de gerente del cedente. El cesionario acepta la renuncia y aprueba su gestión. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del cesionario en calidad de gerente y único socio en los términos del art. 94 inc. 8vo. Ley 19.950. El cesionario incorporará nuevos socios en el término de tres meses o procederá a la disolución y liquidación de la sociedad.

Abogada - Adriana Beatriz Villani

Nº 79.551

4D PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. el 18/12/92. Insc. Nº 12.274 Libro 97. Por Inst. Priv. 28/12/94, Modificación Contrato Social: El Sr. Hernán Ariel Moreno, titular de 100 cuotas de valor nominal $ 10 (pesos diez) c/u de la Soc. 4D PUBLICIDAD S.R.L. dichas cuotas representan el 33,3 % del capital social, que en carácter de socio y titular de las cuotas indicadas, el Sr. Hernán Ariel Moreno, vende, cede y transfiere, a los Sres. Javier Snaider y Fabio Snaider la cantidad de 100 cuotas, quienes las adquieren en la siguiente proporción: Javier Snaider 50 cuotas y Fabio Snaider 50 cuotas. El precio de la cesión se pacta en la suma de $ 1.000 (un mil). Por consiguiente se modifica el Art. Cuarto quedando redactado: "El capital social se fija en la suma de pesos tres mil, dividido en 300 cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal c/u de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Javier Snaider 150 (ciento cincuenta) cuotas o sea $ 1.500 (un mil quinientos) y Fabio Snaider 150 (ciento cincuenta) cuotas o sea $ 1.500 (un mil quinientos). Asimismo se modifica el Inc. a) fuera del articulado del Contrato, quedando redactado: "Establecer la sede social en Av. Callao 441, 2º cuerpo, 10º piso "B" (1022), Capital Federal".

Socio Gerente - Fabio Snaider

Nº 79.587

DECOR HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 21/8/96: Sergio Marcelo Hernández, arg., solt., emp., 20/1/61, América 518, San Isidro, Prov. Bs. As., DNI 14.062.830 y Fernando José Antón, arg., solt., 11/5/66, DNI 17.713.256, adm. de emp., D. Palma 653, San Isidro, Prov. Bs. As., constituyeron DECOR HOGAR S.R.L. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatarios. b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. d) El tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación; la construcción de obras viales de todo tipo y la reparación y mantenimiento de las mismas; la ejecución de cualquier tipo de obras en cementerios. e) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. En particular, encarará las siguientes actividades: obras civiles de cualquier tipo; generación, transporte y distribución de energía eléctrica; instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento y señalización, instalaciones eléctricas especiales, instalaciones atómicas, usinas de gas natural, hulla, aceite, propano, butano, plantas compresoras de gas, gasoductos, redes de distribución, plantas de almacenaje, gasómetros, obras industriales para petróleo y sus derivados, destilerías, plantas fraccionadoras y plantas deshidratadoras; playas de almacenaje, oleoductos, tanques y cañerías, playas de carbón, plantas de bombeo de agua, conductos maestros y de distribución, obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado, secadores industriales, instalación de caldera y hornos industriales, líneas de alta tensión, red de alta y baja tensión, aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación, estudios y proyectos, asesoramiento técnico, estudio, explotación y exploración de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos. f) Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial; la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra, y confección de planos en relación con el objeto industrial. Capital: $ 4.000 dividido en 4000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u, suscriptas en un 50 % cada socio. Sede social: Olazábal 3082, 1º "2", Cap. Fed. Gerente: Sergio Marcelo Hernández.

Gerente - Sergio Marcelo Hernández

Nº 79.468

DEL TOMATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución el 22/8/96 por instrumento privado. Socios: Jorge Aquiles Sereni, nacido el 23/8/50, soltero, argentino, contador, D.N.I. Nº 8.447.877, dom. Paraná 480, 1º p., Cap. Fed.; Susana Beatriz Di Ciurcio, nacida el 2/8/44, soltera, argentina, abogada, L.C. Nº 5.104.542, dom. Lavalle 1588, 3º p. Dto. "D", Cap. Fed. Objeto: Importación, exportación, compraventa de productos, subproductos, mercaderías y servicios, de frutas, verduras, hortalizas, conservas y productos derivados, avícolas y alimentos para consumo humano. Duración: 10 años desde inscripción. Capital: $ 3.000,00; 300 cuotas de $ 10,00 v/n. c/u, suscriptas de la siguiente forma: Jorge Aquiles Sereni suscribe 150 cuotas y Susana Beatriz Di Ciurcio 150 cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios en forma indistinta. Domicilio: Montevideo 580, 8º p., Cap. Fed. Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Susana Beatriz Di Ciurcio

Nº 43.505

DIESEL FADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 15/8/96. Constitución de S.R.L. Oscar Evaristo Saucedo, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 12.199.603, domiciliado en 12 de Agosto 458 de la localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires, y Horacio Mendes, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 7.642.667, domiciliado en Fernando Fader 6034 de esta ciudad. Socios gerentes. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales y Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, fabricar, alquilar, distribuir, dar y recibir en consignación y reparación de bienes muebles, maquinarias, repuestos de automotores, colectivos y camiones, y b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, negociación y administración de créditos y valores mobiliarios. Capital: Cinco mil pesos, representado por 5000 acciones de un valor nominal de 1 peso c/u. Adm.: Mínimo uno, permanecerán en sus funciones mientras no sean removidos de

sus cargos. Cierre: 31 de diciembre de c/año. Sede social: Fernando Fader 3064, Capital.

Autorizada - Leonor F. Sabbach
Nº 79.529

DONNA LISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por acto privado de fecha 8/8/96. DONNA LISA S.R.L. Roberto Fernando López, DNI 10.108.474, con domicilio en Urquiza 1761, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Miguel Alderisio, DNI 12.501.387, con domicilio en Pasaje Roberto J. Payró 1906, Cap. Fed., ceden y transfieren a favor de Liliana Haydee Fiorillo de Cuenca, DNI 12.714.257, arg., cas., nacida el 13/2/57, comerciante y a Julio Abel Cuenca, DNI 10.125.797, arg., cas., comerciante, nacido el 21/10/51, ambos con domicilio en Andonaegui 2190, p. 9º, Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales de DONNA LISA S.R.L. compuestas por 1000 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una de la siguiente forma: 500 cuotas a favor de Liliana Haydee Fiorillo de Cuenca y 500 cuotas a favor de Julio Abel Cuenca. Los cedentes colocan a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación, renunciando al cargo de gerentes y quedando totalmente desvinculados de la sociedad. Se designan nuevos gerentes a los actuales socios por el plazo de duración de la sociedad y en forma indistinta. Hay consentimiento de los cónyuges de los cedentes Susana Dora Gollio, DNI 12.987.939 y Marcel Andrea Picasso, DNI 22.278.206.

Autorizada - Paula Di Fiore
Nº 43.534

ELECTROMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 8/5/90, Nº 2026, Lº 92, S.R.L. Acto privado del 15/8/96. Hugo Fuster, cede a Lilia María Josefa Rapallini de Angelinetti, argentina, viuda, comerciante, de 69 años, DNI 1.404.550, calle 11 Nº 1129, piso 7º, Dpto. A, La Plata, Pcia. Bs. As. sus 60 cuotas por la suma total de $ 15.000, coloca a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación y se desvincula de la sociedad. El capital social se fija en $ 200 y en consecuencia se modifica la cláusula 4ª en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 43.564

ELEVEN III

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 9/8/96 se constituyó la sociedad. 1º) Luis Alberto Buscio, arg., 18/8/56, casado, abogado, DNI 12.473.198, Av. Callao 220, 3º piso, Of. C, Cap.; Guillermo Cristian Mansilla, arg., 29/3/57, casado, arquitecto, DNI 13.120.840, Av. Córdoba 1255, 7º pso., Cap.; Roberto Saravia, arg., 8/4/55, casado, comerciante, DNI 11.478.119, Av. Santa Fe 3333, 7º pso. "M", Cap. y Roberto Fernando Lanusse, arg., 19/5/57, casado, abogado, DNI 13.120.838, Av. Callao 1355, Pta. Bja., Cap. 2º) Domicilio social: Av. Callao 220, 3º pso. Of. "C", Cap. 3º) Objeto: Realizar las siguientes actividades: a) Explotación de canchas de tenis, paddle-tenis, fútbol, basquet, voleibol y cualquier otra que pudiere utilizarse mediante alquiler, concesión y todo tipo de contrato, conforme a los reglamentos de cada juego y a las disposiciones nacionales o municipales vigentes. b) Explotación de gimnasios; y c) Servicios de bar y cafetería. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. 4º) Capital social: $ 2.000. 5º) Duración: 30 años a partir de su inscripción. 6º) Representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por todo el plazo. Se designan gerentes a Luis Alberto Buscio, Guillermo Cristian Mansilla, Roberto Saravia y Roberto Fernando Lanusse. 7º) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada - Nélida Arias
Nº 79.575

EL ROSARIO DEL MONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Reg. Pco. de Com. 9/9/76, Nº 2335, Lº 72 de S.R.L. Por instrumentos privados de fecha 10/12/91 y escritura pública de fecha 24/7/96, Reg. 200, Cap. Fed. se instrumentó: 1) Luis Eduardo Bullrich cedió todas sus cuotas a Horacio Pío Nazar, argentino, casado, ingeniero, CI 3.865.480, nacido 7/2/39, domicilio Parera 15, 1º, Cap. Fed. 2) Josefina Clotilde María Cullen de Zuberbuhler cedió todas sus cuotas a Magdalena Francisca Pereyra Iraola, argentina, casada, ama de casa, nacida 28/1/42, CI 3.953.749, domicilio Parera 15, 1º, Cap. Fed. 2) Ratificaron la sede en Parera 15, piso 1º, Cap. Fed. 3) Establecieron la gerencia indistinta para todos los socios. 4) Renunciaron como gerentes los cedentes. 5) Aumentaron el capital social A 10.000.000, luego dejaron sin efecto dicho aumento y lo volvieron a incrementar a $ 112.000 y ordenaron el contrato social.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 43.616

EMALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 5427, Lº 94 S.R.L. Se hace saber que por documento privado del 13/8/96 la sociedad amplió el objeto social y reformó el art. 3º del contrato social. Modificación: Objeto: a) Industriales: Por la elaboración de papeles, placas, materiales y artículos sensibles, fotográficos, radiográficos, químicos, fotográficos, plásticos y sus derivados y afines. Tratamiento de toda clase de residuos, tóxicos o no, derivados del objeto industrial. b) Comerciales: Por la compra-venta, distribución, exportación e importación de equipos y mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, equipos y suministros para medicina, odontología y veterinaria, como drogas, medicamentos, productos biológicos, reactivos oficiales, derivados y afines, relacionados con el ramo industrial especificado y el ejercicio de comisiones relacionadas con dicho ramo. c) Transportista: El transporte con medios propios o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de toda clase de residuos, sean tóxicos o no.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 43.557

EUROAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/7/1996. 2) Mario Eduardo Cavasotto, argentino, nacido el 7/12/1955, casado, empresario, DNI 11.837.676, domiciliado en Av. Luis María Campos 1521, piso 9º, Dep. "A", Cap. Fed.; Jorge Enrique Mosca, argentino, nacido el 11/6/1942, casado, empresario, LE 4.536.266, domiciliado en Gascón 647, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. y Ofelia Blanco, argentina, nacida el 3/4/1943, viuda, DNI 4.598.507, empresaria, domiciliada en Belisario Roldán 1421, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. 3) EUROAMERICA S.R.L. 4) Florida 910, piso 6º "B", Cap. Fed. 5) 2 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de su equipaje, la explotación, representación o intermediación y la contratación de los servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la representación de compañías o empresas de navegación aéreas, terrestres o de cualquier otro medio de transporte, la reserva, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y de las personas de los viajeros, la reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, la organización de congresos, jornadas o convenciones culturales o científicas, la compra y venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de todo otro que sea consecuencia de las actividades de los agentes de viajes. b) La organización y desarrollo de todo tipo de cursos. c) Todo lo relativo a la organización y comercialización de espectáculos deportivos, explotación de canchas de tenis, squash, basketball, fútbol, paddle y deportes en general, la enseñanza y práctica de esos deportes, la instalación y explotación de esparcimientos complementarios incluidos juegos infantiles, la compraventa y comercialización en general de artículos de deporte, ropa e implementos deportivos, la actividad gastronómica anexa a esos servicios en forma de bar o restaurant en los mismos ámbitos todo ello en predios, arrendados o de terceros o asociada a terceros. d) La importación y exportación de art. y materias primas relacionadas con el objeto social. e) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. f) El aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas incluyendo el asesoramiento financiero, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse por cuenta propia o de terceros con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) La compraventa, locación y comercialización en general de todo tipo de automotores y ciclomotores tanto nuevos como usados. 7) Seis mil pesos. 8) A cargo de la gerencia integrada por 2 a 5 miembros socios o no por 2 ejercicios comprometiendo a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de los mismos. Se designan gerentes a Jorge Enrique Mosca y Ofelia Blanco. 9) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 43.579

FLOWVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/8/96. Héctor Taverna en representación de la sociedad antes referida, modifica el objeto social: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación, distribución, producción y representación de válvulas para conducción de fluidos y afines.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 43.565

FRAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por esc. del 16/8/96, Ovidio Alfredo Ferreyra, DNI 4.623.280, 48 años, casado, empleado, Nueva York 3150, Sarandí, Partido de Avellanda; Guillermo Oscar Rivafrecha, DNI 14.454.882, 34 años, soltero, viajante, Estomba 2206, Bahía Blanca; Horacio Ruben Arnaudo, LE 7.848.704, 46 años, casado, viajante, Huaura 1047, Bahía Blanca y Julio César Buschi, 38 años, casado, comerciante, DNI 12.605.371, Nueve de Julio 821, Bahía Blanca; argentinos, constituyeron: FRAB S.R.L. Plazo: 30 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: Compra y venta, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de repuestos y accesorios, productos y subproductos de la industria automotriz, reparaciones y fabricación de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores. Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Defensa 682, primer piso de Capital Federal.

Gerente - Ovidio Alfredo Ferreyra
Nº 79.537

GRAFICA 96

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 15/8/96, Roberto Daniel Grimberg, argentino, casado, de 41 años, comerciante, con domicilio en Las Heras 3832, 7º CF, con DNI 10.965.411 y María Abbinante, argentina, casada, de 40 años, comerciante, con domicilio en Las Heras 3832, 7º CF, con DNI 12.285.469 constituyeron GRAFICA 96 S.R.L. con domicilio en Las Heras 3832, 7º CF. Objeto: Industriales: mediante la realización de impresos gráficos de todo tipo, encuadernación, laminados de acetato, barnizados, troquelados, composición tipográfica, realización de películas, off-set, fotocromos, fotolitos, clisés y dibujos. Comerciales: Mediante la importación, exportación y comercialización de papeles impresos, tintas, barnices, herramientas, máquinas y repuestos para la industria gráfica, edición y distribución de libros, revistas y todo tipo de material gráfico comercial y publicitario. Compra, venta, concesión o explotación de marcas, patentes y/o procedimientos de fabricación o impresión, nacionales o extranjeros, vinculados a las artes gráficas. Inmobiliaria. Financiera. Mandataria. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 2.000. Administración y representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/6. Gerente: Roberto Daniel Grimberg.

Gerente - Roberto D. Grimberg
Nº 79.526

IMAGE GROUP AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/6/96. Socios: Pablo Alejandro Ojeda, de 26 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Esmeralda 2182, Vte. López, Pcia. Buenos Aires, DNI Nº 21.485.146 y el Sr. Ricardo Oscar Marinsalta, de 27 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pinto 4469, Capital Federal, DNI Nº 20.597.864. Denominación: IMAGE GROUP AGENCY S.R.L. Duración: 90 años. Sede social: Tucumán 893, 5º Piso "M", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a promociones comerciales, publicidad gráfica ya sea en medios privados o en vía pública, radial o televisiva, diseño gráfico, realización y/o producción de eventos, realización y análisis de encuestas sobre comercialización y marketing, producción y realización de degustaciones y concursos, etc. Capital: $ 2.000. Adm. y Represent. legal: socios designados Gerentes indistintamente. Cierre del ejercicio: 31/12.

Abogado - Claudio Norberto Vazquez
Nº 79.573

INCLAD PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas INCLAD PROPIEDADES S.R.L. inscripta el 23-11-94 Nº 10.042 Lº 101, comunica que por instrumento privado del 13-2-96 León Izraelski vendió, cedió y transfirió a favor de Alejandro Ignacio Buyanovsky, la cantidad de 1645 cuotas cuotas por valor de $ 1645 y Ernesto Daniel Buyanowsky la cantidad de 105 cuotas por valor de $ 105 o sea un total de pesos 1.750, quedando como únicos socios los cesionarios Alejandro Ignacio Buyanovsky con 3395 cuotas y el Ernesto Daniel Buyanovsky 105 cuotas y que en virtud de presente cesión resuelven designar gerentes a ambos socios los que deciden mantener y ratificar de conformidad los demás artículos del contrato constitutivo y su modificación.

Abogado - Daniel E. Cataldi
Nº 79.487

INDECAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13/11/80 Nº 3851 Lº 77. Por Escritura del 15/8/96 se modificó el art. 5 de los Estatutos quedando redactado así: "Artículo quinto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios Salvador Gerardo Pellegrino y Horacio Raúl Bonifacio, ambos Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad en forma conjunta, pudiendo otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que requieran los negocios sociales".

Escribano - Daniel Augusto Ferro
Nº 43.586

INTER LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Graciela Haydee Aita, argentina, casada, comerciante, 43 años, DNI Nº 10.830.425, domiciliada en Pasaje Estanislao Zeballos Nº 5272 de Capital Federal; Miriam Beatriz Sarni, argentina, casada, comerciante, 35 años, DNI Nº 13.992.988, domiciliada en Carabelas 3940, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. De-

nominación: INTER LIFE S.R.L. Domicilio legal: Pasaje Estanislao Zeballos 5272, Capital Federal. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de productos e insumos de uso farmacéutico, veterinario, medicinal y bioseguridad sus repuestos y accesorios, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social. Capital social: $ 3.000. Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año. Constitución: 9/8/96 en instrumento privado. Gerentes: Graciela Haydee Aita y Miriam Beatriz Sarnia.

Autorizado - Alfredo R. F. Disciullo
Nº 43.556

JUAN SERRA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 16/8/1996. Socios: Juan Bautista Serra, arg., nacido el 29/3/1943, soltero, comerciante, DNI 7.735.478, domiciliado en Suipacha 143, Ramos Mejía, Provincia de Bs. As.; Carlos Daniel Serra, arg., nacido el 26/9/1969, casado, comerciante, DNI 20.703.498, domiciliado en Pino 2198, Haedo, Provincia de Bs.As.; Claudia María Serra, arg., nacida el 30/11/1966, divorciada, comerciante, DNI 18.023.170, domiciliada en Bartolomé Mitre 82, Morón, Provincia de Bs. As.; y Oscar Hugo González, arg., nacido el 5/4/1934, casado, comerciante, DNI 4.131.125, domiciliado en Pastor Obligado 543, Haedo, Provincia de Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes de las industrias metalúrgicas, especialmente todo lo relacionado con la tornería, fresado, matricería y elaboración y reparación de piezas hidráulicas; b) Importación y exportación: Mediante la introducción al país o el despacho al exterior de procedimientos, tecnología, cosas, objetos, materiales, máquinas, maquinarias aplicables a la actividad industrial. c) Mandatos: La sociedad podrá ejercer mandatos y representaciones civiles y comerciales, agencias y corretajes, promover financiaciones e inversiones, explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. Denominación: "JUAN SERRA E HIJOS S.R.L.". Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Ecuador 512, sexto piso, departamento "C", Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos seis mil ($ 6.000), dividido en 600 cuotas de pesos diez ($ 10) cada una. Suscripción: 396 cuotas Juan Bautista Serra; 72 cuotas Carlos Daniel Serra; 72 cuotas Claudia María Serra y 60 cuotas Hugo Oscar González. Integración: 25 % en efectivo, saldo dentro del término de dos años. Administración. Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por un ejercicio. Gerente: Juan Bautista Serra por un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Andrés Javier Díaz
Nº 79.586

JUMBISSIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Seeber, argentino, casado, 43, licenciado en administración de empresas, DNI 10.550.797, Callao 1178, Cap. Fed., Santiago Enrique Pichón Riviere, argentino, casado, 33, licenciado en administración de empresas, DNI 16.225.720, Ayacucho 1820, Cap. Fed.; Javier Hernán Paternostro, argentino, casado, 34, licenciado en administración de empresas, DNI 14.820.435, Araoz 2073, Cap. Fed., Anselmo Domingo Benedetto, argentino, casado, 60, empresario, LE 6.496.957, Av. Pueyrredón 1861, Piso 11, Cap. Fed., Alejandro Javier Daza, argentino, soltero, 32, licenciado en seguros, DNI 16.496.533, Rodriguez Peña 1657, Cap. Fed. y Marcelo Daniel Wanschelbaum, argentino, soltero, 27, comerciante, DNI 20.646.512, con domicilio en Arribeños 2490, Piso 14 "F", Cap. Fed. 2) 20/8/96. 3) "JUMBISSIMO S.R.L.". 4) Araoz 84, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas, sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos, artículos de cotillón y afines, explotación integral de industrias y comercios gastronómicos en todas sus formas, medios y niveles, como así de concesiones con objeto gastronómico en entidades y/o instituciones públicas y/o privadas; para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. La sociedad puede establecer sucursales en cualquier lugar del país. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Administración y representación legal: Gerentes. Alejandro J. Daza, Santiago Enrique Pichón Riviere, Javier Hernán Paternostro y Anselmo Benedetto. 9) 30/6.

Abogado - Pablo A. Salerno
Nº 43.585

LACTEOS PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/8/96. Socios: Gustavo Roberto Carbone, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.673.895, Alvear 2345, 5° "A" Villa Ballester. Cayetano Abate, 49 años, italiano, casado, comerciante, CI 5.211.263, Belgrano 5124 Villa Ballester. Denominación: "LACTEOS PUEYRREDON S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de todo tipo de productos lácteos, alimenticios y derivados. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Tucumán 1567, 7° "41", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.444

LAMPARAS Y TUBOS FLUORESCENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 127 del 20/8/96, Reg. 1644, Cap. Fed. Socios: Cristian Martín D'Agata, arg., 20/8/75, soltero, comerciante, DNI 24.821.334, dom. en Tronador 2653, 4° "A", Cap. Fed.; Debora Galia Lerner, arg., 14/6/62, casada, arquitecta, DNI 14.952.431; Gabriela Karin Lerner, arg., 1/6/66, soltera, comerciante, DNI 18.100.583, ambas dom. en Santos Dumont 2454, Cap. Fed. y Oscar Orlando Vazquez, arg., 19/12/57, soltero, psicólogo, DNI 13.687.304, dom. Donato Alvarez 1458, 2° "9", Cap. Fed. Duración: 5 años. Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de artefactos de iluminación, tradicionales y/o electrónicos, exportarlos, importarlos, proveerlos a empresas estatales y/o privadas y/o proveedoras de Servicios, Municipalidades de esta Ciudad y/o provinciales, registrar marcas y diseños para la fabricación de artefactos de iluminación repuestos y accesorios; presentarse en licitaciones de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 33.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 3 o más gerentes, con firma conjunta de tres, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Santos Dumont 2460, Capital. Se designan gerentes a Cristian Martín D Agata, Debora Galia Lerner, Gabriela Karin Lerner y Oscar Orlando Váquez.

Escribana - Marta C. Tomasini de Ortelli
Nº 43.543

LIAISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Orfilia Ermelinda Morales, arg., casada, empres. 74 años, LC 4.696.938, dom. Arcos 3268, Cap., Mónica García, arg., divorciada, lic. administración, 45 años, LC 6.429.505, dom. Melian 2321, Cap., Mariano Horischnik, arg., casado, arq., 50 años, DNI 4.543.226, dom. La Pampa 3080, Cap. y Gáspar Manuel Glusberg, arg., casado, arq. 37 años, DNI 13.417.584, Segurola 757, V. López, P. B. A. 2) 15/8/96. 3) LIAISON SRL. 4) La Pampa 3080, Cap. 5) Servicios: elaborar proyectos, asesoramiento, dirección, construcción e instalación de inmuebles. Comerciales: compraventa, importación y exportación de productos relacionados con la construcción. Inmobiliarias. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Gerente: Mariano Horischnik. 9) Por la Gerencia. 10) 31/5.

Abogado - Nicolas Tedín
Nº 79.593

LOS HORNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Avelino Díaz, peruano, nac. 7-4-1964, casado, comerciante, DNI 92.001.189, Darwin 327, 1° A, Cap.; Diego Gabriel Díaz, arg., nac. 9-8-1971, soltero, comerciante, DNI 22.022.775, Darwin 327, 1° A, Cap. Alfredo Díaz, arg., nac. 18-9-1936, casado, comerciante, L. E. 4.185.348, Darwin 327, 1° A, Cap. y María Estela Chavez Bocanegra, peruana, nac. 5-1-1935, casada, comerciante, DNI 92.001.187, Darwin 327, 1° A, Cap. 2) Esc. del 12-8-1996. 3) LOS HORNOS S.R.L. 4) Fco. Fernández de La Cruz 6711, Cap. 5) La explotación de negocios de bares y confitería, panaderías, sandwicherías, pizzerías, rotiserías, fábrica de pastas, pastelerías, heladerías, restaurantes, comedores, servicio de catering, parrillas, cervecerías, casas de lunch, fabricación de empanadas y alfajores, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La explotación de marcas y patentes, modelos publicitarios y artísticos. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación o distribución. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, urbanización, loteos e inclusive todas las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también la prestación de servicios técnicos y asesoramiento y la explotación de estudios de arquitectura. 7) 99 años desde su inscripción. 8) $ 6.000 divididos en 6.000 cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) La administración representación legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes en forma indistinta cualquiera de ellos. 10) 31/7 de c/año. Gerentes: Eduardo Avelino Díaz y Alfredo Díaz.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 79.459

MENSAJERIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Constitución: Instrumento privado del 9/8/1996. 2) Socios: Américo Alejandro Quiroga, arg., nac. el 5/2/72, solt., comerc., DNI Nº 22.650.204, domic. Gral. Domínguez 682 de V. Madero, Pcia. Bs. As.; Gabriel Alejandro Chiummiento, arg., nac. el 19/7/72, solt., comerc., DNI Nº 22.847.671, domic. Colpina 405 de V. Madero, Pcia. Bs. As.; Luciano Fabio Nicolás Besada, arg., nac. el 24/2/71, cas., comerc., DNI Nº 22.110.067, domic. Vélez Sarfield 1161 de V. Madero, Pcia. Bs. As.; y Luis Emiliano Fontana, arg., nac. el 24/3/63, cas., comerc., DNI Nº 23.178.254, domic. Pintos 933 de V. Madero, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: MENSAJERIA BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: José Hernández 2342, P. 7°, Dpto. "A". 5) Duración: 20 años desde su inscrip. en Insp. Gral. Just. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte de cargas, encomiendas, documentos, cheques y todo lo vinculado con el transporte de documentos, de y para personas y/o entidades públicas y privadas y financieras y/o bancarias, y en particular para realizar clearing interbancario y servicios de correo privado, los que podrá realizar con medios de transporte propio o de terceros. Aceptar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y manatos. 7) Capital: $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas sociales de $ 1, totalmente suscriptas por los socios en igual proporción. 8) Administración: Actuarán Américo Alejandro Quiroga, Gabriel Alejandro Chiummiento, Luciano Fabio Nicolás Besada y Luis Emiliano Fontana, designados Gerentes por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Apoderado - Sergio Rotmistrovsky
Nº 43.599

MIL Y UN MANJARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. Acto priv. 20/8/1996. Socios: Emilio Malvino, 38 años, casado, argentino, comerciante, Gorriti 5658, planta baja, departamento D, Capital Federal, con DNI 12.359.998; Daniel Alberto Mansour, 30 años, casado, argentino, técnico mecánico, Ladines 610, La Tablada, provincia de Buenos Aires, DNI 17.708.891. Plazo: Diez (10) años. El capital social es de $ 2.000 (dos mil pesos), dividido en 100 (cien) cuotas sociales de $ 20,00 (Veinte pesos) de valor nominal cada una de ellas y de un voto por cuota, de las cuales suscribe 51 (cincuenta y una) cuotas sociales el señor Daniel Alberto Mansour y 49 (cuarenta y nueve) cuotas sociales el señor Emilio Malvino, integrando cada uno de ellos el 25 % de su aporte, es decir $ 255,00 (Pesos doscientos cincuenta y cinco) Daniel Alberto Mansour y $ 245,00 (Pesos doscientos cuarenta y cinco) Emilio Malvino, lo cual hace un total de $ 500,00 (Pesos quinientos) y comprometiéndose a integrar el 75 % restante en un plazo no mayor de dos años contados de la fecha del contrato constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de fertilizantes, plaguicidas, elementos de sanidad animal; de artículos de tocador, perfumes, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites esenciales, productos químicos, aromáticos y de composiciones y bases para la industria de la cosmética; de todo lo referente a carnes congeladas, frescas, saladas, aceites y grasas animales comestibles, huevos, aves, legumbres, frutas, hortalizas, todo otro producto conservado por medio de frío y/u otro sistema, bebidas alcohólicas y no alcohólicas; a la explotación comercial de cámaras frigoríficas; a la compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, la apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Cierre: 31/12. Admin. ejercida por uno o varios socios (o un tercero) en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos, todo el tiempo de la duración de la sociedad. Las decisiones sociales se adoptan por unanimidad de votos. Domicilio: Humboldt 2369 de la Capital Federal.

Apoderado - Daniel Skraba
Nº 43.603

MIRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública de fecha 13/8/1996, la Sra. Graciela Elena Ballve cedió la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían a favor de la señora María Marta Acevedo y la señora Hilda Cecilia Pena cedió la cantidad de 1.960 cuotas sociales a la señora María Marta Acevedo, incorporándose esta última como nueva socia; y se procedió a modificar el Art. 4° del Contrato Social y designar nuevo gerente. Socia: María Marta Acevedo, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 30/9/1947, L. C. Nº 5.806.592, domiciliada en calle Ugarteche 3222, Piso 7°, Capital Federal. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos dos mil ($ 2.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias, de acuerdo al siguiente detalle: a) María Marta Acevedo suscribe mil novecientas ochenta (1.980) cuotas; y b) Hilda Cecilia Pena suscribe veinte (20) cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero en efectivo. Las socias se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad; alareunión de socias dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerentes: Hilda Cecilia Pena y nuevo Gerente María Marta Acevedo.

Escribana - Marta Paz Posse de Mc Lean
Nº 79.460

NGM SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 7 de agosto de 1996 se constituyó NGM SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Miguel Angel Ronco, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de

abril de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.248.101 y con domicilio en Esmeralda 3509 de la Localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires y Gilberto Runje, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de setiembre de 1947, Titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.608.279 y con domicilio en San Lorenzo 2570 de la Localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: NGM SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Franklin D. Roosevelt 3141 de Capital Federal. 4) Duración: Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Dedicarse a la importación, exportación, distribución, representación, comercialización y fabricación de máquinas, equipos y sistemas para la industria, sus accesorios y materiales, y también al servicio técnico de dichos elementos. 6) Capital Social: Diez mil pesos ($ 10.000). 7) Administración y representación: A cargo de Miguel Angel Ronco y Gilberto Runje en forma indistinta bajo el cargo de Socios Gerentes. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Socio Gerente - Gilberto Runje
Nº 79.566

NORBERTO RUSSO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1.510.852) Por instrumento Privado del 28/6/96 José Norberto Russo y Stella Maris Carretto, vendieron, cedieron y transfirieron 250 cuotas cada uno, en la suma de $ 500, a Cristian Ulises Russo, soltero, argentino, 30/10/71, estudiante, DNI. 22.493.018, Chacabuco 328, 13º piso, Dto. 1, R. Mejía. Modifican Artículo 5º: La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término del contrato social. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y/o contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 881 del Código Civil y 9 del Dec. Ley 5965/63. Tienen las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso para los que la ley requiere poderes especiales; en consecuencia pueden celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos tendientes a cumplir el objeto social, así como operar con todos los bancos, comprar, vender, ceder, permutar, hipotecar, gravar y enajenar bienes, otorgar y revocar poderes generales o especiales y firmar las escrituras correspondientes. Designan gerentes a los 3 citados. Modifican Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en cinco mil cuotas de un peso ($ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Norberto Russo dos mil doscientas cincuenta cuotas sociales, es decir un cuarenta y cinco por ciento del total; Stella Maris Carretto dos mil doscientas cincuenta cuotas sociales, es decir un cuarenta y cinco por ciento del total y Cristian Ulises Russo quinientas cuotas sociales es decir un diez por ciento del total.

Abogado - Angel Di Giorgio
Nº 79.499

NUEVO FACUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 221, Fº 588 del 20/8/96 escribano Miguel Angel Asúa, Reg. Cap. Fed. 1384. Socios: Juan Eleodoro Ingratta, argentino, nació 17/10/1935, DNI. 4.160.391, casado, comerciante, domiciliado en Andonaegui 2110, "º A, Capital Federal; Jesús Porto Jorge, español, nació 23/8/1945, DNI. 92.045.304, casado, comerciante, domiciliado en Yerbal 4827, Capital Federal y Claudia Viviana Ingratta, argentina, nació 24/10/1961, DNI. 14.618.704, casada, docente, domiciliada en Espinosa 1925, Pta. Bja., Dto. 2, Capital Federal. Denominación: NUEVO FACUNDO S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: Explotación de negocios de cafetería, bares, confiterías, restaurantes, cervecerías, pizzerías y toda otra explotación relacionada con la actividad gastronómica. Capital Social: $ 20.000, en 20.000 cuotas de $ 1,00 c/u. totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Juan E. Ingratta 11.400; Jesús Porto Jorge 4.600 y Claudia V. Ingratta 4.000. Cada socio integra en efectivo el 25 % de su suscripción. Dirección y administración: A cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta, salvo para transferir bienes inmuebles y/o hipotecarios para lo cual se requerirá la firma de todos los socios. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Se designan gerentes a Juan Eleodoro Ingratta y Jesús Porto Jorge. Domicilio social: Marcelo T. de Alvear 1502, Capital Federal.

Autorizado - Arturo Rodolfo Dopacio
Nº 79.569

PETROET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Contrato: fecha: 6/8/96. Enrique Germán Lozana, arg., casado, comerc., nacido 12/7/36, DNI. 5.608.338, domiciliado Jujuy 136, V. Ballester, cede, vende y transfiere 100 cuotas sociales de $ 10,00 v/n. c/u. a favor de Marta Cristina Rivas, arg., soltera, comerc., nacida 12/5/57, DNI. 13.277.616, domiciliada P. I. Rivera 5436, 3º "A", Cap. Fed. Precio total y convenido: $ 1.000. Renuncia Enrique Germán González como Gerente y se designan a Marta Cristina Rivas y Félix Horacio González Gerentes en forma indistinta.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 79.470

PICAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16/1/96 el Sr. Miguel Miranda cede a la Sra. Dora Ablanedo 5.000 cuotas y la Sra. Mercedes Cristina Romagnano cede a la Sra. Dora Ablanedo 1.000 cuotas y al Sr. Héctor Alfredo Scuderi 4.000 cuotas. El Sr. Miguel Angel Miranda renuncia al cargo de gerente. la sociedad será representada y administrada por Dora Ablanedo y Héctor Alfredo Scuderi en calidad de socios gerentes. Se modifican arts. 4º y 5º del contrato social.

Abogada - Graciela Benarós
Nº 79.451

POZGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto firmado el 19/8/96: Emiliano García Arriazu, argentino, soltero, estudiante, 24 años, D. N. I. nº 23.473.669, Av. Santa Fe 3041, 5º, Cap. Fed. y Pablo Rodolfo Pozzi, argentino, estudiante, 23 años, D. N. I. Nº 24.500.669, Jean Jaures 280, 4º. Sede legal: Jean Jaures 280. Plazo: 10 años. Objeto. Compra, venta y fraccionamiento de productos medicinales para el uso farmacéutico y veterinario. Productos químicos relacionados con la industria de perfumería y cosmetología, en el mercado interno y externo. Capital $ 6.000. Administrada por sus socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12.

Socio - Pablo Rodolfo Pozzi
Nº 43.541

SARACCO PLAZA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

antes

SARACCO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto en la Inspección General de Justicia con el número 5117, libro 96 del Tomo S. R. L., número correlativo 1.556.754. Hace saber que en Asamblea Unánime de fecha 27/6/96, modificó la cláusula primera del estatuto social, quedando redactada de la siguiente forma: "La sociedad se denomina SARACCO PLAZA SAN MARTIN S. R. L." y es continuadora de "SARACCO HNOS. S. R. L.". Tiene su domicilio legal en la calle Juncal 821, jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Roxana Valsanglacomo Andurandeguy
Nº 43.553

SATCHMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(23/10/92, Nº 10.056, Lº 97 S. R. L.) Instrumento: 16/8/96. Cesión de parte de las cuotas de Edgardo Daniel Lebedinsky y de Gilda Beatriz Ulaner, a Moisés Aaron Sliwkowicz, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/1/24, LE. 4.096.117, Av. Corrientes 2339, 7º, D, Cap. Aumento del capital y reforma cláusula 4ª. Capital: $ 17.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 43.533

SERVICIOS COMERCIALES DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 214 del 14/8/96, Reg. 385, Cap. Fed. el Sr. Claudio Héctor Mazzon vendió, cedió y transfirió las 10 cuotas sociales que tenía en dicha sociedad, en partes iguales a sus consocios Graciela Beatriz Macris y a Alfredo Juan Nemirovsky, reformándose el art. 4º del contrato social. Asimismo el Sr. Mazzon renunció al cargo de gerente, renuncia que fue aceptada. Inscripta el 10/3/89 bajo el Nº 624, Libro 91 de S. R. L.

Escribano - Jorge Lis
Nº 43.544

SERVI MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 18/12/90, Nº 7341, Lº 93 de SRL. Avisa que por instrumentos privados del 20/8/96 se resolvió solicitar la Reconducción Social, aumentar el capital social, fijar la sede social en Avenida Eva Perón 4636, Capital Federal y reformar los arts. 2º y 4º del Contrato Social: Duración: 10 años desde la inscripción de la Reconducción social; Capital: $ 10.000.

Socio Gerente - Mario C. Yagodnik
Nº 79.450

SOCKS CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 17/8/88 bajo el Nº 4863, Libro 90 de SRL. Por Esc. del 6/12/95 ante el Esc. González Bonorino Reg. 1083, los Sres . Alejandro Jorge Kurban y Gustavo José Kurban, cedieron a favor de Gabriel Carlos Berverian (arg., solt., nac. el 12/1/61, DNI 14.433.372, contador, dom en Florida 537 Cap.) la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad o sea 825 cuotas cada uno, de valor nominal de $ 1 c/u. Modifican art. 4º y 5º, del Estatuto Social: "Artículo 4º: el Capital social se fija en la suma de Pesos cinco mil dividido en 5.000 cuotas de $ 1, valor nominal c/u, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Gabriel C. Berberian: 3300 cuotas o sea $ 3.300 y Abel Martín Tchobanian 1.700 cuotas ($ 1.700), totalmente suscriptas e integradas". "Art. 5: La Administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revisten el cargo de gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los 2 socios en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos pesos cada uno. Se designan gerentes a los Sres. Gabriel Carlos Berberian y Abel Martín Tchobanian". Presente el Sr. Abel M. Tchobanian, arg. solt., nac. el 21/9/69, CI 11.590.237, comerc. dom. en Florida 145 de esta Cap., en su carácter de socio gerente se notifica de la presente cesión.

Escribano - Hernán F. González Bonorino
Nº 79.557

SOLER 3571

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/5/96. 1) Socios: Marcelo Esteban Nantez Michelena, casado, uruguayo, comerciante, nac. el 27/7/71, DNI. 92.336.978, dom. en Mendoza 1540, Capital Federal y Natalia Lorena Nantez Michelena, soltera, argentina, comerciante, nac. el 29/4/75, D.N.I. 24.564.973, dom. en Mendoza 1540, Cap. Fed. 2) Denominación: "SOLER 3571 S.R.L.", dom. en Soler 3571, Cap. Fed. 3) Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, consignación, mandato, representación, comisión, importación, exportación, por mayor y menor de productos de panadería, confitería y afines, productos alimenticios y bebidas en general. Asimismo la elaboración de productos de panadería, confitería y anexos de productos alimenticios. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 4.000 divididos en 400 cuotas de $ 10 v/n c/u totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. 6) Dirección, administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Se designa Socio Gerente al Sr. Marcelo Esteban Nantez Michelena con actuación individual. 7) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Alejo Gonzalo Olivera
Nº 79.475

SOLVING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/8/96. Socios: Ana María Mayer de Tracogna, argentina, casada, empresaria, LC Nº 6.412.837 y, Daniel Omar Tracogna, argentino, casado, diseñador gráfico, LE 8.406.928, ambos domiciliados en Mariano Moreno 1070, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; sede legal Av. de Mayo 847, 4º piso, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Servicio integral de selección de personal, evaluaciones opcionales, estudios psicotécnicos, grafológicos, socioambientales, exámenes médicos. Administración y servicios de personal en empresas de terceros, liquidación de sueldos y jornales, capacitación, análisis organizacional, auditorías empresariales. Servicios de promoción merchandising, marketing directo, marketing. 2) Diseños y fabricación para la venta o locación de stands, exhibidores, uniformes, materiales promocionales y/o similares. 3) Publicidad. 4) Diseño gráfico y comunicación visual, fotografía, asesoramiento, creación y proyecto, diagramación y producción de sistemas de identificación visual para instituciones, industria y comercio, información sobre eventos varios, señalización vial, hospitalaria, seguridad industrial, folletos, envases, libros, publicaciones profesionales, diarios, revistas. Y todas aquellas actividades complementarias de las mencionadas anteriormente. 5) Servicios y asesoramiento: Mediante la prestación de Servicios de Asesoramiento en las ramas de la Abogacía y las Ciencias Económicas, la atención y la defensa en juicios ante los distintos tribunales del país, tanto administrativos como judiciales; la elaboración de Estudios de Mercados, organización y fiscalización de Empresas en los aspectos jurídicos y contables. 6) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de empresas, bienes y capitales. En lo que hace específicamente a los asesoramientos enunciados, la empresa no podrá prestar aquellos que por leyes especiales estén reservados a profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Asimismo podrá realizar cualquier otra actividad que esté relacionada con el objeto descripto en forma directa o indirecta. Capital: $ 12.000. Administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, separada o alternativa por el término del contrato. Cierre ejercicio: 31/3.

Autorizada - Angela Blanca Villalba
Nº 43.591

TRADING BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 21/8/96. 1) Socios: Marcelo Prizzi, comerciante, casado, nacido el 13/12/64, D.N.I. Nº 17.063.559, con domicilio en Dorrego 1677, Pdo. Moreno, Prov. de Bs. As. y Roque Salvia nacido el 2/10/50, comerciante, D.N.I. Nº 8.330.408, casado, con domicilio en la calle

Congreso 446, San Antonio de Padua, Prov. de Bs. As., ambos argentinos; 2) Denominación: "TRADING BUSINESS S.R.L."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La realización, en el Territorio Nacional, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comercialización de servicios y/o productos propios y/o de terceros; b) prestación de servicios y/o productos propios o de terceros, nacionales e importados; c) Asistencia técnica y/o financiera; d) importación y exportación de productos relacionados con la informática y las comunicaciones; e) Asumir representaciones; 5) Capital: $ 4.000; 6) Administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de ambos gerentes en forma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/7 c/año; 8) Sede social: Talcahuano 325 1ro. A, Cap.

Autorizado - Gustavo A. Padovan
Nº 79.464

TRANSPORTADORA COFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. del 21/8/96 pasada al f. 2140, Reg. 1558 Cap. Fed. se modificó el contrato en la cláusulas Cuarta, que tienen la siguiente redacción: "El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en 12.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Enrique José Pérez, 4.500 cuotas o sean 4.500 pesos; Teresa Delia Miño 4.500 cuotas o sean 4.500 pesos; Lucía Catalina Pérez, 1.000 cuotas o sean 1.000 pesos; José enrique Pérez 1.000 cuotas o sean 1.000 pesos y Néstor Raúl Pérez 1.000 cuotas o sean 1.000 pesos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento, en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 79.563

UNIVERSO TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. 211 del 16/8/96, Folio 594, Reg. 772, Cap. Fed., quedó constituida la sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550, reformada por Ley 22.903. Socios: Gerardo Luis Armando Zambiazzo, arg., casado, comer. DNI 22.517.176, nacido 25/1/72, domic. San Martín 1394, Villaguay, Pcia. Entre Ríos; y María Liliana Tabachi, arg., casada, comer., DNI 21.640.674, nacida 2/11/70 domic. San Martín 1394, Villaguay, Pcia. Entre Ríos. Denominación: "UNIVERSO TEXTIL S.R.L.". Domicilio: Av. Eva Perón 1044. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, producción, transformación, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturas textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; B) Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas para uso interno o externo, masculino o femenino, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, colchones, colchonetas, rollos de polietileno y calzados y las materias primas que lo componen; c) Servicios: Producción, funcionamiento, distribución, compra y venta de productos químicos, auxiliares textiles y colorantes; el teñido, estampado, tejeduría, acabado y procesamiento de las fibras textiles, telas o prendas confeccionadas, en todos los estados de fabricación en la industria textil. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000. Cierre Ejercicio: 30/6. Gerente: Gerardo Luis Armando Zambiazzo.

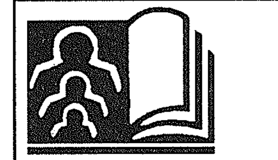
Escribana - Ana María Marmora
Nº 79.564

WNICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado. Fecha: 21/8/96. Socios: José Ramón Wechselberger, arg. mayor de edad, casado, titular DNI Nº 13.017.979, ddo. Melo 3760, Villa Martelli, PBA, empleado, Antonio Carlos Wechselberger arg., mayor de edad, casado, titular DNI Nº 11.285.777, ddo. en calle 142 Nº 3230, Villa Ballester PBA., comerciante. Marta Adelina Guerrero, arg., mayor de edad, casada, titular DNI Nº 11.332.521, dda. en Calle 142 Nº 3230, Villa Ballester, PBA, ama de casa, Nélida Susana Menevichian, arg., mayor de edad, casada, titular DNI Nº 11.864.625, dda. en Melo 3760, Villa Martelli, PBA, ama de casa. Denominación: "WNICE S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Comercialización, compra y venta de productos de electrónica, por mayor y menor, construcción, montaje y mantenimiento de redes para TV por cable, telefonía y electricidad. Capital Social: Pesos dos mil ($ 2.000). Administración: Todos los socios. Uso de la firma social: Uno cualesquiera de los socios en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Socios Gerentes: José Ramón Wechselberger, Antonio Carlos Wechselberger. Sede Social: Florida 439, u.f. 14, Capital Federal.

Abogado - Daniel Carlos Uran
Nº 79.535



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

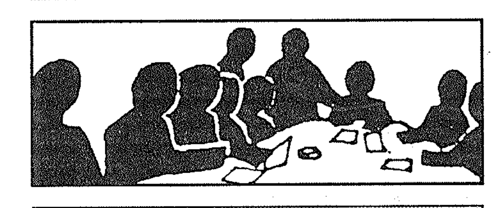
LUISPLAST

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de Enero de 1996, modificó el artículo segundo, estableciéndose que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, agregándose a continuación del artículo vigésimo quinto que el actual domicilio legal se fija en Ugarte 3200, Capital.

Presidente - Alberto Hammerschlag
Nº 79.576

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALLWOOD TRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de setiembre de 1996 a las 10 horas, en Maipú 509, Piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1996.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Elección de Directores Titulares, previa fijación de su número y de un Director Suplente, todos por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - Horacio L. Alegre
e. 27/8 N° 79.254 v. 2/9/96

AMBROSETTI 698 S.A.

Cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 16 de setiembre de 1996, 18 horas primera convoc. y 19 hs. en segunda en Ambrosetti 698, Cap. Fed. con el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consider. Docum. art. 234, inc. 1° L. 19.550 ejerc. 31/12/95.
3°) Ratificar aceptación anticipos recibidos y resolver aumento de capital.
4°) Design. dos accionistas para firmar Acta.

Presidente - Lucas S. Bifolco
e. 27/8 N° 79.235 v. 2/9/96

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados Registro IGJ N° 110.761

Comunícase que el día 19 de setiembre de 1996, a las 20 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30-4-96.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21/9/95 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6°) Destino de los Resultados del ejercicio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Directores titulares, por dos años, por finalización de mandatos.
9°) Elección de Directores Suplentes por un año, por finalización de mandatos.
10°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 27/8 N° 79.229 v. 2/9/96

"C"

— ACLARACION —

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En las ediciones del 14 al 16 de agosto de 1996, en las que se publicó el aviso de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la mencionada entidad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la aclaración de la firma de la Secretaria General,

DONDE DICE: Consejo Ejecutivo

DEBE DECIR: Consejo Directivo

e. 27/8 N° 78.215 v. 27/8/96

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA (EDEFOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1996, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda convocatoria, en el domicilio legal de Rivadavia 413, 6° piso, of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causales que motivaron la presentación de los Estados Contables, fuera de los términos previstos en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 punto 1) de la Ley 19.550, referente al Ejercicio N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, teniendo en cuenta lo estipulado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Elección del nuevo Directorio de acuerdo al art. 19 del Estatuto Social. Remuneración de los Síndicos y elección de los Síndicos de la Comisión fiscalizadora de acuerdo al art. 31 del Estatuto Social.
5°) Consideración del Resultado del Ejército y su distribución.

Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Para asistir a la asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6° piso, of. 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 10 de Setiembre de1996, a las 18 horas.

e. 27/8 N° 79.330 v. 2/9/96

"F"

FEDERACION DE MUTUALES DE OBRAS SANITARIAS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a las mutuales adheridas a la FE.M.O.S. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de septiembre de 1996 a las 10 hs. en la sede sita en Juncal 1914, Capital Federal, a fin de tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea por parte del Presidente de FE.M.O.S.
2°) Designación de un presidente y de un secretario de Actas, Artículo 19 Estatuto.
3°) Lectura y consideración del acta anterior.
4°) Consideración y aprobación de memoria y balance periodo julio '95, junio '96.
5°) Cierre de las deliberaciones.

Presidente - Rubén Héctor Pereyra
e. 27/8 N° 79.287 v. 27/8/96

"G"

GUILFORD ARGENTINA S. A. I. G. J. N° 10.472/59

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de septiembre de 1996 a las 11 hs. en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 - inc. 1° Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Fijación de honorarios al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6°) Elección del Directorio y la Sindicatura.

Presidente - Eduardo Bohm

Conforme al art. 234, Ley N° 19.550, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 27/8 N° 79.328 v. 2/9/96

GUSTUS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de GUSTUS S. A. para el 22 de septiembre de 1996 a las 10 hs., en Avda. Dr. Ramos Mejía 1502 Capital Federal, para tratar como

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos del Art. 234 (Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996;
2°) Destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Antonio Zardain
e. 27/8 N° 79.344 v. 2/9/96

"H"

HORACIO PARADELA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Tucumán 1538, 2° piso "B", Capital, el 16 de septiembre de 1996, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los que esta Asamblea se convocó fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/1996.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneración al Directorio, inclusive en su caso, exceso del Art. 261 de la Ley 19.550; y remuneración al Síndico.
6°) Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio.
7°) Elección de Directores y de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Francisco L. Oses
e. 27/8 N° 79.237 v. 2/9/96

"M"

MICROOMNIBUS 246 S. A. Registro N° 15.429

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de septiembre de 1996, a las 17 hs. en Juan Bautista Alberdi 3180 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de vigilancia.
4°) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Fernando Orlandi

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238, 2° párrafo L. S.).

e. 27/8 N° 79.320 v. 2/9/96

"S"

SINDICATO UNIDO TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AGUAS GASEOSAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de SUTIAGA-CAPITAL comunica que, el día 25 de septiembre de 1996, realizará su XXXIX Asamblea General Ordinaria, en su Recreo Arco Iris, sito en República Oriental del Uruguay 7690 de la Localidad de Aldo Bonzi, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un afiliado para presidir.
2°) Elección de cuatro afiliados para firmar el Acta, y
3°) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1995-1996.
Martes 20 de agosto de 1996.

Tesorero - Rafael Rosati
e. 27/8 N° 79.291 v. 27/8/96

"T"

TIRO FEDERAL ARGENTINO BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria en su reunión del 27/7/96 se convoca a los Señores Asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 1996 a las 17.30 hs. en la Sede Social de la Institución sita en Avda. del Libertador 6935 de Capital Federal, y en caso que a la hora citada no se reuniera el quórum legal, la asamblea se reunirá válidamente a las 18 hs. con la cantidad de asociados presentes, conforme al Art. 16 del Estatuto. Se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios como Delegados de la Asamblea para redactar conjuntamente con el Secretario el Acta respectiva y firmar la misma simultáneamente con el Presidente y el Secretario, conforme lo determina el Art. 14 inc. h) de los Estatutos.
2°) Consideración de la redacción de modificación del Estatuto Social en los artículos atinentes a la inclusión de las vocalías de Pólvora Negra y Tiro Práctico.
3°) Elección por la vía de excepción de 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente para el sector de Pólvora Negra estableciendo que el inicio de sus mandatos comenzará el día 21 de septiembre de 1996 y finalizará con la renovación parcial de autoridades correspondientes al año 1998 y con la renovación parcial de autoridades correspondientes al año 1997 respectivamente.
4°) Elección por la vía de excepción de 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente para el sector de Tiro Práctico estableciendo que sus mandatos comenzarán el día 21 de septiembre de 1996 y finalizarán con la renovación parcial de autoridades correspondientes al año 1997.
5°) Consideración de la redacción de modificación del Estatuto Social en los artículos correspondientes a la condición de Socios Vitalicios.

Presidente - Jorge A. Impaglione
Secretario - Jorge N. Mauro
e. 27/8 N° 79.218 v. 28/8/96

"V"

VIVACE S. A.

CONVOCATORIA

N° 1991, L° 114, T° "A" S. A. 8/3/94. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 1996 a las 18 horas en Santiago del Estero 218, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.

4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5º) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - Isaac Leonardo Chaves
e. 27/8 Nº 79.301 v. 2/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisa que José María Soto García, domiciliado en la calle Avda. Montes de Oca Nº 1005, Cap. Fed., vende a Carlos Alberto Puntel, con domicilio en la calle Camarones Nº 3251, Cap. Fed. y Daniel Mario Puntel domiciliado en la calle Sarratea Nº 2353, San Justo, Pvcia. de Bs. As., el Negocio de "Panadería, Fábrica de Masas, Venta de Helados y Elaboración y Venta de Emparedados, Postres, Bombones, Golosinas, Pizzas, Galletitas Cotillón, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas Envasadas en Gral." sito en la AVDA. REGIMIENTO DE PATRICIOS Nº 901/5, Cap. Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 27/8 Nº 79.363 v. 2/9/96

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa: Ana María Grados domiciliada en Av. Rivadavia 2093 Capital vende a Manuela Emilce Morel, domiciliada en Av. Córdoba 2508 Capital su negocio de Hotel (SSC) con excepción de las hab. 13, 14, 25 y 26 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en AV. RIVADAVIA Nº 2093 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 27/8 Nº 79.264 v. 2/9/96

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Carlos Alberto Paletta y Noemí Magdalena Guiñazú, domiciliados en la calle Rivadavia Nº 3240, Cap. Fed., venden a Teodoro Martín Cherini, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 3463, Cap. Fed., el Negocio de "(601005) Comercio Minorista de Productos Alimenticios envasados, (601010) Comercio Minorista de bebidas en general envasadas. (601020) Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos afines (602170) Confitería, sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 4239, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley, nuestras Oficinas.
e. 27/8 Nº 79.367 v. 2/9/96

"C"

Dr. Juan Carlos Baño, DNI 10.533.072 Domiciliado en Suipacha 670 6º "F" Capital Federal: Avisa que los señores Rodolfo Alberto Kopecek DNI 16.275.154, Marina Andrea Kopecek DNI 22.635.781 y Walter Avila DNI 92.269.220, todos domiciliados en Castañón 1356 - Capital Federal, han adquirido el fondo de comercio de la Sociedad de Hecho "Funtome de Rodolfo y Juan Kopecek y Avila Walter", con domicilio en CASTAÑON 1356 - Capital Federal, dedicada a taller electromecánico de reparación, acabado de piezas mecánicas, incluso la producción de las mismas, (excluido taller de automotores y sus repuestos), los adquirentes son continuadores y los mismos se hacen cargo del activo y pasivo de dicha sociedad. Reclamos de ley domicilio de las partes.
e. 27/8 Nº 79.342 v. 2/9/96

"G"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Ricardo Omar Abud y Raúl Antonio Domínguez, dom. Cullen 5091 Cap. Venden a Susana Beatriz Apolito, dom. Boyaca 1382 Cap. El Hotel (sin servicio de comida) sito en GRANADEROS 174/76 Cap. Libre de deuda y gravamen rec/ley n/oficinas término legal.
e. 27/8 Nº 79.271 v. 2/9/96

"L"

Ana A. González Añon, Escribana, domiciliada en Lautaro 59, PB A, Cap. Fed., hace saber por 5 días que Ramona Elisa Ortiz, DNI 1.080.811, transfiere a Sebastián Diego Michinski, DNI 4.014.949, ambos domiciliados en Luis Belaustegui 2550, Cap. Fed. Fondo de Comercio sitos en LUIS BELAUSTEGUI 2550, Cap. Fed., destinados a Taller de Limpieza y Planchado de Ropa. Reclamos de ley en Lautaro 59, PB A, Cap. Fed.
e. 27/8 Nº 43.291 v. 2/9/96

"R"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisa que Teodoro Martín Cherini con domicilio en la calle Rivadavia Nº 3463, P.B., Cap. Fed., vende a Carlos Alberto Paletta y Noemí Magdalena Guiñazú, domiciliados en la calle Rivadavia Nº 3240, Cap. Fed., el Negocio de "(500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil. etc. (500204) Elab. de Churros y Facturas Fritas con Venta al Público (601020) Com. Min. Despacho de Pan y Productos Afines, (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin Elaboración)".- sito en RIVADAVIA Nº 3463, Cap. Reclamos de Ley, nuestras Oficinas.
e. 27/8 Nº 79.365 v. 2/9/96

"S"

Se Avisa: Agustín Conte, domiciliado en Sarandí 30 Capital, vende a Julio Alberto Sayago y Nuria Laura Sayago, domiciliados en Luis María Campos 794, Morón, Provincia de Buenos Aires, negocio del ramo de Kiosko y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, Librería, papelería, impresos, copias, fotocopias, reproducciones, juguetería, discos, sito en SARANDI Nº 30 Capital, libre de deudas, gravámenes, y sin personal, Reclamos de ley en Rivadavia 1984 p. 10º E. Capital.
e. 27/8 Nº 79.238 v. 2/9/96

"T"

Héctor Lorences, Martillero Público, con oficina en Av. J. B. Alberdi 1079-Cap. Fed.; comunica que Eladio Puente domiciliado en Zuviría 1010- Cap. Fed. vende a Jorge Puente domiciliado en Av. Pueyrredón 1969 7mo. "B" - Cap. Fed. su negocio de hotel (s.s.c.) sito en TERRADA 656 P. B. de Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley en Terrada 656-Cap. Fed.
e. 27/8 Nº 79.242 v. 2/9/96

Héctor Lorences, Martillero Público, con oficina en J. B. Alberdi 1079-Cap. Fed.-; comunica que Eladio Puente domiciliado en Zuviría 1010- Cap. Fed. vende a Jorge Puente domiciliado en Av. Pueyrredón 1969 7mo. "B" - Cap. Fed. su negocio de hotel (s.s.c.) sito en TERRADA 656 1er. Piso - Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley en Terrada 656-Cap. Fed.
e. 27/8 Nº 79.243 v. 2/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIRBA
S.A.

Inscripta en I.G.J. Nº 1915 del Libro 107 Tomo "A" de S.A. fecha 9/4/1990 comunica por un día, que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 15/5/1996 protocolizada por escritura 110 del 6/8/1996 se aceptan las renuncias de los integrantes del directorio: Presidente. Guido Héctor Spinelli, director suplente: Edgardo Rubén Borches y se designa nuevo directorio integrado por el Sr. Oscar Luis Busso (D.N.I. 21.898.034), Presidente y el Sr. Juan José Camarotta (D.N.I. 10.371.776).
Presidente - Oscar Luis Busso
e. 27/8 Nº 79.384 v. 27/8/96

ALCATEL BUSINESS SYSTEMS ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Eduardo Rodolfo Baglietto, Alberto Picchio, Norberto Alvaro Ruiz y Blanco, Carlos Valentín Tordomar y Fernando José López, quienes actuarán en forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 1216, Fº 6131 del 31 de julio de 1996, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.
Abogada - Adriana Alejandra Sektman
e. 27/8 Nº 79.220 v. 27/8/96

ALTOS DE LOS POLVORINES
S.A.
N.C. 476.906

Comunica por un día que por Acta de Directorio Nº 273 de fecha 6 de junio de 1996, fija nuevo domicilio legal en la calle Cerrito 1294, Piso 5º, Capital Federal.
Asesora Letrada de la Sociedad - Antúnez María Cristina
e. 27/8 Nº 124 v. 27/8/96

ANTARA
S.A.

Comunica que por acta del 12/8/96 cambió Director Presidente: Carlos Víctor Del Grosso. Suplente: Gerardo Sandleris en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expte. 1.622.866
Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 27/8 Nº 79.246 v. 27/8/96

ARTES GRAFICAS LOMBARDO
S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13 de agosto de 1996, se decidió aumentar el capital social en pesos quinientos mil ($ 500.000), que deberá ser suscripto e integrado dentro de los treinta días de la última publicación de ley. Se emitirán 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso cada una y de un voto por acción. Publíquese por tres días.
Presidente - Rodolfo Lombardo
e. 27/8 Nº 79.336 v. 29/8/96

"B"

B.A. CELULAR INVERSORA
S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15/12/95 y posterior reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jeffrey P. Brown; Vicepresidente: Sergio Quattrini; Director Titular: Federico H. Laprida; Directores Suplentes: David Satola, Juan José Castagnola y Susana J. Ripoll.
Autorizado - Mario A. Ponferrada
e. 27/8 Nº 79.211 v. 27/8/96

B&S FIDUCIARIA
S.A.

R.P.C. Nº 871, Lº 118, Tº A de S.A. (31/1/96). Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/06/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Alfredo L. Rovira; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Directores Titulares: Jorge Raúl Postiglione, Miguel Gesuiti, Juan Lisandro Salas; Directores Suplentes: Atanasio Hernán Celorrio, Alberto Noceti y César Gustavo Ferrante.
Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 27/8 Nº 79.319 v. 27/8/96

BAXTER ARGENTINA
S.A.
(Reg. Nº 1.578.100)

Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 29 de mayo de 1996 y 3 de junio de 1996 respectivamente, se resolvió que el Directorio quedará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Joseph Roger Romeo Gauthier, Vicepresidente: Antonio Bernardo Avila, Directores Suplentes: Luis Alberto Erize y Jorge Eduardo Tutzer.
Abogada - María Florencia Maggi
e. 27/8 Nº 79.236 v. 27/8/96

BECTON DICKINSON ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 25/08/96 "BECTON DICKINSON ARGENTINA S.A." resolvió la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con art. 94 Inc. 1º de la Ley 19.550. Asimismo resolvió nombrar liquidadores a los Sres. Eduardo Enrique Represas y Alfredo Lauro Rovira para que lleven adelante la liquidación.
Autorizado Especial - Marcos Pereyra Zorraquín
e. 27/8 Nº 79.313 v. 27/8/96

BESE
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/3/96 y posterior reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sergio Quattrini; Directores Titulares: Martín Richard O'Farrell y Federico H. Laprida.
Autorizado - Mario A. Ponferrada
e. 27/8 Nº 79.210 v. 27/8/96

BRIVES
S.R.L.

Por instrumento privado del 22/4/96 el Sr. Bernardo Luis Recondo y el Sr. Daniel Angel Labal, únicos integrantes de la sociedad BRIVES S.R.L., acuerdan la modificación la sede social estableciéndola en la calle Aguirre número 236 de Capital Federal.
Socio Gerente - Daniel Angel Labal
e. 27/8 Nº 79.341 v. 27/8/96

"C"

CABO POLONIO
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 2 del 17-7-96, protocolizada por Esc. Nº 139 del 1-8-96, los accionistas de la sociedad resolvieron aceptar las renuncias a sus cargos de Directores a los Sres. Carlos Alberto Pedetti y Benedicta Yeza y designar a los nuevos miembros del Directorio y distribuir sus cargos, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda y Director Suplente: Gustavo Jaime Wengrovski. En el mismo acto se resuelve establecer la sede social en la Av. San Juan 2345 - Cap. Fed.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 27/8 Nº 79.333 v. 27/8/96

CALIFICADORA DE RIESGO PCA
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 15 de agosto de 1996, procedió a actualizar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR), cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nro. 10.284 de fecha 14 de octubre de 1993, otorgándole la Categoría de "AA". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 300 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador, Edesur S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.84. Este nivel supera el examen de consistencia, se han considerado los importantes avances económicos y operativos que permitieron reducir costos y gastos y una mejora de las pérdidas de energía. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.98 por lo explicado anteriormente; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 7.50; los indicadores financieros adicionales al 30/06/96 (liquidez 0.69, rentabilidad 7.68 % —último ejercicio— endeudamiento 0.39, endeudamiento a largo plazo 0.05 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó, como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representa para el inversor un muy bajo riesgo cuenta con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la mar-

cha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para ese título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/8 Nº 79.348 v. 27/8/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de Agosto de 1996, procedió a actualizar la calificación de las obligaciones negociables del Banco de la Provincia de Córdoba, calificándolas como categoría "E". Se trata de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal de Doscientos millones de dólares estadounidenses, con garantía común; dicha emisión fue resuelta por la reunión de directorio del 3 de mayo de 1995. De acuerdo con la metodología utilizada, dicha calificación hace referencia a la falta de información válida, representativa y adecuada presentada por la entidad. La decisión se fundamenta en que la mencionada institución se encuentra negociando un "Plan de Regularización y Saneamiento" con el Banco de la República Argentina, el cual aún no ha sido aprobado por el Directorio del BCRA y por tal motivo aún no se han aprobado el balance correspondiente al ejercicio anual 1995 y los mensuales siguientes. El Banco cuenta únicamente con balances provisorios los cuales pueden experimentar variaciones importantes en su composición patrimonial y de resultados, de modificarse la propuesta presentada ante el BCRA. La falta de tal información considerada vital para el análisis frente a la delicada situación por la que atraviesa el Banco, fundamentan la decisión tomada por el Consejo de Calificación. La calificación en categoría "E" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/8 Nº 79.350 v. 27/8/96

CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. de fecha 5/6/96 y Acta de Directorio de misma fecha se dispuso la designación de Directores quedando designados como Presiente: José A. Esteves. Vicepresidente: Guillermo M. Yeatts, Director secretario: Manuel J. Ordoñez, Directores Titulares: Martín R. Castro y Jorge S. Sokol. Inscripción: 18/9/1961 Nº 2072 Fº 297 L 54 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 27/8 Nº 79.299 v. 27/8/96

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE CAPITALES S.A.

R.P.C. Nº 794, Lº 112, Tº A de S.A. (04/02/93). Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 14/08/96, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Alfredo Braulio Stédile; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira.

Autorizada - Vanesa F. Mahia
e. 27/8 Nº 79.305 v. 27/8/96

CREDITO RECIPROCO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "Panasonic Plan" y "Ciclopuma Plan" efectuados el 29 de julio de 1996, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación
G: P0627S: O: 046 (Para el primero)
A la fecha no existen suscriptores en condiciones de participar (Para el segundo). I.G.J. 999.

Vicepresidente - Pedro Oscar Arena
e. 27/8 Nº 26.159 v. 27/8/96

"D"

DAMARIS S.A.

Hace saber que por acta del 11/7/96 designó Director Presidente a Luciano Camino Villar; Vicepresidente Antonio Conde García; Directora titular: Rogelia Fernández y Suplente: Mirta Diana Saleh en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/8 Nº 79.239 v. 27/8/96

DE LA HUERTA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Cambio de sede social. 15/8/96, Acta Nro. 30, L. Actas Nº 1, Fº 2, Nueva sede social: calle Montevideo 765, Piso 1, Of. "A", Cap. Fed.

Autorizado - Martín R. González
e. 27/8 Nº 79.261 v. 27/8/96

DELPHI L'EM ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 26/06/96, al número 5922 del libro 119, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 15/08/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "DELPHI L'EM ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Arthur Ickes (Clase A); Vicepresidente: Alfredo L. Rovira (Clase A); Director Titular: Ricardo D'Amato (Clase B); Directores Suplentes: Frederick H. Cooke (Clase A), Eduardo E. Represas (Clase A), Roberto Luis Am (Clase B).

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 27/8 Nº 79.308 v. 27/8/96

DISTRIBUIDORA CIDEF S.A.

Inscripta en el R.P.C. 9/12/93, Nº 12437, Lº 114, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General y Extraordinaria Ordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 7/2/96, y reunión de Directorio de la misma fecha, DISTRIBUIDORA CIDEF S.A., resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara; Vicepresidente: Rafael Cvjetkovic; Director Titular: Mauricio Sepúlveda; Director Suplente: César Gustavo Ferrante.

Autorizado - Eduardo J. Esteban
e. 27/8 Nº 79.317 v. 27/8/96

DISTRIBUIDORA DE REVISTAS BERTRAN
Sociedad Anónima, Comercial

RPC: 16.4.69, Nº 1247, Lº 68, Tº A de E.N. Comunica que según Ago del 29.2.96, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Sergio Ossa Gómez, Vicepresidente: Julio Poblete Bennett, Director Titular: Julio Pérez Cotapos y Director Suplente: Sergio García Vila.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/8 Nº 79.296 v. 27/8/96

DISTRIRED S.A.

(27/02/96 nº 1680, Lº 118 Tº A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 03/06/96, la sociedad procedió a designar Nuevo Directorio, el que queda conformado: Presidente: Antonio Angel Luján; Director Suplente: Reina Cristina Pérez. Protocolizado por escritura del 12/08/96. Fº 674, Reg. Not. 971 Capital Federal.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
e. 27/8 Nº 43.318 v. 27/8/96

"E"

ESCOLD S.A.

Comunica que por acta del 12/8/96 cambió Director Presidente: Gerardo Raúl Brikman. Suplente: Norberto Dieguez en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expte. 1.623.097.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/8 Nº 79.248 v. 27/8/96

ETHICAL PHARMACEUTICALS SOUTH AMERICA S.A.

Inscripta en el R.P.C. 30/5/96, Nº 8748, Lº 118, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Autoconvocada y Unánime de Accionistas celebrada el 8/8/96, y por reunión de Directorio de la misma fecha, "ETHICAL PHARMACEUTICALS SOUTH AMERICA S.A." resolvió designar el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ron Albano; Vicepresidente: Michael O'Sullivan; Directores Titulares: Andrew Brown, Sergio Lucero, Francisco Stefano, Alfredo L. Rovira; Director Suplente: Tomás Machado de Villafañe.

Autorizado - Tomás Machado de Villafañe
e. 27/8 Nº 79.312 v. 27/8/96

"F"

FADEVILA S.A.

EMISION DE ACCIONES

Nº 2194, Fº 178, lo. 66, to. "A" - 19.7.1968 - Alvar Núñez 460 - Buenos Aires. Emisión de 869 acciones preferidas nominativas no endosables de valor nominal $ 100.- (cien pesos) cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. Se comunica por tres días, que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, en los términos del art. 188 de la Ley 19.550, decidió con fecha 8 de agosto de 1996, la emisión de 869 acciones preferidas nominativas no endosables, rescatables a los dos años de su emisión, con un dividendo preferente fijo del 8 % anual pagadero por periodo vencido los días 8 de agosto de 1997 y 8 de agosto de 1998, convertibles automáticamente en acciones ordinarias nominativas no endosables a opción indistinta de la sociedad o los titulares de las mismas, caso este último en que cesará el derecho al dividendo preferente con pérdida del mismo si la opción es ejercida antes del vencimiento de su pago. En consecuencia, el capital en giro de FADEVILA S.A., resulta de la decisión asamblearia de $ 204.000.- (doscientos cuatro mil pesos) representado en 1171 acciones ordinarias nominativas de $ 100.- cada una con derecho a un voto por acción y 869 acciones preferidas nominativas no endosables de valor nominal $ 100.- cada una, con derecho a un voto por acción.

Presidente
e. 27/8 Nº 79.314 v. 29/8/96

FEDIMAGI S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha de 2 de agosto de 1995, se aceptaron las renuncias presentadas por los Directores Señores: Diva Bo, Walter Ariel Caputo y Marcelo Caputo, a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director suplente, respectivamente, y se eligieron como nuevos Directores a las siguientes personas: Presidente Gianfranco Grassini, Vicepresidente Rodolfo González Muñoz, Director Suplente Blas Famularo. (Por un día).

Vicepresidente - Rodolfo González Muñoz
e. 27/8 Nº 79.284 v. 27/8/96

"G"

GANADEROS DEL SUR S.A.

Inscripta en I.G.J. al nº 13075 del Libro 114 Tomo "A" de SA el 22/12/93 comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria nº 1 del 5/2/96 protocolizada en escritura 108 del 30/7/96 se aceptan las renuncias del directorio: Presidente: Alberino Zicarelli; Vicepresidente: Héctor Eugenio Zicarelli y director suplente: Antonio Dominguez y se designa nuevo directorio integrado por el Sr. Esteban Antonio Cabrera (DNI. 13.948.990), Presidente y el Sr. Julio Alberto Cordero, (DNI. 11.275.013) director suplente. Se fija nuevo domicilio legal en Superí 3651. Bs. Aires.

Presidente - Esteban Antonio Cabrera
e. 27/8 Nº 79.380 v. 27/8/96

GANCHERA S.A.

Inscripta en I.G.J. nº 1660 Libro 114 Tomo A de S.A. fecha 28/2/1994 comunica por un día, que por acta de Asamblea General Extraordinaria nº 1 del 11/12/1995 protocolizada por escritura 104 del 25/7/1996 se aceptan las renuncias de los integrantes del directorio, Sr. Roberto Rovetti, Presidente y el Sr. Carlos Amore, Director Suplente y se designa nuevo directorio integrado por el Sr. Ramón Alberto Maturano, Presidente y el Sr. José María Segovia, Director Suplente.

Presidente - Ramón Alberto Maturano
e. 27/8 Nº 79.383 v. 27/8/96

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S. A.
IGJ: 1.593.202

Con fecha 31 de julio de 1996 a designaron directores de la Sociedad y se distribuyeron los cargos conforme se describe a continuación. Presidente: Jorge L. Pérez Alati. Vicepresidente: Eduardo Serrano Spoerer. Directores: Aníbal Ariztía, Luis José Garreadud Gana, José Miguel Pascual Kelly, Carlos Gómez y Sergio Balharry Reyes.

Apoderada - Luciana Zuccatosta
e. 27/8 Nº 79.217 v. 27/8/96

LEGNA
Sociedad Anónima

Inscripta en la I.G.J. al nº 1137 del Libro 116 Tomo "A" de SA el 13/2/95 comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria nº 1 del 4/9/95 protocolizada en escritura 105 del 26/7/96 se aceptan las renuncias del directorio: Presidente, Eduardo Alberto Didio. Director Suplente: Carlos Alberto Landa, designándose nuevo directorio integrado por Rubén Darío Sandez (DNI. 23.071.021), Presidente y René Alberto Paz (DNI. 14.920.065) director suplente. Se fija nuevo domicilio legal en Av. Gral. Paz 10654, planta baja, módulo "B", Buenos Aires.

Presidente - Rubén Darío Sandez
e. 27/8 Nº 79.382 v. 27/8/96

"M"

MASTELAR S. A.

Nro de inscripción en I.G.J.: 8677 del libro 113, tomo A de S.A. Se hace saber a los accionistas (Art. 194 LSC) que la Asamblea Extraordinaria del 29-5-96 resolvió aumentar el capital social a $ 32.000 mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 (uno) cada una de un (1) voto por acción. Integración: 50 % por ciento al momento de la suscripción, saldo en 4 cuotas bimestrales. Asimismo resolvió que los aportes irrevocables de capital efectuados por accionistas se consideren como integraciones del aumento de capital en proporción a sus suscripciones. Por acta de directorio del 17 de mayo de 1996 se resolvió trasladar la sede social a Ayacucho 720 P. 6 A Capital Federal.

Presidente - Jorge Quintero
e. 27/8 Nº 43.307 v. 29/8/96

"P"

PROHABIT DOS S.A.

Una sociedad constituida y con domicilio legal en la ciudad de Santiago, República de Chile, con sede en la Avda. Apoquindo, 3076, Of. 1101, Santiago, Chile, comunica que: (a) ha resuelto establecer una representación en la República Argentina para adquirir participaciones en sociedades argentinas (art. 123 L.S.); (b) ha designado como su representante al señor Paulo Cavada Eguiguren quien en uso de sus facultades ha establecido el domicilio de dicha representación en la calle Lavalle 190, 8º "o", Buenos Aires, Argentina.

Autorizado - Hernán Le Pera
e. 27/8 Nº 79.337 v. 27/8/96

PROVENCORP S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 04/05/95, bajo el Nº 3717, Libro 116, Tomo A de S.A. Comunica por un día que por Asamblea General, Extraordinaria, Unánime, Autoconvocada del 27 de junio de 1996, se ha procedido a designar al

nuevo Director de PROVENCORP S.A., el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Basil Nicholas Drossos; Vicepresidente: Moisés Pallares Zámano; Director Titular: Mark Timothy Hogan; Director Suplente: Marco Christian Molinari.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 27/8 Nº 79.315 v. 27/8/96

PTC PRODUCCIONES
S. A.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de abril de 1996 y en reunión de Directorio de fecha 20 de abril de 1996, se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera. Presidente: Daniel A. Circosta. Vicepresidentes: Hugo Alfredo Anzorreguy (h.), Directores Titulares: Eduardo Novillo Astrada (h.), Rafael R. Guida y Mario Daniel Jacobez, Directores Suplentes: Eduardo Novillo Astrada, Antonio Circosta, Angeles María Martín y Herrera, Carlos Abel Pérez, Margarita Anzorreguy.

Apoderada - Ma. del Rosario Yuste
e. 27/8 Nº 43.370 v. 27/8/96

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de agosto de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

Obligaciones Negociables, simples al portador, única clase, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de noviembre de 1992 y Acta de Directorio de fecha 24 de noviembre de 1992, por un monto de V/N U$S 10.000.000, de Benito Roggio e Hijos S.A., como "BB". Tendencia: Negativa.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Bueno. 2.- Posición Competitiva: Adecuada. 3.- Performance Operativa: Adecuada. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada. 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada. 6.- Gestión y Management: Adecuados. 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de mayo de 1993, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 16 de noviembre de 1993, por un monto de U$S 100.000.000 de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "AA".

Programa Global de Obligaciones Negociables, por un V/N U$S 400.000.000, aprobada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1994 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 11 de enero de 1995, 25 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996 de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Programa de Euro - Comercial Paper, no convertibles en acciones, a cinco años, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1995, y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 1995, por un monto de U$S 100.000.000 de Aguas Argentinas S.A., como AA. Tendencia: Estable.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Acciones Ordinarias de Sociedad Comercial del Plata S.A., de V/N 10, de 1 voto c/u, como "1". Capacidad de Generar Ganancias: Buena. Liquidez: Alta.

Acciones Ordinarias en circulación de Molinos Río de la Plata S.A., Clase A de 5 votos c/u, Clase B de 1 voto c/u, de V/N $ 1, como "1". Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Liquidez: Alta.

Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pellegrini Renta en Pesos, con Pellegrini S.A. como Sociedad Gerente, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pellegrini Renta en Dólares, con Pellegrini S.A. como Sociedad Gerente, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

Significado de la calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores —que estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "A": Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "BB": Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado (s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado (s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 27/8 Nº 79.253 v. 27/8/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 14 de junio de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

* Obligaciones Negociables Subordinadas autorizadas por Acta Nro. 59 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de febrero de 1996 y Actas de Directorio de fecha 26 de enero de 1996, por un monto de U$S 60.000.000.- de Banco Bansud S.A., como "A"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector: Sector de Riesgo Medio - Alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

Significado de la Calificación "A".

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 27/8 Nº 79.268 v. 27/8/96

ROEMMERS
S.A.I.C.F.
I.G.J. 5.116

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 26 de julio de 1996 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Horacio Honorio Rubio; Vicepresidente: Sr. Hans Peter Rosensteiner; Directores: Sra. Hilda Myriam Roemmers de Mocorrea, Dr. Rodolfo Federico Hess, Dr. Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja y Sres. Alberto Werner Heinz Roemmers, Alberto Roemmers, Alejandro Guillermo Roemmers, Alfredo Pablo Roemmers y Andreas Cristian Roemmers; Síndicos: Titular: Dr. Eduardo Luis Billinghurst; Suplente: Sra. Matilde Rosa Lucrecia Genoni.

Director - Rodolfo F. Hess
e. 27/8 Nº 79.302 v. 27/8/96

ROFINA
S.A.I.C.F.
I.G.J. 15.394

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 26 de julio de 1996 quedó designado e integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Vicepresidente: Dr. Santiago Daniel Fernández Madero; Directores: Titulares: Sres. Ernest Egli y Jorge Porak; Suplente: Sr. Francisco Janeiro; Síndicos: Titular: Dr. Jorge Eduardo Dietl; Suplente: Dr. Carlos Jorge Schulz.

Presidente - Haydée A. Guzian
e. 27/8 Nº 79.304 v. 27/8/96

"S"

SIBILET
S.A.

Hace saber que por acta del 17/07/96 designó directorio: Presidente: Gustavo Adrián Vargas. Suplente: Noelia Flores. En reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expediente Nº 1.621.895.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/8 Nº 79.250 v. 27/8/96

SIDNA
S.A.

Hace saber que por acta del 5/07/96 designó director presidente a Gustavo Aníbal Blanco y Suplente a Miguel Ricciardi en reemplazo de los renunciantes Norma Edith Cepeda y Evangelina Blanco.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/8 Nº 79.247 v. 27/8/96

SONTAY
S.A.

Hace saber que por acta del 28/6/96 designó directorio: Presidente: Susana Verónica Dávalos Gutiérrez. Suplente: Sandra Viviana Gonzalia. En reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expediente Nº 1.621.486.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/8 Nº 79.249 v. 27/8/96

STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Nº de Inscripción: Nº 1523 Lº 53 B de Estatutos Extranjeros, 19/12/95. Se hace saber que STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC. Sucursal Argentina ha otorgado un poder a favor del Sr. Jimmy Hakimian facultándolo a realizar todos los actos necesarios y conducentes para el debido cumplimiento de las actividades de la Sociedad en la República Argentina, incluyendo la realización de actos y la celebración de contratos que no superen los $ 25.000 cada uno y por un período máximo de dos años en cada caso. El operado fija su domicilio en Av. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal.

Profesional Dictaminante - Marga Mónica Clavell
e. 27/8 Nº 79.369 v. 27/8/96

SURMEDICA
S.R.L.

Hace saber que por contrato privado del 30 de mayo de 1996, resolvió según art. 94, inc.-ley 19.550, y art. 14 del contrato social de "SURMEDICA S.R.L." disolver anticipadamente la sociedad y de acuerdo al art. 102, Ley 19.550 se designa liquidador al Sr. Eduardo Víctor Bermatov. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100 % del capital social en forma unánime.

Liquidador - Eduardo Bermaton
e. 27/8 Nº 79.279 v. 27/8/96

"T"

TALLERES GRAFICOS RECALI
S.A.C.I.F.I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 22/11/95 y reunión de Directorio del 22/11/95 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mario Ilinczyk; Vicepresidente: Eduardo Ilinczyk, Directora: Benicia Livia Díaz.

Presidente - Mario Ilinczyk
e. 27/8 Nº 79.225 v. 27/8/96

TREBOLARES
S.A.
Registro Nº 7884

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 30 de Octubre de 1995 se ha resuelto el traslado de la Sede Social y Administrativa de la Sociedad a la calle Ugarteche 3349 PB Capital Federal.

Presidente - Miguel J. de Atucha
e. 27/8 Nº 79.358 v. 27/8/96

TRES MOLINOS
S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/7/1995, se resolvió elevar el capital social de la sociedad "TRES MOLINOS S.A." a la suma de $ 250.000.-

Autorizado - Juan Carlos Correa
e. 27/8 Nº 43.284 v. 27/8/96

TRIAD
S.A.

R.P.C. Nº 5290, Lº 108, T "A" (07.08.90) Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 18.06.96 se ha resuelto por unanimidad aceptar la renuncia de los Sres. Richard Warren Graham y Luis A. Bouza a sus respectivos cargos de Directores Titulares, y del Sr. Alfredo Lauro Rovira a su cargo de Director Suplente. En la misma Asamblea se resolvió por unanimidad que el nuevo Directorio quede integrado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Sr. Enrique Etchebarne; Director Suplente: Sr. José María Bausili.

Abogado - Eduardo E. Represas
e. 27/8 Nº 79.318 v. 27/8/96

TRINTER
S.A.C.I.F. S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 4/5/64, al Nº 623, Fº 299, Lº 58, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 08/04/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "TRINTER S.A.C.I.F. S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luiz Carlos Mandelli; Directores titulares: Adrián Ballester, Susana Fontoura; Directores Suplentes: Leo J. B. Hainzenreder, Alfredo Lauro Rovira.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 27/8 Nº 79.316 v. 27/8/96

TYPOSET
S.R.L.
IGJ Nº 922.793/13.099

En reunión unánime de socios de TYPOSET S.R.L. del 30-7-96 se resuelve trasladar el domicilio legal de Guevara 1443 Capital Federal a la Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Capital Federal.

Autorizada - María Cristina López Marzoa
e. 27/8 Nº 79.295 v. 27/8/96

"W"

WEDDELL S.A.

Se comunica por un día que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 06/12/95, se resolvió la disolución voluntaria y simultánea liquidación de WEDDELL S.A. y la aprobación del Balance Final de Liquidación y proyecto de distribución.

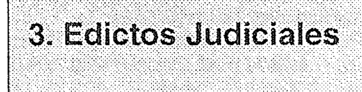
Presidente - Carlos H. Franco
e. 27/8 Nº 79.282 v. 27/8/96

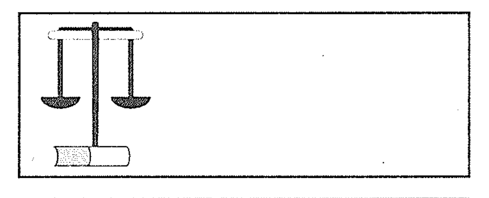
"Y"

YEARLING S.A.

Hace saber por un día que por Actas de Directorio y Asamblea del 9/8/96 se resolvió designar Pres. Alfredo Alberto Pérez, Dir. Tit.: Carlos Marcelo Rawson, Dir. Supl.: Gustavo Alberto Seilhan. Insc. 24/2/92, Nº 1147, Lº 110, T.A. de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 27/8 Nº 79.204 v. 27/8/96





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE DIMAURO. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, junio 28 de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/8 Nº 43.192 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHANA ZLATA FRENDZEL. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, agosto 14 de 1996
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/8 Nº 43.208 v. 29/8/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en autos "ROMPIN PEDRO y/O c/ PROPIETARIO INMUEBLE CALLE CRESPO 3245 s/ Prescripción adquisitiva", cita y emplaza a ESTEBAN ROMPIN y VICENTE CASILLO O VICENTE CASULLO O VICENTE CASIELLO (su sucesión) se presente a tomar intervención en el represente proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial a fin de que los presente en autos (art. 343 del Cód. Procesal) Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Ley.
Buenos Aires, mayo 3 de 1996.
Marcelo L. Alessandro, secretario.
27/8 Nº 43.342 v. 28/8/96

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, en autos: "GUTIERREZ PASCUAL AQUILINO c/ TRAMONTE OLGA DEL VALLE s/ Divorcio" hace saber por dos días que se cita y emplaza a OLGA DEL VALLE TRAMONTE para que en el plazo de quince días se presente a tomar intervención bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.
Buenos Aires, mayo 6 de 1996.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 27/8 Nº 43.337 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Unica, con sede en la calle Lavalle 1212, 6to. piso, de Capital Federal, en autos caratulados "LLACAY DE LECCE ZULEMA EMILIA c/ LECCE ERNESTO OSCAR s/ Divorcio", se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 13 de marzo de 1995.-...Resuelvo: Convertir la separación personal de los cónyuges ZULEMA EMILIA LLACAY de LECCE y ERNESTO OSCAR LECCE decretada a fs. 184/5, en divorcio con los alcances y efectos de los arts. 217 y 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese personalmente o mediante cédula a las partes y al Sr. Agente Fiscal en su despacho... Dr. Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, 28 de marzo de 1995. Atento las razones expuestas y las constancias de autos de las que se desprende que no ha sido posible ubicar el actual domicilio de la contraparte, a efectos de notificar a ZULEMA EMILIA LLACAY de LECCE de la resolución de fs. 214 publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Dr. Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 4 de abril de 1996.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria
e. 27/8 Nº 43.354 v. 28/8/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza a GUSTAVO ADOLFO GARCIA, por el término de sesenta (60) días a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "GARCIA, GUSTAVO ADOLFO s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (art. 5to. Ley 24.321).
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 27/8 Nº 4129 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza a CARLOS WASHINGTON RECABARREN y a RAQUEL RAMONA ORENDI, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "RECABARREN, CARLOS WASHIGTON Y ORENDI, RAMONA RAQUEL s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º Ley 24.321) por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de julio de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 27/8 Nº 4130 v. 30/8/96

Nº 92

Se cita a comparecer a estar a derecho al presunto ausente en el plazo de sesenta días don RAMON ROQUE ROBLEDO, bajo apercibimiento de aplicar lo normado por las Leyes 24.321 y 14.394. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice "Buenos Aires... Edicto por 3 días en el Boletín Oficial, citando a comparecer a estar a derecho al presunto ausente en el plazo de sesenta días Don RAMON ROQUE ROBLEDO, bajo apercibimiento de aplicar lo normado por las leyes 24.321 y 14.394, la mencionada publicación deberá efectuarse en forma gratuita (art. 5º de la citada ley) a cuyo fin líbrese oficio...".
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 27/8 Nº 4164 v. 29/8/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica cita y emplaza por cinco días a NICOLAS CICCONE Y FRANCISCO NELSON ESPINOLA para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 agosto de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 27/8 Nº 43.372 v. 28/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia el lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ PINTOS, JUAN CARLOS s/ Ejecutivo", al Sr. JUAN CARLOS PINTOS, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 7 agosto de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 27/8 Nº 43.295 v. 28/8/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Capital Federal comunica que con fecha 10 de julio de 1996 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nro. 63.403 emitido por el Banco Crédito Argentino S.A. por la suma de U$S 80.000 con vencimiento el 14 de mayo de 1996 a nombre de GUILLERMO LUIS LO CANE, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Atento al monto del documento publíquense tres edictos a razón de uno cada cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/8 Nº 42.880 v. 27/8/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando Rossi, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "CHACABUCO CIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/ CARDOSO BORGES s/ Ordinario", Expte. Nro. 25906, se ha ordenado un llamado a mejorar oferta de compra respecto de los terrenos de propiedad de la fallida ubicados en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección J, Código 2, Manzana 5, Parcelas 8, 9, 10, 11 y 12. Las medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes se hallan glosadas al expediente. La oferta de compra lo es por la suma de pesos treinta y cuatro mil ciento diecisiete ($ 34.117). Presentación de ofertas: Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 10 de septiembre de 1996 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Compra en comisión y cesión: dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Apertura de sobres y modalidad de audiencia: fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 10 de septiembre de 1996 a las 12 horas, en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. A tal fin se labrará un acta donde consten las mejoras. Exhibición: Los terrenos podrán visitarse con asistencia de la síndica o con la persona que ella indique y en el horario por ella propuesto entre los días 29 de agosto y 4 de septiembre de 1996. A tal efecto se ha contactar la visita previamente telefónicamente al 325-0550. El presente edicto se ha de publicar por dos días en el Boletín Oficial entre el 22 y 28 de Agosto de 1996.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 27/8 Nº 79.226 v. 28/8/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ SOINAR S.A. y Otro s/ Ejecutivo", al codemandado Sr. EDUARDO DANIEL BOLOTIN, a fin de que comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido conforme lo establecido por el art. 526 del C.P.C. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/8 Nº 43.297 v. 28/8/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal cita y emplaza a JUAN JOSE ORTEGA, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ORTEGA JUAN JOSE s/ Ejecutivo", a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/8 Nº 43.328 v. 27/8/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avenida Callao Nº 635, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a ALICIA SUSANA POGGI, D.N.I. Nº 6.249.147 a que dentro del plazo de cinco días posteriores a la última publicación del presente comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/VERA, CATALINO y Otra s/ Ejecutivo" (Expte Nº 162.942), bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial a fin de que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/8 Nº 79.379 v. 28/8/96

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO OTERO, D.N.I. Nº 10.746.061 e IRENE BEATRIZ TOMNI, D.N.I. Nº 16.533.074 a que dentro del plazo de diez días posteriores a la última publicación del presente contesten y opongan excepciones a la demanda entablada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/OTERO CARLOS ALBERTO y Otra s/Sumario" (Expte. Nº 38.884), bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial a fin de que los represente. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/8 Nº 79.381 v. 27/8/96

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ALLER, RICARDO s/Ejecutivo" al Sr. RICARDO ANTONIO ALLER, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
27/8 Nº 43.296 v. 28/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PETENELLO, HERNAN MAXIMILIANO para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 38.547 que se le sigue por Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 27/8 Nº 4132 v. 2/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría

Nº 14 de Capital Federal, comunica que GARCIA GLUNAZ OMAR ESTEBAN con documento Nº D.N.I. 92.856.396, de nacionalidad peruano, nacido el 7/5/74 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 27/8 Nº 43.302 v. 28/8/96

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge Segreto, Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DAVALOS RAMIRO y Otra s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a los demandados, RAMIRO ALEJANDRO DAVALOS y MIRIAM ALICIA LEDESMA, para que en el plazo de 5 días comparezcan a reconocer firmas que se les atribuyen con arreglo a lo dispuesto por el art. 535 del CPCC y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 526 del citado código y asimismo constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en su caso dar la intervención correspondiente a la Defensoría Oficial en caso de incomparecencia. Para ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 27/8 Nº 4131 v. 27/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN ROTELLA PARRILLA C. I. P. F. Nro. 11.543.015, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal en la causa nº 46.113, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere". Carlos D. Liporaci, juez federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 27/8 Nº 4207 v. 2/9/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 12 de La Plata, cita a ROMERO ANA MARIA, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROMERO, ANA MARIA s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 1826, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Día" de La Plata.
La Plata, 4 de julio de 1996.
Adriana B. Delucchi, secretaria.
e. 27/6 Nº 4133 v. 30/8/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 2

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sylvia R. Aramberri a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Rosario, sito en la calle Entre Ríos Nº 435 de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Nora Montesinos, y a los fines dispuestos por el art. 11 de la ley Nº 346, modificado por el art. 2 de la Ley Nº 24.533, se hace saber que en los autos caratulados: "ORTEGA VILA, OSCAR s/ Ciudadanía", Expte. Nº 16.538, el Sr. OSCAR ORTEGA VILA, nacido el 25 de mayo de 1955 en Lima-Perú y domiciliado en la calle Valle del Huaura Nº 209 de Rosario, ha iniciado los trámites de adquisición de ciudadanía argentina.
Secretaría, 29 de julio de 1996.
Nora Montesino, secretaria.
e. 27/8 Nº 78.455 v. 27/8/96

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

El Juez Federal del Juzgado Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Víctor Hermes Brusa Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JORGE ALBERTO ROSTOM TUTTOLOMONDO, M.I. Nº 14.685.704, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "ROSTOM TUTTOLOMONDO, JORGE ALBERTO s/Suspensión en el ejercicio de los derechos políticos", expte. Nº 9/96; bajo apercibimiento de designar al Defensor oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 12 de agosto de 1996.
Rolando M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 27/8 Nº 4134 v. 27/8/96

JUZGADO FEDERAL RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Patricia Galán, cita y emplaza a JORGE MIGUEL TRAICO, D.N.I. Nº 18.054.208, con último domicilio conocido en calle Libertad Nº 443 de la ciudad de Neuquén, Capital, Pcia. de Neuquén, a estar a derecho en autos caratulados: "TRAICO, JORGE MIGUEL s/Pta. inf. art. 292 y 296 C.P.", Expte. Nº 167, Fº 46, Año 1995, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. María del Carmen García, juez federal.
Secretaría Penal, 12 de agosto de 1996.
Patricia Galán, secretaria federal.
e. 27/8 Nº 4137 v. 2/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1112, Piso 5º, comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ, SANDRA ROSANA s/Quiebra", con fecha 5/7/96 se ha decretado la quiebra de SANDRA ROSANA FERNANDEZ, D.N.I. 18.023.607, con domicilio en Uruguay 864, Piso 5º Oficina 504, debiendo presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/9/96, al síndico designado contador Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 3º "B", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 24/10/96 y 5/12/96 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/8 Nº 4139 v. 2/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996, se declaró abierto el concurso preventivo de FURLANETTO S.A.C.I.F.I.M.A. Ha sido designado síndico el Contador Público Héctor Jacobson, con domicilio en Luis Sáenz Peña 934, de esta ciudad. Se hace saber a los Sres. acreedores que en el domicilio precedentemente indicado deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 26 de septiembre de 1996. Además, que podrán impugnar las insinuaciones hasta el 10 de octubre de 1996 y que podrán contestar las impugnaciones que se presenten hasta el 24 de octubre de 1996. Asimismo se hace saber que fue fijada para el día 8 de mayo de 1997 la clausura del período de exclusividad (art. 43 LC) y para el 1º de mayo a las 10,00 hs. la celebración de la audiencia informativa (art. 45 LC).
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 27/8 Nº 43.347 v. 2/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "NORCOMP S.R.L. s/Quiebra", que por auto del 10 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de NORCOMP S.R.L., habiendo sido designado síndico el Cont. Miguel R. Lecman, con domicilio en Av. Callao 2050, 7º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17 de octubre de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 28 de noviembre de 1996 y 13 de febrero de 1997 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 h.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 27/8 Nº 4140 v. 2/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MASRI CONSTRUCCIONES S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. Nº 65846, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, Piso 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/8 Nº 4141 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "TAUMATURGO RAMONA LIDIA s/Quiebra", Expte. Nº 64936, habiéndose designado síndico a Enrique Quadraroli, Florida 537, piso 15, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/8 Nº 4142 v. 2/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1996 se decretó la quiebra de "LA LLAVE DE PASTEUR S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de mayo de 1974, bajo el nº 849, folio 368 del libro 68 de S.R.L., en la cual se designó síndico al señor Horacio Golstein con domicilio en la calle Paraná 326 —piso 11— oficina 44, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de octubre de 1996 y 9 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 27/8 Nº 4143 v. 2/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "TRECENAVE S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. Nº 56996), se ha dispuesto la venta mediante Licitación Pública de 24 barcazas y 7 remolcadores, indicando en cada caso su identificación y lugar donde se encuentran: Barcazas: TN. 1151 (mat. 5518, Río Paraná de las Palmas, Escobar); TN. 1152 (mat. 5645, idem a la anterior); TN. 1156 (mat. 5646, idem a la anterior); TN. 1161 (mat. 5526, Río Paraná km. 749, Escobar); TN. 1163 (mat. 5528, Campana, Ex Astilleros Ayasa); TN. 1165 (mat. 5530 Río Paraguay, km. 2048); TN. 1173 (mat. 5733, idem a la primera); TN. 1174 (mat. 5727, Río Paraguay, km. 2051); TN. 1175 (mat. 5716, Escobar, Astillero Barel S.A.); TN. 1176 (mat. 5717, Pilcomayo); TN. 1177 (mat. 5718, Campana, Ex Astilleros Ayasa); TN. 1192 (mat. 5737, San Nicolás); TN. 1601 (mat. 5738, Río Uruguay km. 289); TN. 1602 (mat. 5739, San Fernando); TN. 1603 (mat. 5740, Bs. As. Pedro de Mendoza e Irala); TN. 1605 (mat. 5742, Canal Mitre, km. 44); TN. 1803 (mat. 5745, San Nicolás); TN. 1150 (mat. 5517, Río Paraná, km. 749); TN. 1153 (mat. 5519 Río Sauce, Pje. Carpincho); TN. 1155 (mat. 5521, San Fernando); TN. 1167 (mat. 5532 Río Paraná, km. 344.500); TN. 1168 (mat. 5533, Ramallo); TN. 1171 (mat. 5535, Pilcomayo) y TN. 1184 (mat. 5721, Río Paraná, km. 581.500). Remolcadores: TN. 303 (mat. 5536, Bs. As. Pedro de Mendoza e Irala); TN. 309 (mat. 5618, San Nicolás, Bajada España); TN. 311 (mat. 5543, Corrientes, Isla Noguera); TN. 313 (mat. 5537, San Fernando, Astillero Tecnao); TN. 351 (mat. 5538, Bs. As. Pedro de Mendoza e Irala); TN. 356 (mat. 5539, idem a la anterior); y TN. 357 (mat. 5619, San Fernando, Astilleros Tecnao). Los bienes descriptos se venden al contado, sin base y en el estado físico y jurídico en que se encuentran, debiendo asumir el oferente la carga de su puesta en condiciones y responsabilidad total a partir de la adjudicación, extremo que se comunicará mediante oficio a la Prefectura Naval Argentina. Presentación de ofertas en sobre cerrado hasta el día 18/9/96 en la Sede del Tribunal. En la misma fecha se procederá a su apertura en acto público, a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado a las ... hs. y por intermedio del titular de la Secretaría Actuaria, Dr. Osvaldo Sampedro, pudiendo adjuntarse las ofertas hasta con una hora de antelación a la prefijada. Desígnase la audiencia del 25/9/96 a las 10.30 hs. la que se llevará a cabo en el mismo lugar a los fines del mejoramiento de las ofertas recepcionadas. Los postores conjuntamente con la oferta bajo sobre y como condición de la misma deberán proceder a depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría la suma de $ 1.000 por cada barcaza y $ 4.000 por cada remolcador, que el ofrecimiento contenga, las que serán devueltas en el plazo de 72 hs. respecto de aquellas que no fueran aceptadas. Formas a observar en las ofertas: Deberán presentarse en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina señalará únicamente "Oferta de Licitación en TRECENAVE S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio (expte. Nº 56.996)", en su interior contendrá la siguiente información, declaraciones y documentación: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente: precio ofertado, e identificación del bien o bienes motivo de la misma, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de C.U.I.T. y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento de identidad; 2) Tratándose de sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; 3) El original de la boleta de depósito en garantía de la oferta. El pago del precio deberá verificarse dentro del plazo de 20 días de aprobada la adjudicación, mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales a la orden del suscripto y a la cuenta

de autos. Todos los términos fijados son perentorios e improrrogables y si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial del acto se cumplirá indefectiblemente el posterior hábil.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/8 Nº 43.314 v. 28/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, en los autos caratulados "FADART SRL s/Concurso Mercantil Liquidatorio", comunica que: (1) con fecha 25.06.96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de "F.A.D.A.R.T. SRL". (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Rodolfo E. Caranta, con domicilio en Av. Córdoba 1417 piso 5 "A" de esta Ciudad, hasta el día 13.11.96; (3) el síndico presentará el informe individual el 26.12.96 y el general el 02.04.97; (4) la resolución verificatoria será dictada el 11.02.97, venciendo el plazo para la promoción de incidentes de revisión el 17.03.97; (5) se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes y/o documentación de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del quinto día a partir de la última publicación de edictos; (6) Se prohíbe a los terceros efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y (7) se intima a la fallida y sus administradores a efectos que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/8 Nº 4144 v. 2/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 16 de julio de 1996 le fue decretada la quiebra a HAWAIIAN DELIVERY S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 Piso 9º Dpto. "D", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de noviembre de 1996 y 24 de diciembre de 1996, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 16 de octubre de 1996, a las 12.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 27/8 Nº 4146 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, hace saber en los autos CERAMICA JUAN STEFANI S.A. s/Concurso Preventivo, que se han fijado nuevas fechas: los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Carlos Eduardo Amuy, con domicilio en Avda. Rivadavia 1342, piso 5º "3" Capital Federal, hasta el día 28 de octubre de 1996. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de junio de 1997, a las 09:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 27/8 Nº 79.376 v. 2/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARTINEZ ENRIQUE" con fecha 16 de julio de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de Octubre 1996 ante el Síndico Cdor. Juan Ignacio Estevez con domicilio en la calle Av. Libertador 222 Piso 5º "A" sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de Noviembre de 1996 y el 31 de Diciembre de 1996, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARTINEZ ENRIQUE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 27/8 Nº 4147 v. 2/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Autorizante, hace saber por dos días en los autos "INTER NOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra - Incidente de Pronto Pago Promovido por: DI FILIPPO, HORACIO VICENTE", que la Sindicatura ha presentado un segundo proyecto de distribución de fondos a acreedores del concurso, el que de no ser observado será aprobado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/8 Nº 4148 v. 28/8/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de MARINO TURISMO S.R.L. el día 15 de julio de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Dr. Julio Domingo Bello, con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3º, Depto. "D", Capital Federal hasta el día 13 de septiembre de 1996, fijándose los días 25/10/96, para el informe art. 35; 6/12/96 para el informe general art. 39 y del 20/3/97, a las 8 horas para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522 que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días, y la apertura del concurso y demás recaudos que se especifican en el art. 27 ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/8 Nº 79.286 v. 2/9/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JUAN GUILLERMO SWANSTON", con fecha 18 de julio de 1996. El síndico interviniente es Jorge Horacio Queralto con domicilio en la calle Viamonte 355 Piso 9º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 11 de octubre de 1996. Fíjase el día 22 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 25.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado y sellado y firmado en Buenos Aires, a los días del mes de agosto de 1996.
Buenos Aires, de agosto de 1996.
Silvina D.M. Vanoli, secretaria.
e. 27/8 Nº 4149 v. 2/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de EL INDIECITO S.A.C.I.F.I.A., designándose Síndico a la Cont. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 1º de octubre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de noviembre y 24 de diciembre de 1996, respectivamente. Fíjase la fecha del día 20 de mayo de 1997, a las 11.00 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se realizará en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/8 Nº 43.282 v. 2/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1996 se decretó la quiebra de SISTEMAS OREV S.R.L. con domicilio en Reconquista 511, Capital Federal, en autos caratulados SISTEMAS OREV S.R.L. s/Quiebra, Expte Nº 25.991, siendo el síndico designado Trejo Hugo Alberto domicilio constituido en Av. Córdoba 744 2º "O", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 17 de septiembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 29 de octubre de 1996 y el día 10 de diciembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/8 Nº 4150 v. 2/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber en los autos CAPELUTO DE STAD ESTHER JUDITH s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 19 de julio de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4º "B" Capital Federal, hasta el día 20 de septiembre de 1996. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de noviembre de 1996 y 13 de diciembre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de marzo de 1997, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/8 Nº 79.377 v. 2/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LA GATA ALEGRIA III SRL, con domicilio en la calle Santa Fe 2464 Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16 de septiembre de 1996 ante la síndico Nora Irene Kristof, quien constituye domicilio en la calle Miller 2072, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de octubre de 1996 y 09 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 27/8 Nº 4151 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "SARVEIN S.A. s/Quiebra", que con fecha 13 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de SARVEIN S.A., la cual posee domicilio en Reconquista 617 5to de la Capital Federal. Síndico: Juan Nishihama y Jorge Podhorzer con domicilio unificado en Pasaje del Carmen 716 8vo. B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.10.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 27/8 Nº 4152 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 dispone la venta de contado, por medio de concurso de precios las acciones que da cuenta el certificado nominativo no endosable Nº 2030 de la firma "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.", representativo de 124 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto perteneciente a "ASEGURADORA RURAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (En liquidación)", y con base en la suma de pesos cincuenta ($ 50) por acción. Los oferentes, tendrán plazo hasta el 10 de septiembre de 1996, a las 13.30 hs. para presentar en la Secretaría Actuaria ofertas en sobre cerrado que deberán abarcar, como requisito "sine qua non", la totalidad de las acciones cuya enajenación se decide en este acto y con las siguientes especificaciones (LC 199 inc. 5º): Los oferentes deberán revestir la calidad de Compañías de Seguros autorizadas a operar por la Superintendencia de Seguros de la Nación —conforme cláusula sexta del estatuto de Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. - Indicación de la "razón social". Domicilio especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. Estado patrimonial del oferente y precio obtenido. Copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Deberá contener una garantía de mantenimiento de oferta a satisfacción del Tribunal, por un monto equivalente al 20 % de la suma ofertada. En caso de que las mejores ofertas sean del mismo monto y no existieren elementos para atribuir la adjudicación a una de ellas, se llamará, entre aquellos oferentes a mejorar sus posturas en un plazo que oportunamente se determinará. Hágase saber que la totalidad del precio ofertado, deberá integrarse a las actuaciones dentro de los cinco días de que la adjudicación se encontrare firme. Dispónese asimismo de conformidad con la L.C. 296 inc. 6º que las resoluciones se notificarán "ministerio legis". El día 13 de septiembre de 1996, a las 9.00 hs. el Actuario procederá a abrir los sobres que se hubieren presentado y a su lectura, acto que se llevará a cabo en presencia de quienes se encontraren presentes. Seguidamente, las actuaciones pasarán a despacho para la consideración de las mismas por la Suscripta. A tal fin, líbrense edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en "Mercado Asegurador".
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 27/8 Nº 79.214 v. 27/8/96

JUZGADO PROVINCIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO NORTE - CIUDAD DE RIO GRANDE - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, a cargo de la Dra. María Rosa Ayala, Secretaría a cargo por subrogancia legal de la Dra. Silvia Nai, con domicilio en Islas Malvinas 1626, 1° Piso, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comunica por cinco días la quiebra de KENIA FUEGUINA S.A., con domicilio legal en Islas Malvinas s/n y constituido en Colón N° 561. Expte. N° 481/95. Síndico Dr. Roque Guillermo Lapadula, con domicilio en Thorne N° 765 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, de Lunes a Viernes, de 09:00 hs a 12:00 hs y hasta el 7 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. Intímase al fallido para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2) al 5) del art. 11 de la Ley 24.522, en 5 días; b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs; c) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización de este tribunal; d) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al síndico; e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; f) Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Fdo. Dra. María Rosa Ayala, Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación, por cinco días, requiriendo que la mentada publicación sea sin cargo, sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Río Grande, 6 de agosto de 1996.

María Rosa I. Ayala, juez.

e. 27/8 N° 4138 v. 2/9/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

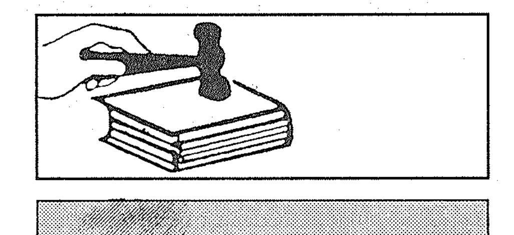
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/8/96 - Vence: 29/8/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19/07/96	JOSEFA DI MARIA	43.249
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/08/96	CARMEN JUANA DE LA SERNA DE ESTEBAN	43.201
6		Luis Eduardo Sprovieri	15/08/96	NORBERTO ELPIDIO NAVARRO	43.203
11	22	María M. Viano Carlomagno	08/08/96	MARIA ROSA CABRERA	79.164
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	15/08/96	ARNALDO ARMANI	43.193
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/08/96	JOSEFA CATALINA PISONI	79.124
13		Gustavo Pedro Torrent	15/08/96	MARCELINO VILLASONTE	43.209
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	15/08/96	ALBERTO LUDOVICO VILLI	43.219
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	15/08/96	ANGELA MARMO	43.187
20		Celia Angeles Pérez	09/08/96	SILVIA BEATRIZ VITA	43.250
27	UNICA	Roberto Parrilli	13/08/96	EDUARDO ANGEL REGUEIRO	43.251
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/08/96	EMILIO MARIO SALVATI	43.247
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	14/08/96	ANGELA GANZI y DANIEL NORBERTO GREEN	43.238
36	UNICA	Guillermo Valentini	14/08/96	AMADO LUIS CALEGARI	43.212
37	UNICA	Gustavo Daniele	07/08/96	VICENTE TRIPODI	43.220
41		José Antonio Charlín	19/07/96	BLANCA NIEVE ZACCARO	43.273
41	UNICA	José Antonio Charlín	12/08/96	JOSE FERNANDEZ, JORGE FERNANDEZ, MARIA CONCEPCION FERNANDEZ, EDUARDO FERNANDEZ y CAROLINA FERNANDEZ	79.116
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	12/08/96	FACHAL, JUAN y COBAS, JOSEFA	43.207
45		Marisa S. Sorini	28/06/96	ZULEMA TOMASA HERNANDEZ	43.265
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16/08/96	ALDO CESAR EMILIOZZI	43.242
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	18/07/96	ANTONIO BARBAZAN	43.211
53	53	Elsa Isabel Miranda	14/08/96	MOISES MARDOQUEO KOGAN	79.082
53		Elsa Isabel Miranda	16/08/96	ABELARDO ANIBAL BLAY	43.184
54		Javier Fernández	05/08/96	GUILLERMO ZAMARGUILEA	43.188
55	UNICA	Olga María Schelotto	05/08/96	DOMINGA CARMEN SPAMPINATO	43.259
55	UNICA	Olga María Schelotto	05/08/96	ANTONIO PASCUAL GOMEZ	43.260
58		Viviana Fernández Seoane	29/04/96	FERNANDO ENRIQUE PINTO	43.246
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	07/08/96	JUAN CARLOS LAPLACE	43.225
66		Juan José Caprín	14/08/96	SILDA ANA NAN	79.090
71		Susana A. Nóvile	28/06/96	LEONARDO MARIO SANTORSOLA	79.099
71	UNICA	Susana A. Nóvile	07/08/96	GENARO VENDITTI	43.213
73		Dolores Miguens	18/07/96	ANA MARIA HERRERO	43.223
73	103	Mariana G. Callegari	05/08/96	JUAN ROSA LEIVA	43.226
74	UNICA	Juan A. Casas	08/08/96	JULIO OSCAR BERRETTA	79.080
75		María Inés Lezama	15/08/96	MARIA OLIVA MONTESERIN	43.202
79	UNICA	José Luis Pérez Castiñeira	12/08/96	PAULINA ORENGIL u ORENGIL de KLECER	43.198
89	UNICA	Damián Ignacio Font	16/08/96	LUIS TASCA	43.185
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/07/96	ELSA BEATRIZ PIÑA	43.200
94	UNICA	Eduardo Parody	04/06/96	JOSE ORLANDO SPAGNUOLO	79.176
95	UNICA	Fernando P. Christello	13/08/96	MANUEL GARCIA	43.194
95	UNICA	Fernando P Christello	16/08/96	LILIANA AIDA SOSA	43.233
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	15/08/96	IRMA TERESA FURLONG	43.256
98	UNICA	José Luis González	19/07/96	EDUARDO DANIEL ZECCA	43.269
103	UNICA	Luis José Carballido	17/04/96	NICOLAS LAVIERO ARCIERI	43.253
103	UNICA	Luis José Carballido	30/04/96	TRINIDAD CONDE de ARCIERI	43.254
105	UNICA	Daniel Ricardo López	02/07/96	MARIA ASUNCION GONZALEZ RIADIGOS	43.241
105	UNICA	Daniel Ricardo López	13/08/96	RAFAEL SALADINO	43.229
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/08/96	JOSE BENITO VAZQUEZ	43.178
108	UNICA	Daniel Ruben Tachella	08/08/96	FRANCISCO CORNELIO SOSA	43.189
108		Daniel Ruben Tachella	12/08/96	HUIPERS ERICH OSCAR	43.244
110		María Clara Lagache	15/07/96	CATALINA RUIZ	43.243

e. 27/8 N° 153 v. 29/8/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Pedro Fassanelli, con domicilio en la calle Avda. de Los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIRO Y PENSIONES MILITARES c/ SHURIN ADRIANO ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo", Expte. 13.046/93 se ha ordenado la venta en Pública Subasta de un bien inmueble del demandado ubicado en la calle Canadá 336 entre las de Brandsen y French, lote 20 de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Inscripción de Dominio Matrícula 112.120, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Manzana 34-0, Parcela 20; Partida 296.977. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. Shurin Adriano, Sra. y tres hijos menores. El bien consta de un pequeño jardín al frente, living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño completo, siendo su construcción toda de mampostería de muy mala calidad y en muy mal estado de conservación y mantenimiento; se ubica el inmueble sobre calle de tierra y de muy difícil tránsito, todo ello según mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 72. El inmueble adeuda en concepto de impuesto inmobiliario $ 1.779,61 al 1/11/93 según consta a fs. 58. No adeuda importe alguno por servicios de agua corriente por alimentarse con bombeador. Condiciones de la subasta: Base $ 12.750 (doce mil setecientos cincuenta pesos). Seña 30 % al contado, y al mejor postor. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El martillero deberá depositar la seña y la comisión en el plazo legal (art. 566 del C.P.C.). La subasta se realizará el día 30 de agosto de 1996 a las 10.30 horas en el Salón de Subasta sito en calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal. La exhibición será los días 28 y 29 de agosto de 1996 en el horario de 10.00 a 15.00 horas. Subastará el rematador Don Juan Vetere. Informes: 799-5846. Se entrega desocupado. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996

Luis Pedro Fassanelli, secretario

e. 27/8 N° 72.289 v. 29/8/96

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos caratulados: "ESPINA BEATRIZ CRISTINA y Otros c/DA SILVA DOMINGO ALBERTO y Otros s/Ejecutivo Hipotecaria", Expediente N° 148020/95 que el Martillero Osvaldo Peña con domicilio denunciado en autos (Tel/Fax 431-1101 y 642-8119). Rematará el día jueves 5 de septiembre de 1996 a las 11.45 horas, en la calle Talcahuano N° 479, Cap. Federal (Sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) el siguiente bien: en un inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini N° 2482/86 esquina calle Dorrego N° 293 Unidad Funcional N° 1 (e/Edison y Dorrego) localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires estando la propiedad afectada al régimen de Propiedad Horizontal. De acuerdo a la constatación realizada surge lo siguiente. Por la puerta de acceso con el N° 2482 de la calle Carlos Pellegrini, que da a un pasillo que a su derecha tiene un placard y toilette y a su

izquierda un garaje, por una escalera se accede al primer piso que tiene un living amplio, tres dormitorios, dos baños, un dormitorio chico, cocina y comedor amplio con dos balcones que dan a la calle, posee también una amplia terraza con quincho, habitación de servicio y baño. Existe línea telefónica. Superficie para la unidad funcional Nº 1 es de doscientos dieciséis mts. setenta decímetros cuadrados (216,70 m²) "Ad Corpus" correspondiendo un porcentual del 53,90 por ciento. Se puede visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles hasta el día 3 de septiembre de 1996. No paga expensas. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Según consta. Obrantes a fs. 51 adeuda por A. A. al 28/5/96 $ 73,89, a fs. 52 a la Mun. de San Isidro al 31/5/96 adeuda $ 66,37 a fs. 53 adeuda rentas al 29/5/96 $ 43,22, por Imp. Inmobiliario al 29/5/96 $ 910,21, y a fs. 55 al Inmofoprovi al 29/5/96 $ 409,24, todas las deudas están sujetas a reajustes: Nomenclatura Catastral- Circunscripción III, Sección J, Manzana 587, Parcela 21 a, Sup. Parcela 1- Base $ 29.150 la misma surge de la V. F. a fs. 53/55. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo dinero en efectivo, a cargo del comprador en el acto del remate y al mejor postor. El comprador debe fijar domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Asimismo se debe rendir cuentas de la subasta dentro del plazo de tres días bajo apercibimiento de multa.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

27/8 Nº 79.359 v. 28/8/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "GRIGNASCHI VICTOR JOSE y MARIA ZULEMA GRIGNASCHI c/VEGA WEISS ILDA NELLY s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 38.410/94, que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 2 de septiembre de 1996, a las 10.30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un inmueble desocupado sito en la Av. Honorio Pueyrredón Nº 1870 Piso 5º Unidad Funcional Nº 20 entre la calle Remedios de Escalada de San Martín y Av. Juan B. Justo de esta Capital, con una superficie total de 40,52 m², que consta de dos ambientes con balcón al frente, baño y cocina. Porcentual 2,55 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manzana 33B, Parcela 3, Matrícula 15-11484/20, Partida Nº 02-2314163. Base $ 16.000. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas por expensas al 19/3/96 = $ 4.327,28. Municipalidad al 27/2/95 = $ 880,64. OSN al 22/10/94 = $ 113,39. A. A. al 18/10/94 = $ 80,06. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C. P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el Inmueble será exhibido los días 29 y 30 de agosto, de 10 a 12 hs. Las sumas adeudadas en concepto de impuestos y expensas quedarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Fernando Cesari, secretario

e. 27/8 Nº 79.392 v. 28/8/96

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/GIMENEZ, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 81.836/94, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3" rematará el día 2 de septiembre de 1996 a las 12.45 horas, en la Corporación de Martilleros sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, lo siguiente: "Unidad Funcional Nº 33, de la calle Martínez Melo nº 151, esquina E. Zeballos, Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Manz. 124, Parc. I g. Partida 1045, Matrícula 43586/33", que según constatación de fs. 101 y de acuerdo al plano adjunto (fs. 98/99) los locales Nros. 142, 143 y 144 componen la unidad funcional Nº 33 del Moreno Shopping Center siendo atendidos por la Sra. Mónica Raquel Varela (D.N.I. Nº 12.905.734) quien manifiesta que en dichos locales donde funciona un comercio de fotografías, el propietario es el Sr. Miguel Angel Giménez quien lo explota. Base: $ 22.500. Si no existiesen postores saldrá a la venta sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas $ 624,21 al 21/2/96 (fs. 118) y $ 500,99 al 25/4/96 (fs. 127), D.G. de Obras Sanitarias $ 366,68 al 12/5/95 (fs. 74), Municipalidad de Moreno $ 526,54 al 22/5/95 (fs. 50) y Expensas comunes: $ 33.558,46, intereses $ 17.841,52 al 11/4/96 (fs. 125). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hará saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma de dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. El inmueble podrá visitarse libremente, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 27/8 Nº 79.353 v. 28/8/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LANDAU, HERNAN c/PINEDO MARIA ALEJANDRA s/Ejec. Hip." Expte.: 97.457/93 que el martillero Enrique Bichman rematará el día 3 de septiembre de 1996 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores calle Pte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, exhibiéndose los días 30 y 31 de agosto de 1996 de 10 a 12 hs. Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, con frente a la calle Montevideo 1268 de la localidad de Santa Clara del Mar, Pdo. de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. Estado bueno. La finca consta de comedor, living y cocina en un ambiente, baño completo, dos habitaciones en Planta Baja y una habitación arriba tipo bohardilla y la superficie total de lo edificado sería aproximadamente de 60 a 70 m2 cubierto, conforme surge de la constatación obrante a fs. 94. Desocupado, según constancia de la constatación que surge a fs. 94. Nomenclatura Catastral Circ. IV - Sec. E - Mza. 27 - Lote 16 - Parc. 16 con una superficie total de 300 m2. Base $ 16.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. No se admiten compras en comisión Ley 24.441. Deudas: Rentas a fs. 73/75 $ 786,63 al 19/2/96. Municipalidad a fs. 76 $ 1.117,23 al 29/3/96. Dominio e Inhibiciones a fs. 80 al 27/3/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 27/8 Nº 79.364 v. 28/8/96

Nº 95

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Sra. Jueza Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando P. Christello, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "VALVERDE, RODOLFO RICARDO c/RUBIO, OSVALDO RAUL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 17.421/95, se ha ordenado la venta en pública subasta del bien inmueble del demandado cuyas características se detallan: fracciones de campo ubicadas en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Uruguay, Distrito Molino, Colonia 1º de Mayo, Cuarto Ensanche, Junta de Gobierno San Cipriano, identificadas como: 1 - Plano 33.211, certificado 505644, Partida 32.430; 2 - Plano 33.212, certificado 505646, Partida 30.243; y 3 - Plano 40.590, certificado 505645, Partida 31.200 todo correspondiente a la Provincia de Entre Ríos con todo clavado, plantado y adherido al suelo. Base de la subasta: $ 112.500 (Pesos ciento doce mil quinientos) al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta: Seña: 30 % del precio total con más el 3 % de comisión en el acto de la subasta, todo esto en dinero en efectivo. Estado de ocupación: En un todo de acuerdo con el mandamiento realizado oportunamente en autos por el martillero interviniente glosado en dicho expediente, ocupado únicamente por el demandado Sr. Osvaldo Raúl Rubio. Lugar y fecha de subasta: Exhibición: los días 2 y 3 de septiembre de 1996 de 9.00 a 17.00 horas. Subasta: Salón de Subastas calle Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal el día 6 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deuda por impuesto inmobiliario: Partida 12-032430-9 al 31/05/95 a fs. 52 por $ 358,45; Partida 12-030243-5 al 31/5/95 a fs. 55 por $ 4.517,74 y Partida 12-031200-1 al 31/5/95 de fs. 49 por $ 1.139,64. La presente subasta se realizará por intermedio del Martillero Don Juan Vetere, informes: 799-5846. El presente edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario "Hora Cero" de la provincia de Entre Ríos. En la sala de mi público despacho a los 8 días del mes de agosto de 1996.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 27/8 Nº 43.367 v. 28/8/96

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Lezana Mario Hugo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "MERCURIO ANTONIO ROQUE c/CARRERA ZOILO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 82.189/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 863-0273/374-39930) rematará el 6 de septiembre de 1996 a las 12.10 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación del presente; ubicado sobre la calle Salta 242, entre las de Brown, Saavedra y Ollerana, de la Localidad y Pdo. de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra ocupado por el Sr. Carrera Zoilo Javier en calidad de propietario, habitándolo conjuntamente con su señora esposa y un hijo menor de edad de ambos. Consta de: una cocina comedor, un dormitorio, un cuarto de baño, tiene agua corriente, corriente eléctrica, servicio cloacal por el frente sin instalar. En regular estado de conservación, todo ello s/ fs. 71. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. B; Qta: 12, Lote 1; Parcela 19. Matrícula 12.708. Superficie total del terreno s/títulos: 300 m2. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 13.990. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen en autos (conf. art. 3936, párrafo 2º del Cod. Civil, incorporado por ley 24.441). Adeuda: Municipalidad: s/ fs. 50 $ 3.568,52 al 3/5/95. Rentas: s/ fs. 46 $ 97,68 al 31/3/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 27/8 Nº 79.351 v. 28/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días en autos "GAREF S.A.I.C.F.I. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. Nº 64803) que los martilleros Miguel Carrera Baliero, Alberto M. Toschi y Norberto E. Baqué rematará el 6 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional 19, oficina "D", 7º Piso de Uruguay 703/05 esq. Viamonte 1393/99, Capital Federal. Superficie 40,27 m². Porcentual 2,49 %. Ad corpus. Matrícula 14-1107/19. N. C. Circ. 14, Secc. 5, Manz. 42, Parc. 23. Informes sobre deudas obrantes en autos. Según constancias obrantes en autos ocupa Consultora Técnica Económica S.A. con contrato de locación con vencimiento el 30/4/97. Base $ 20.000. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. sobre la misma 14 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta los días antes del remate y serán abiertas por los rematadores al iniciar el remate. Si el adjudicatario planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago del saldo de precio se le aplicará la multa que prevé el art. 581 CPr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: 3, 4 y 5 de septiembre de 1996 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria

e. 27/8 Nº 4153 v. 2/9/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por dos días en autos: "GAREF S.A.I.C.F.I. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. Nº 64803) que los martilleros Miguel Carrera Baliero, Alberto M. Toschi y Norberto E. Baqué, rematarán el 6 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: balancines, máquina de control de alta frecuencia, tornos numéricos, bruñidoras, sierras, prensa Adabor, roscadoras, fresadoras, rectificadoras, alesadoras, agujereadoras, brochadoras, equipos dosificadores, generador Conz 250 KW con motor Bohnykaler Kiel con compresor Sullair a tornillo 100 HP y demás bienes detallados en el catálogo a distribuir por los martilleros en lugares de exhibición y remate. Sin base. Contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 % más I.V.A. 14 % sobre la misma. I.V.A. 21 %. Todo en efectivo. Los saldos de precio deberán abonarse el 7/9/96 de 11 a 13 horas en el lugar de remate. No se admitirá la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y presentar constancia de inscripción en I.V.A. Los interesados que formularon propuestas de compra directa podrán hacer uso de esta modalidad mediante oferta bajo sobre y la misma podrá tenerse como base de subasta y, de no presentarse otros interesados en la compra —ya sea mediante esta modalidad o en el acto de remate— podrá serle adjudicado el bien al ofertante. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate y serán abiertas por los rematadores al iniciar la subasta. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago de saldo de precio se le aplicará la multa que prevé el art. 581 Cpr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: 3, 4 y 5 de septiembre de 1996 de 13 a 16 horas en General Roca 4250, Florida, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/8 Nº 4154 v. 2/9/96

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 2 días en autos: "FELE S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. Nº 55.288, que el 3 de septiembre de 1996, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas a fs. 683/685 y complementarias que el comprador declarará conocer, al contado, en efectivo y al mejor postor, con y sin base, según se consultará en los catálogos, el martillero Mariano M. Espina Rawson (h.) (Uruguay 560, 2º, "24", 372.6414 - 371.2309), rematará: Impresora Flexográfica Rotativa Modelo Arquiflex VI TC (1991), 3 impresoras flexográficas, corrugadoras, pegadoras de estuches, cortadoras circulares, enfardadora, rebobinadora Jagemberg, guillotina Grafex, cinta transportadora Alfe, camión Ford F-600 C-094.065 con caja mudancera y lona, camioneta Ford Ranchera, torno, limadoras, agujereadoras, sierra Sin Fin, compresor, muebles y máquinas de oficina, etc. etc. Seña 30 %. Comisión: 10 %. IVA incluido en el precio de venta según condición fiscal del adquirente que deberá ser acreditada. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo prescripto por el Art. 570 del Cód. de Procedimientos y el Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta las 9 horas del día 2/9/96, y se procederá a su apertura el mismo día a las 12 horas. Exhibición en Cossio 5645, Capital Federal, los días 28, 29 y 30 de agosto entre las 9 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/8 Nº 79.356 v. 28/8/96

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, secretario, sito en la Av. Callao Nº 635 piso 2º Capital, comunica por dos días en los autos: "JUAN BLANCO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" Expte. 64.610, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 10 de setiembre de 1996 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el automotor marca Chevrolet tipo Pick Up modelo Chevrolet 10, motor marca Chevrolet Nº A231A06108, carrocería marca Chevrolet A102017, Dominio C 662.424, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Uspallata Nº 3649/51 P.B.,

UF 2 Capital (título del automotor según constancia fotocopia y obrante a fs. 50). Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado en efectivo y al mejor postor, más IVA por el remate y comisión del martillero a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13/XII/1989), se presentarán en Secretaría hasta dos días antes del que se fije para la subasta, la Actuaria procederá a la apertura de sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y el Síndico, la oferta más alta servirá de base de la puja, de ello se labrará acta por Secretaría. Las fechas de revisión del automotor en el lugar citado son: 5 y 6 de setiembre de 1996 en el horario de 13 a 15 hs. Los gastos que por cualquier tipo irroguen los trámites necesarios para la toma de posesión del automotor, su verificación ante la autoridad correspondiente y la obtención del título de propiedad correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión, que deberá realizarse por intermedio de la Sindicatura, dentro del décimo día de abonado el saldo de precio, estarán a cargo del adquirente del automotor. Para el supuesto que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Será obligación del Síndico estar presente en el acto de subasta.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/8 Nº 4155 v. 28/8/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "BORTAIRY MIGUEL ENRIQUE AQUILES s/Quiebra", (Expte. Nº 20.773) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 5 de setiembre de 1996 a las 12,15 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1.- El inmueble ubicado en Edificio Esparta, Unidad 32, Dto. 524, Valle de Las Leñas, Malargüe, Provincia de Mendoza (Título a fs. 23/27). Base: $ 12.000; 2.- 64.500 acciones ordinarias de Los Toldos S. A. Explotación Agropecuaria, con domicilio legal en Roca 10 Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. Base: $ 41.319 y 3.- 16,66 % de cuotas sociales de "Visión del Litoral S. A. R. L. Televisión por Cable" con sede en Maipú 84, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. Base: $ 100.00. Al contado y mejor postor. El inmueble ubicado en Edificio Esparta del Valle de Las Leñas está designado según título como Unidad 2-12 (designación interna 524) de la Planta Baja destinado a vivienda y tiene una superficie propia cubierta de 39,28 m2. Ocupada por el demandado exclusivamente. La misma puede visitarse en forma permanente. En cuanto a las acciones de las dos sociedades, que se venden, podrán recabarse mayores datos en el Expediente o en las Oficinas del Martillero. Se admiten ofertas bajo sobre hasta por lo menos dos días antes de la fecha del remate las que deberán cumplir con los requisitos del Art. 212 de la L.C. y el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero debiendo solicitarse mayores datos en el Tribunal o a los Martilleros. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, y abonar el 3 % de comisión por el inmueble y el sellado fiscal y el 10 % por los bienes muebles.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/8 Nº 79.366 v. 2/9/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº23, de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AMERBON, CARLOS c/VIEIRA, JUAN y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº25.237, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 30 de agosto de 1996 a las 12.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1,6, año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A3 038 8145288, carrocería marca Fiat 8AS 146000 R5120325, dominio B 2.695.781. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Nicolás Repetto (ex Añasco) 1161, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 4.968 (50 % capital reclamado). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate; procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 50/51) por $ 118,80 más $ 401,76 más $ 313,38 al 20/5/96. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/8 Nº 79.508 v. 28/8/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juz. Federal de Pra. Inst. Civ. Com. Contencioso y Administrativo Nº 2, Sec. Nº 1, sito en calle Bonifacini Nº 166, 4º piso, S. Martín, a cargo del Dr. Alfredo G. Bustos, hace saber por 3 días en autos "OSPSA c/INSTITUTO NEUROSIQUIATRICO RAMOS MEJIA S.R.L. s/Ejec. Fiscal", Expte. Nº 12.014, que el martillero Norberto J. Rufach, mat. 451 S.M., 849-0152, rematará el día 12/9/96 a las 10,15 hs. en el Colegio de Martilleros de San Martín, calle 95 Nº 1839, el inmueble ubicado en calle Echeverría Nº 278 entre las de Tres de Febrero y O'Connor de Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. con todo lo edificado plantado y adherido al suelo, mide fte. 53,56 mts., costado 33,75 mts. 25,66 mts. 31,60 mts. costado 5,10 mts. 8,66 mts., 7,90 mts. 5,77 mts.; costado 9,60 mts. 11,12 mts. 2,55 mts. 9,80 mts. Costado 2,75 mts. 30 mts. Linda c/E. Echeverría; N. Plas. 1 y 22; O. Plas. 13; S. Plas. 12,11b 10 y 5. Según plano 101-237-90, fs. 146. Nom. Cat. Circ. III, Sec. C, Mz. 181, Parc. 2C. Dominio 2394/67-7747/68, demás medidas y linderos figuran en testimonio agregado en autos, ocupada por 41 pacientes en carácter de internos, funcionando el Instituto Neurosiquiatrico Ramos Mejía S. R. L., deudas que gravan la propiedad certificados en Expte. Imp. Inmob. al 6/95 $ 119.743,67, Imp. Munic. al 9/95 $ 24.011,19, Aguas Arg. al 6/95 $ 2.475,98. Base $ 337.000. Seña 30 %, Comisión 3 % cada parte más 1 % adic. Ley 10.973-7014, sellados de ley, dinero efectivo. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado, la propiedad se podrá visitar los 2 días hábiles anteriores al remate de 10 a 16 hs. El presente edicto se publicará por 3 días en Boletín Oficial y Diario Edición Oeste de Morón.

Gral. San Martín, de agosto de 1996.
Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 27/8 Nº 43.290 v. 29/8/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1, de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 5 de setiembre de 1996, a las 10 horas en Independencia 3617 (Banco Nación Argentina) de Mar del Plata, los sigtes. bienes: 1) Una escuadradora Julce Ind. Arg. Nº 976 con mesa de 1,05 x 1,50 m., carro móvil de 3,50 m. de recorrido y cuerpo de 0,85 x 0,80 m. accionada c/motor Mocar Nº 537863 de 3 H.P. trifásico. Base: $ 2.217 2) Una garlopa marca S.D.V.-7, Ind. Arg. Nº 3752 con mesada de 2 x 0,40 m. c/motor Mocar trifásico, tipo L-70 Nº 579.464 de 3 H.P. Base: $ 1.661. 3) Una lijadora marca Donini, Ind. Arg. Nº convenc. BNA 1180-DE 2287-001 con 6,5 m. largo de cinta y motor eléctrico E.N.Z. Nº 3321 de 3 H.P. Base $ 2.158. 4) Un tupí marca Mai Ind. Arg. mesada de 0,70 x 0,80 m., muñeco cambiable de 45 mm. c/motor Mocar trifásico, Nº 983 de 3 H.P. Nº conv. BNA 1180-DE 2287-002; Base $ 2.208. 5) Una cepilladora marca Mai Ind. Arg. Nº 1630, mesa de 0,60 x 0,40 m. muñeco de 0,40, motor Sudam Electric trifásico, de 3 H.P. Nº 3760. Base: $ 2.217. 6) Una sierra sinfín marca F.E.-Woma, Ind. Arg. Nº conv. BNA 1180-DE 2287-003, de 0,60 m. de diámetro con motor Anglada trifásico de 2 H.P. Nº 42.689. Base $ 3.944. Al contado, comisión 10 %, importe a abonarse junto con el precio de compra, en efectivo, en el acto del remate. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y el comprador toma a su cargo el retiro de los mismos, debiendo reparar cualquier desperfecto que se ocasionare con tal motivo. Los bienes pueden revisarse todos los días hábiles de 10 a 11 en Tierra del Fuego 1175, M. del Plata. Publicación: 3 días. Venta decretada en autos: BANCO NACION ARGENTINA contra LUCHETTA IRENEO ALBERTO y Otro sobre Ejecución prendaria. Exp. Nº 39.139. El presente edicto se publica por 3 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital.

Mar del Plata, 14 de agosto de 1996.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 27/8 Nº 79.270 v. 29/8/96

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/08/96

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 23/08/96.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Transferencias Bancarias: "FONDO COOPERADOR LEY 23.412"
Cuenta Nº 96.383/35
c/Bco. Nación Suc. Congreso.

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

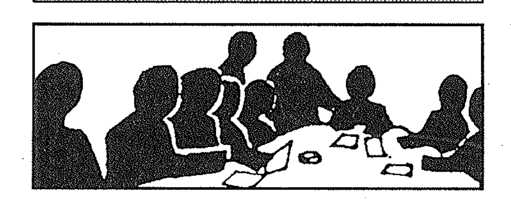
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. I.
Registro Nº 14.858
Estados Contables al 30 de abril de 1996

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de setiembre de 1996, a las 19,00 horas en la sede social de Av. Rivadavia 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Distribución de utilidades y conformidad con lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades del ejercicio actual.
4º) Aprobación del Revalúo Técnico de inmuebles.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número y elección de los directores.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones respectivas.
9º) Modificación del Estatuto, artículos 1º al 45º y texto ordenado del mismo.
10º) Determinación de la política comercial con respecto a Ford y Volkswagen.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Presidente - Graciano Estévez
e. 21/8 Nº 78.743 v. 27/8/96

A.M.S.A. - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción 6/3/63 Nº 294 Fº 491 Lº 55 Tº "A" de Estatutos Nacionales - Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1996, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
4º) Otorgamiento de una pensión a favor de Ex-Presidentes y Ex-Vicepresidentes del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la designación por el Síndico de un Director en reemplazo del renunciante Dr. Carlos Federico Abente.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Guillermo Augusto Salinas
e. 22/8 Nº 25.931 v. 28/8/96

ALPARGATAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996

"Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de "ALPARGATAS, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 11 de septiembre de 1996, a las 17.00, en primera convocatoria. La asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Sexto Acuerdo de Inversión celebrado el 11 de julio de 1996, entre ALPARGATAS S.A.I.C., ALPARGATAS CALZADOS S. A. y ALPARGATAS TEXTIL S.A. por una parte, y la corporación Financiera Internacional, por otra parte, relativo al otorgamiento de facilidades financieras por hasta U.S. $ 136 millones.
3º) Autorización al Directorio para poner en ejecución, en forma anual, programas especiales de incentivos para el personal de mayor jerarquía de la sociedad, basado en el otorgamiento de opciones para la adquisición de acciones, con sujeción a pautas que se fijarán por la Asamblea.

NOTAS:

A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el BANCO ROBERTS S.A. (agente de registro) o certificado extendido por la CAJA DE VALORES S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El 5 de septiembre de 1996 a las 17 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.

B. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no llegase a contarse con el quórum debido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de Asamblea en segunda convocatoria, el 30 de septiembre de 1996, a las 17 horas. Se hará en ese caso, la citación correspondiente.

C. Para tratar el Punto 2º de la Convocatoria la Asamblea se constituirá en carácter de extraordinaria.

D. En la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, se encuentra a disposición de los Señores Accionistas una copia de la versión en inglés del contrato indicado en el punto 2º de la Convocatoria precedente, así como una traducción púbnca al castellano.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 23/8 Nº 79.022 v. 29/8/96

AUTOKIPER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de AUTOKIPER SOCIEDAD ANONIMA para el día 16 de septiembre de 1996 en la sede social a las 10 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo legal para hacerlo.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/95.
4º) Consideración del resultado por el ejercicio económico finalizado el 31/12/95.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Remuneración del Directorio y síndico y consideración de sus respectivas gestiones.
Presidente - Benjamín Martínez
Síndico - Oreste H. Cabaleiro

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus acciones con la anticipación legal establecida.
e. 23/8 Nº 78.964 v. 29/8/96

APAK
S. A.
Expediente Nº 163.096

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 16 de setiembre de 1996, a las 16,00 horas, en la sede social situada en Av. de Mayo 676, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año. (art. 11 de los Estatutos Sociales).
Buenos Aires, agosto 15 de 1996.
Vicepresidente - Ramón O. Toledo

NOTA: Para el supuesto de fracasar la Asamblea en primera convocatoria queda convocada en segunda convocatoria para el mismo día a las 17,00 horas. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la forma y tiempo prescripto por el art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 26/8 Nº 79.087 v. 30/8/96

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto en el artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1996, a las 11,00 horas, en nuestra Sede Social —Ayacucho 2183, Capital— para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 1º de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.
4º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5º) Elección de quince miembros de Comisión Directiva de acuerdo con el Artículo 14º de los Estatutos y para completar mandato, a saber: Por cuatro años: Presidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Suplentes.
Por dos años: Para completar mandato: Prosecretario y un Vocal Titular.
Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas titulares y dos Suplentes de acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.
De acuerdo con el Artículo 41º, la Comisión Directiva pone a disposición de los asociados en la Secretaría de la entidad, una nómina de las personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria Anual, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 12.00 y 22.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital.
Presidente - Ricardo P. L. Sauxe
Secretario - José M. F. Morón

De los estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los artículos 7º inc. b), 34º y 41º de los Estatutos.
Estatutos Sociales a disposición de los Socios.
e. 26/8 Nº 79.177 v. 28/8/96

ASOCIACION MUTUAL SANCOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL SANCOR convoca a los señores Delegados a Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias se celebrará el día 28 de setiembre de 1996, a las 9 horas, en las instalaciones de SanCor Cooperativas Unidas Limitada, sita en Tte. Gral. Richieri Nº 15, de la ciudad de Sunchales (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 23º Ejercicio Social cerrado el 30/06/96.
4º) Elección por renovación de autoridades, de:
a) Tres miembros directivos titulares para reemplazar a los Señores Adolfo Valentín Ferrero, Aldo Michlig y Omar Adalberto Lando, por terminación de mandatos.
b) Un miembro directivo suplente para reemplazar al Señor Roberto Gabriel Bosio, por terminación de mandato.
c) Un miembro titular del Organo de Fiscalización para reemplazar al Señor Víctor Bartolomé Perusia, que finaliza su mandato.
d) Un miembro suplente del Organo de Fiscalización para reemplazar al Señor Alberto Orlando Rista, que finaliza su mandato.
5º) Consideración de los dispuesto por el Artículo 24º Inciso c) de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del I.N.A.C.
6º) Consideración sobre convenios celebrados con Entidades Afines, Resolución Nº 1320/82 del I.N.A.C. y M. (Cooperativa Telefónica, Servicios Públicos y Créditos "La Criolla" Ltda.).
7º) Consideración de la apertura de Filiales, según detalle adjunto.
Sunchales, agosto de 1996.
Presidente - Adolfo Valentín Ferrero
Síndico - René Arnoldo Neder

Se recuerda a los señores Delegados, que por disposiciones estatutarias, las Asambleas se constituirán con la presencia de la mitad más uno de los Delegados en condiciones de intervenir, en el lugar, día y hora fijados por la Convocatoria y que transcurridos treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria no hubiere mayoría reglamentaria, la sesión se efectuará con los presentes y sus resoluciones serán válidas con el voto de la mayoría absoluta, o sea con la mitad más uno de los mismos.
e. 26/8 Nº 79.159 v. 28/8/96

"B"

BANCO INTERFINANZAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

RPC: 23.7.71, Nº 2548, Fº 313, Lº 74, Tº "A" E.S.A.N. Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Especial de Accionistas de todas las clases para el día 9 de setiembre de 1996 a las 11 horas en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital de la Sociedad por capitalización de Aportes Irrevocables. Emisión de Acciones Fijación de la Prima de Emisión.
3º) Reforma de los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 11, 12 y 13 de los Estatutos. Cambio de denominación de la Sociedad y supresión de las Clases C y D de acciones.
Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S. A., para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asamblea hasta el 3 de setiembre de 1996 inclusive de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires.
e. 22/8 Nº 78.891 v. 28/8/96

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 1996, a las 11.00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 91º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1995-1996 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1996-1997.
10º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en el punto 5º.
11º) Indemnidad a los Directores y Funcionarios del Banco respecto de acciones o responsabilidades emergente de la Oferta Pública Nacional e Internacional de las acciones ordinarias clase "B" que resulte aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de agosto de 1996.

Director - Marcelo L. S. Tonini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º Subsuelo, Capital Federal hasta el día 6 de septiembre de 1996, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

e. 23/8 Nº 78.949 v. 29/8/96

BRUKMAN HNOS. S. A. I. C. F. E. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRUKMAN HNOS. S. A. I. C. F. E. I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de septiembre de 1996, a las 16 (dieciséis horas) en el domicilio legal de Avda. Corrientes 4678, de Capital Federal, este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria simultánea, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Segundo: Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1, Ley 19.550, Memoria del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
3º) Tercero: Absorción del resultado negativo del ejercicio: consideración de los honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550 y profesionales contratados por el ejercicio.
Buenos Aires, 15 de Agosto de 1996.

Director - Jorge Majlis

Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones en los términos del Art. 238 Ley 19.550.

e. 23/8 Nº 43.142 v. 29/8/96

"C"

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S. A. (Nº IGJ 1.566.667)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Especial de las Clases B y C de la sociedad para el día 10 de septiembre de 1996, a las 15:00 horas en la sede social, Cerrito 1294, 3º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Directores Suplentes por la Clase B en reemplazo de los renunciantes.
2º) Designación de un director titular y un director Suplente por la Clase C.
3º) Ratificación del nombramiento de los Sres. J. Senabre y E. Fandiño como Síndico Titular y Suplente por la clase C o en defecto de la misma elección de nuevo Síndico titular y suplente por dicha Clase.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Osvaldo J. Marzorati

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigidas a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo el 4 de septiembre de 1996

e. 21/8 Nº 78.711 v. 27/8/96

CIMA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de septiembre de 1996 a las 10 horas en la calle Gabriela Mistral 2652, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta del inmueble Boulogne Sur Mer 368/372, de Capital, a uno de los socios.

Socio Comanditado - David Serebrinsky

e. 21/8 Nº 78.662 v. 27/8/96

CERVECERIA SANTA FE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de setiembre de 1996, a las 11:00 y 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en Av. Corrientes 330, Piso 4, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Reforma del artículo 4 del estatuto social

Presidente - Guillermo Luksic Craig

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Corrientes 330, Piso 4, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 3 de setiembre inclusive.

e. 22/8 Nº 78.899 v. 28/8/96

CIELARENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 9 de septiembre de 1996 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en Viamonte 332 4º piso of. 32 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30/6/95 y 30/6/96.
4º) Consideración y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Prescindencia de la Sindicatura y reducción del Directorio. Modificación de los arts. séptimo y décimo del Estatuto Social.
7º) Cambio del domicilio social.
8º) Elección de Director titular y suplente.

Presidente - Pablo Eduardo Gowland (h.)

NOTA: Los puntos 6º y 7º serán de carácter extraordinario. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir deberán dar cumplimiento a los dispuesto por los Arts. 238 y 239 Ley 19.550.

e. 22/8 Nº 78.803 v. 28/8/96

CARAVANA S. A. C. F. R. N. Nº 22.020

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CARAVANA S. A. C. F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de septiembre de 1996 a las 10 hs. en la calle Juncal 2401 Piso 10º Dep. 48, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para probar y firmar el acta;
2º) Informe de los motivos por los cuales se trata el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 fuera de término.
3º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995;
4º) Aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio antes mencionado;
5º) Determinación de los honorarios de los directores en función de las especiales tareas realizadas;
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente.

Presidente - Rosendo Olives

e. 23/8 Nº 78.983 v. 29/8/96

CONSTRUCCIONES RIAZOR S. A.

CONVOCATORIA

Folio 3085, Libro Tomo A de S. A. Fecha: 20/8/80 Número de Registro de Inspección de Justicia: 76346. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de septiembre de 1996 a las 17 horas, en la Avenida de Mayo 1365, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contables del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2º) Remuneraciones al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 17 de septiembre de 1996. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Vicepresidente - Ana María Sánchez Castro

e. 23/8 Nº 79.030 v. 29/8/96

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 12 de setiembre a las 20hs. en nuestra sede sita en la calle Segurola 1599 Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Actualización de Padrón de Asociados.
Buenos Aires, Agosto de 1996.

Presidente - Abraham Fleisman
Secretario - David Grinberg

Artículo 30 de nuestros estatutos:
La Asamblea Extraordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

e. 26/8 Nº 79.163 v. 28/8/96

CAVAS DE PERDRIEL Sociedad Anónima Nº IGJ. 100.249

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Septiembre de 1996 a las 1 hs. en Tucumán 1367 5º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. I de la ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 12, cerrado el 30 de Abril de 1996.
3º) Destino de resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 9 de Agosto de 1996.

Presidente - Carmen Alonso

e. 26/8 Nº 79.100 v. 30/8/96

COLUMBA S. A. C. E. I. I. F. A. IGJ Nº 6488

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COLUMBA S.A.C.E.I.I.F.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de septiembre de 1996, a las 16.00 horas, en Sarmiento 1889 Capital Federal en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª convocatoria si no se alcanzara el quórum requerido para celebrarse en la 1ª, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto.

Presidente - Eugenio A. Rucci

e. 26/8 Nº 79.162 v. 30/8/96

COLUMBA S. A. C. E. I. I. F. A. IGJ Nº 6488

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COLUMBA S.A.C.E.I.I.F.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de septiembre de 1996, a las 18.00 horas, en Sarmiento 1889 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio con fecha 12/8/1996.
3º) Consideración de la gestión de los directores renunciantes.
4º) Designación de Directores reemplazantes.

Síndico - Raúl A. Juárez

e. 26/8 Nº 79.160 v. 30/8/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 12 de septiembre de 1996, a las 10.30 horas, en Florida 40, piso 12, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Resultados, Distribución de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social Nº 131 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (sin asignación) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración y destino de los resultados. Destinar el quebranto acumulado por $ 4.886.538 a la cuenta de Resultados no Asignados.
9º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el Balance General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1996.
10º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General correspondiente al ejercicio social nº 132 a cerrarse el 30 de junio de 1997 y determinación de sus honorarios.
11º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Artículo 273 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
Buenos Aires, agosto de 1996.
Director - Apoderado - Luigi Concordia

NOTAS: 1) El punto 8º será considerado por Asamblea Extraordinaria; 2) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en las oficinas de la Sociedad: San Martín 379, piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 6 de septiembre de 1996.
26/8 Nº 26.127 v. 30/8/96

"E"

EL PORTUGUES
S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de septiembre de 1966, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646 Piso 10º Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Néstor Hugo Viegas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.
e. 21/8 Nº 78.608 v. 27/8/96

EL RUNGE 82
S. A.
Registro Nº 86.957

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera. En el local de la calle Lima 115 P. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1, Ley 19.550. Correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96 y destino del resultado.
2º) Determinación número de directores y designación de los mismos por el término de dos años.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, agosto de 1996.
Presidente - José A. Gallardo
e. 21/8 Nº 78.626 v. 27/8/96

EDITORIAL LA RAZON
S. A.
Nº de Registro I. G. J. 6262

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de septiembre de 1996 a las 10.00 horas en la calle Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Retribución al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios del Síndico; 5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan E. Alemann
e. 23/8 Nº 78.945 v. 29/8/96

"F"

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA
S. A.
I. G. J. Nº 1.574.502

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de septiembre de 1996 a las 11 horas, en Avenida Santa Fe 4636, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo décimo primero del Estatuto Social.
Presidente - Horacio O. Vivacqua
e. 23/8 Nº 26.049 v. 29/8/96

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA
S. A.
(Nº I.G.J. 1.574.502)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de clase "C" de FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA S. A. a la Asamblea Especial de la Clase "C", a celebrarse el 9 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en Avenida Santa Fe 4636, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo décimo primero del Estatuto Social.
Presidente - Horacio O. Vivacqua
e. 23/8 Nº 79.252 v. 29/8/96

FRIGORIFICO ONETO Y CIA.
S. A. I. C.
I. G. J. Nº 36.693.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C. para el día 10 de septiembre de 1996, a las 15 horas en la 1ª citación, y a las 15.30 horas en 2ª citación, en Solís 1950 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
4º) Tratamiento de las utilidades al 30 de abril de 1996.
5º) Remuneración de los Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550) y remuneración del Sr. Síndico.
6º) Designación de Directores y Síndico.
Presidente - Antonio Lanzillotta

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238, L. S.).
e. 26/8 Nº 79.089 v. 30/8/96

"G"

GARBARINO
S. A. I. C. I.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.218

CONVOCATORIA

Convócase: a asamblea general extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio sito en Bolívar 874, 2 Piso, Capital Federal el día 12 de Septiembre de 1996 a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar dejar sin efecto la suscripción e integración con aportes irrevocables por $ 4.814.624 del aumento de capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 22 de Marzo de 1994. Completar y adecuar la suscripción e integración con utilidades no distribuidas o resultados no asignados o ambos.
3º) Ante una eventual confirmación de la integración con aportes irrevocables, individualizar al aportante, los socios si es persona jurídica y el interés social.
Presidente - Daniel Carlos Garbarino
En caso de ausencia de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día y en el mismo sitio.
Para su concurrencia, los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 22/8 Nº 78.883 v. 28/8/96

GALICIA WARRANTS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre de 1996, a las 12 horas en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 26/8 Nº 79.104 v. 30/8/96

"I"

IMAGEN DIGITALIZADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en 1er. y 2da. convocatoria a las 10.30 hs., en la Sede Social de Lavalle 421, Piso 1ro. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos que han causado la demora en la convocatoria de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el día 30 de abril de los años 1995 y 1996.
4º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Honorarios del Directorio.
7º) Tratamiento de las acciones en mora.
8º) Reducción del Capital Social y reforma del estatuto.
Presidente - Néstor H. Di Bello

Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos del art. 238 de la Ley de Sociedades, la comunicación de asistencia individualizando las tenencias accionarias deberán cursarse a la sede social con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas.
e. 22/8 Nº 78.833 v. 28/8/96

INDUSTRIAS MAHELY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 446, 7º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
Presidente - Abelardo González
e. 26/8 Nº 79.192 v. 30/8/96

INGENIO LA ESPERANZA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Plazoleta s/nº de la localidad de La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, el día 10 de septiembre de 1996, a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y demás anexos e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1996.
3º) Determinación del numero de los integrantes del Directorio y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Hugo Alberto Jorge

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar la comunicación que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, Plazoleta s/nº, La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, de

lunes a viernes en el horario de 15.00 a 18.00 horas, hasta las 18.00 horas del día 4 de septiembre de 1996.

e. 26/8 Nº 79.103 v. 30/8/96

"L"

LABORATORIOS BIO DEUS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS BIO DEUS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el 9 de Septiembre de 1996, a las 15,30 hs., y en segunda convocatoria para el caso de no reunir el quórum estatutario para el mismo día a las 16,30 hs. en el domicilio legal, Anchorena 1607, p. 11, "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la marcha de los negocios sociales;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y remoción de los mismos;
4º) Elección de tres directores titulares y fijación del número de directores suplentes, con elección de los mismos;
5º) Aumento del Capital Social al monto que decida la Asamblea;
6º) Modificación del Art. Cuarto del estatuto social, y
7º) Emisión de acciones.

Vicepresidente - Ariel Carlos Altman
e. 22/8 Nº 78.840 v. 28/8/96

LANDSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 9 de septiembre de 1996 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en Viamonte 332 4º piso of. 32 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30/6/95 y 30/6/96.
4º) Consideración y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Prescindencia de la Sindicatura y reducción del Directorio. Modificación de los arts. séptimo y décimo del Estatuto Social.
7º) Cambio del domicilio social.
8º) Elección de Director titular y suplente.

Presidente - Pablo Eduardo Gowland (h.)

NOTA: Los puntos 6º y 7º serán de carácter extraordinario. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 238 y 239 Ley 19.550.

e. 22/8 Nº 78.805 v. 28/8/96

LA UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A. Registro I. G. J. 1.526.462.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de septiembre de 1996 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después en el domicilio de la calle Donato Alvarez Nº 73, Piso 12 Oficina "B", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo mandato de tres (3) años.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Roberto Nuncio Marchese
e. 26/8 Nº 43.272 v. 30/8/96

"M"

MAX TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1996 a las 11.00 horas en Paraguay 776, 3º piso, a fin el considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 8º de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio.
4º) Fijación de número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.

Presidente - Juan Carlos Trevisan

Asimismo se cita a los Sres. Accionistas en segunda convocatoria para el caso de no existir quórum para la primera citación, realizándose en tal caso la Asamblea el mismo día de setiembre de 1996, a las 13 horas.

e. 21/8 Nº 78.619 v. 27/8/96

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1996, a las 9 horas, en el local de Av. Córdoba 1321, 5º piso, Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento de Capital Social.

Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle Gallo 1527, 2º P., Capital Federal.

e. 21/8 Nº 78.682 v. 27/8/96

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 1996 a las 18 horas, en Paraná 1241 10º "A" (1018) Capital Federal.

No reuniéndose el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera. Con los Accionistas presentes (artículo 12 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al cuadragésimo cuarto ejercicio cerrado al 30 de abril de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de los nuevos miembros del Directorio y de la Sindicatura. Nº de Inscripción en la I.G.J. 6531.

Presidente - Martha Marina Giacosa
e. 23/8 Nº 26.050 v. 29/8/96

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C. Expte. Nº 2558

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1996 a las 18 horas, en Viamonte 1336, 3º Piso, Of. 21 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 67, cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Aprobación de la retribución a los Directores.
5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Acumulados.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de 3 (tres) años de acuerdo a Estatutos.
8º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.

Director - Jacques Gouguenheim
e. 21/8 Nº 42.974 v. 27/8/96

PROMOCIONAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Insc. I.G.J. Nº 1.523.701. Cítase Asamblea. Ordinaria 9/9/96 hs. 16 en la 1º y hs. 12 en 2º convocatoria en Malabia 816, Capital.

ORDEN DEL DIA

1º) Designar 2 accionistas firma acta.
2º) Tratar docum. y temas art. 234 L 19.550 ejerc. 30/4/96.
3º) Retribución de Directores y distribución de resultados.

Presidente - Norberto Raúl Dursi
e. 21/8 Nº 25.852 v. 27/8/96

PALO PINTO S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PALO PINTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día nueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis a la hora 11:30, en el domicilio especial de Córdoba 991, piso 3, departamento A de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para probar y firmar el acta correspondiente.
2º) Cambio de domicilio social de la firma.

Socio Gerente - Lydia E. Vollenweider
e. 23/8 Nº 43.119 v. 29/8/96

PATRICIOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de septiembre de 1996 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al 53 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores $ 170.727 importe asignado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996 el cual arrojó quebranto.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 53.
6º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social nº 54 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones —artículo 11 incs. a) y b)— del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1996-1997.

Director a cargo de la presidencia - Juan Spanje Juan Spanje
Contador público - Carlos Enrique Vidal

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, hacer el depósito de acciones o presentar el certificado de depósito de acciones de la entidad pertinente hasta el 3 de septiembre de 1996, a las 15.00 horas, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires.

e. 23/8 Nº 78.935 v. 29/8/96

PADE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de septiembre de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 11.420, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Honorarios directores.
4º) Distribución de utilidades.

Presidente - Juan De Palma
e. 26/8 Nº 79.129 v. 30/8/96

PETREXAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 del mes de septiembre de 1996 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y de ser necesario a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede Piedras 383, Piso 3º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1990/1991/1992/1993/1994 y 1995.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 13, 14, 15, 16, 17 y 18 respectivamente.
3º) Análisis de los resultados de los ejercicios.
4º) Análisis de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Honorarios al Directorio y la Sindicatura.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, para el próximo período.
7º) Elección de los miembros de la Sindicatura.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.

Presidente - Rodolfo Perales

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones.

e. 26/8 Nº 79.117 v. 30/8/96

PLANTADORA DE YERBAMATE
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/9/1996 a las 10 hs. en Viamonte 993 3º A de Bs. As. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/3/1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Transcurridas dos horas del llamado y no habiendo quórum suficiente, será llamada en segunda convocatoria y podrá sesionar cualquiera será el número de accionistas presentes. Los Señores Accionistas deberán cumplir con la norma del art. 238 LSC.

Presidente - José Ramón N. Martos
e. 26/8 Nº 79.121 v. 30/8/96

"R"

ROMASOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 13 de septiembre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 17.00 y 18.00 respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo, emisión de acciones con prima e integración del aumento y de las primas de emisión.

Presidente - Edgardo V. Restivo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme lo dispuesto por le art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 9 del mes de septiembre de 1996 a las 19.00 horas.

e. 26/8 Nº 26.121 v. 30/8/96

"S"

SUSSEX
S.A.C.A.G. Y M.
Número de Inscripción en IGJ 9604.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primero y segundo llamado, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1996 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social de la calle Chacabuco 314, Piso 4º, Of. 48 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la cta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/95.
3º) Consideración de las causas que provocaron el tratamiento fuera de término de los documentos mencionados en el punto 2)

Director Titular - Tomás Nicolas Alvárez Saavedra
e. 21/8 Nº 78.737 v. 27/8/96

SANISMED
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de septiembre de 1996 a las 18.30 hs. primera convocatoria y 19.30 hs. segunda, en Viamonte 2014 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico Titular durante el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1996, de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.
6º) Consideración de la renuncia del Directorio y elección de directores titulares y suplentes reemplazantes.
7º) Elección del Síndico Titular.

Presidente - Félix Martínez Landa
e. 23/8 Nº 78.993 v. 29/8/96

"T"

TUPIZ
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TUPIZ S.A. para asistir a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Tupiza 3950 de esta Capital, el día 7/9/96 a las 15 horas, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31-3-96.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Consideración de la absorción del resultado negativo del ejercicio con el saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".

Vicepresidente - Aldo Alberto Volpe
e. 21/8 Nº 78.696 v. 27/8/96

TEXTIL FULLTEX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "TEXTIL FULLTEX S.A.", a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle San Martín 665, Piso 4º, Capital Federal —Biblioteca de la Inspección General de Justicia—, el día 9 de septiembre de 1996 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) La situación económica y financiera de la sociedad y el estado de la contabilidad y libros sociales.
3º) Diligencias realizadas por el Directorio ante el Banco de la Nación Argentina y prestamos solicitados informando sobre la documentación acompañada.
4º) Para que el Directorio informe sobre los últimos balances de Textil Fulltex S.A. y que no han sido presentados ni exhibidos a los accionistas.
5º) Diligencias realizadas por el Directorio con relación al posible remate del inmueble donde se encuentra la planta fabril.

Presidente de la Asamblea - Andrés Fink
Asistente - Marcelo Miere

La presente asamblea ha sido convocada por la Inspección General de Justicia en el expediente Nº 183633/1562486 caratulado "TEXTIL FULLTEX S.A. s/Denuncia por LINDA RAQUEL SZAMYS DE SAVICH", habiendo sido designado el Dr. Andrés Fink, para presidir la Asamblea, quien será asistido por el Dr. Marcelo Miere en las medidas que se indique de carácter preparatorio, concomitante y/o posterior al acto, ambos con domicilio legal en San Martín 665, Piso 4º, Capital Federal, lugar donde se deberá comunicar la asistencia a la misma y toda otra notificación referente a ello, conforme el art. 238 LS.

e. 23/8 Nº 79.393 v. 29/8/96

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 16 de setiembre de 1996 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Perú 590, 10º Piso C, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Retribución a Directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
4º) Destino de los Resultados no asignados al 30/4/96.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Director - Enrique Yuste Jiménez
e. 21/8 Nº 78.704 v. 27/8/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Gustavo Gabriel Mármol Mart. Púb. con of. en Florida 470, 4º p. 401, Cap. comunica que Omero SA representada por su Presidente Marcelo Alejandro José Sosa, DNI 17.304.259 domicilio Corrientes 872, Cap. vende libre de deudas y personal su negocio de restaurant cantina casa de lunch cafe-bar despacho de bebidas wiskería cervecería y confitería sito en AV. CORRIENTES 872 Cap. a Jason Brian Duc Krac DNI 15.068.228 y Darío Fernando Ambrosig DNI 18.089.134 domiciliados en Bulnes 2009, 1ro B, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/8 Nº 78.615 v. 27/8/96

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "José Iglesias/ Josefa Ferrero/ Elva Gladix Ferrero / Gustavo José Iglesias", dom. Marcelo T. de Alvear 1502 Cap. vende a "Nuevo Facundo SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) Casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en ALVEAR MARCELO T. DE 1502 PB ST. Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 23/8 Nº 79.004 v. 29/8/96

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Flyfood SRL", dom. Marcelo T. de Alvear 1600, Cap., vende a "González Roberto Antonio; Martínez Iglesias Domingo; Khallov Gabriel José Donato", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo (502010) Casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en ALVEAR, MARCELO T. DE 1600 PB, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas

e. 23/8 Nº 79.005 v. 29/8/96

"Des Noguera &Asoc. S.R.L. representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa, Jorge Alberto González, domicilio La Rioja 282, Cap. vende a Alfredo Marcelo Sala, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc., elab. de productos de panadería con venta directa al público, elab. de churros y facturas fritas con venta al público, com. mín. de productos alimenticios en general, com. mín. de productos alimenticios envasados, com. mín. de bebidas en general envasadas, com. mín. de helados (sin elaboración), casa de comidas, rotisería, sito en AVENIDA ELCANO Nº 3517, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 79.101 v. 30/8/96

"B"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Mitre 810 SRL", dom. B. Mitre 801, Cap. vende a "Bartolomé Mitre 801 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo café-casa de lunch- confitería - venta de café - helados (s/ elaboración) Despacho de bebidas (203003-02-08-202001-09) sito en BARTOLOME MITRE 801/07 ESMERALDA 108, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de: Aranda Alberto Daniel, cocinero, ingreso 1-6-90; Galeano Juan Esteban, mozo salón, ingreso 13-3-89; Oliva Teresa, mozo salón, ingreso 2-10-95; Arroyo Juan, lavacopas, ingreso 2-10-95. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/8 al 15/8/96.

e. 23/8 Nº 77.707 v. 29/8/96

"C"

Se comunica que Jorge Omar Serkin, con domicilio en Camarones 5346 de Capital Federal, transfiere a Universo Muebles S.A., con domicilio en Avenida Galicia 700, Avellaneda, libre de todo gravamen y de personal, su fondo de comercio ubicado en la calle CAMARONES 5342 de Capital Federal, dedicado a carpintería mecánica con potencia instalada hasta 10 HP, expediente municipal 50110/77. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Avenida Galicia 700, Avellaneda y Honorio Pueyrredón 1182, Capital Federal.

e. 21/8 Nº 78.622 v. 27/8/96

Consultores Asociados representado por Natalio Angeli Mart. Púb. constituido en Av. Corrientes 1386, piso 9, Cap. Fed., avisa que Leopoldo Gabriel Niedermaier, domiciliado en Carabobo 297, venden a Verónica Gabriela Sánchez Kofoed y Margarita Marcelina Pairola domiciliadas en Juncal 1227 A. Bonzi. Despacho de pan y confitería con elaboración de CARABOBO 297 Cap. Fed. Reclamos de ley en el estudio del interviniente.

e. 21/8 Nº 78.718 v. 27/8/96

Se avisa: Omar Héctor Palazzo DNI: 17.540.361 y Daniel Alejandro Palazzo DNI: 23.129.297 ambos con domicilio en Ituzaingó Nº 360, San Martín, Pcia. de Buenos Aires como únicos propietarios de "Farmacia Bucarelli 2601" ubicada en la calle CULLEN Nº 5297/99 de esta Capital. Transfiere el Fondo de Comercio de la citada Farmacia a Néstor Luis Sabo DNI: 17.591.033 con domicilio en Alsina 53, 14º, dto. "3" de R. Mejía, Pcia. de Bs. Aires libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Cullen Nº 5297/99 Capital Federal.

e. 26/8 Nº 43.237 v. 30/8/96

"L"

Consultores Asociados representado por Natalio Angeli Mart. Púb. constituido en Av. Corrientes 1386, piso 9, Cap. Fed., avisa que Genara Jara Martínez y Juan Carlos Paniagua domiciliados en Lope de Vega 3215, Cap. Fed. venden a Osmar Andrés Mena y Juan Carlos Mena, domiciliados en Caracas 2002, Cap. Fed. Despacho de pan y confitería con elaboración de LOPE DE VEGA 3215 Cap. Fed. Reglamos de ley en el estudio del interviniente.

e. 21/8 Nº 78.717 v. 27/8/96

"S"

Gustavo Mármol Mart. Púb. con of. en Florida 470 4º 401 Cap. comunica que la venta del negocio sito en SUIPACHA 545 Cap. de Restaurant según Edicto Nº 75718 del 23/7 al 29/7/96 queda nula y sin efecto. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 23/8 Nº 78.947 v. 29/8/96

"T"

Luciano César García, Martillero Público, con oficinas en Avenida Belgrano Nº 1288 2º "B" de la Capital Federal, avisa que San Andrés de los Puentes Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Tte Gral. Juan

Domingo Perón Nº 826 de la Capital Federal, vende, cede y transfiere a Alberto Picot con domicilio legal en José Hernández Nº 2228 3º "A" de la Capital Federal, quien compra en comisión para Meral Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), el fondo de comercio del rubro bar, cafetería, restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas y kiosko ubicado en la calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 826 de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Los reclamos de ley efectuarlos en mis oficinas dentro del término legal.

e. 23/8 Nº 78.957 v. 29/8/96

"V"

Julio Alvarez y Cía. Of. Belgrano 1852, Cap. rectifica edicto del 13.12.95 a 19.12.95 Recibo Nº 004300052632 siendo el comprador Alberto Mendez dom. Caracas 1879, Cap. del Hotel sito en VENEZUELA 2380, Cap. Rec./Ley en nuestras oficinas. Matr.: 941 Libro: 65 Folio: 247.

e. 21/8 Nº 78.631 v. 27/8/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FARQUIMIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Reducción capital social. FARQUIMIA S.A.C. e I., con domicilio legal en la calle Paraguay 866, piso 5º "B", de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio, el día 11 de marzo de 1958, bajo el Nº 465, Fº 14, Lº 51, Tº A de Estatutos Nacionales, hace saber por 3 días que: según resolución de la Asamblea General de Accionistas Nº 40, el día 27 de mayo de 1996, se resolvió lo siguiente: a) Reducir el capital social de la suma de $ 5.300.000 a $ 300.000, mediante la eliminación de 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y de un valor de nominal de $ 1 cada acción.

Abogado - Jorge V. Gradin
e. 23/8 Nº 79.045 v. 27/8/96

"I"

INTERBON ADMINISTRACION Y COMERCIO
S.A. (Fusionante) y Fusionadas: ALDER PARTICIPACIONES S.A. - ALPART S.A. PARTICIPACIONES E INVERSIONES - TRADERANGE ARGENTINA S.A. - COMERCIO EXTERIOR - DI MARCO INDUSTRIAS DE ALIMENTOS S.A.

INTERBON ADMINISTRACION Y COMERCIO S.A. con sede social en Av. Córdoba 838, 9º Of. 18, Cap. Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/2/81, nº 56, Lº 92, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, como incorporante y como incorporadas: ALDER PARTICIPACIONES S.A., inscripta el 26/8/88, nº 5851, Lº 105, Tomo "A"; ALPART S.A. Participaciones e Inversiones, inscripta el 1/6/84, nº 3358, Lº 99, Tomo "A"; TRADERANGE ARGENTINA S.A. Comercio Exterior, inscripta el 14/11/80, nº 4607, Lº 95, Tomo "A" y DI MARCO INDUSTRIAS DE ALIMENTOS S.A. inscripta el 31/3/89, nº 1252, Lº 106, Tomo "A", todas con domicilio en Av. Santa Fe 1531, 5º, Capital Federal. Compromiso Previo de Fusión celebrado el 23/3/96, aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 29/3/96. El capital social de INTERBON ADMINISTRACION Y COMERCIO S.A. se incrementa en $ 2.715,00. La valuación del activo y pasivo de las fusionadas ha sido ajustada a disposiciones legales vigentes según Balances de Fusión y Consolidados al 31/12/95.

Contador - Juan Carlos Carpena
e. 23/8 Nº 43.165 v. 27/8/96

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días: que por Asamblea de Accionistas Extraordinaria del 21/3/96 la sociedad decidió reducir el Capital Social. Capital antes de reducir: $ 1.650.000; Capital reducido: $ 748.000. Valuación del activo al 31/12/95 $ 3.604.964,34; valuación de pasivo al 31/12/95 $ 1.501.428,96. Sede social: Sarmiento 309, Cap. Fed.; Inscripción de la Soc.: IGJ el 27/10/88, Nº 1714, Lº 106, tomo A, de S.A. Oposiciones en la sede social, dentro plazo ley.

Escribano - Ricardo O. Levin Rabey
e. 23/8 Nº 78.912 v. 27/8/96

"S"

SELER
S.A.
DRYPERS
S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), de la Ley 19.550, se hace saber que SELER S.A.y DRYPERS S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a SELER S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i Sociedad Incorporante: SELER S.A., con sede en Quintana 3657, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, e inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de esa provincia, el 21 de abril de 1993, Matrícula 34.531, Legajo 1/65.388 Cambio de Jurisdicción y Reforma. 1.ii. Sociedad incorporada: DRYPERS S.A., con sede social en Sarmiento 459, 4º piso, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1994, bajo el Nº 7397, del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: SELER S.A. $ 41.938. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 1995; 3.i. SELER S.A.: Activo: $ 9.784.652,40, Pasivo: $ 7.950.993,92, Patrimonio Neto: $ 1.833.658,48. 3.ii. DRYPERS S.A.: Activo: $ 3.567.532,48, Pasivo: $ 2.007.132,89, Patrimonio Neto: $ 1.560.399,59. 4. Compromiso Previo de Fusión: Fue suscripto el 29 de marzo de 1996. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. SELER S.A.: Reunión de Directorio del 29 de febrero de 1996 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 24 de abril de 1996. 5.ii. DRYPERS S.A.: Reunión de Directorio del 29 de febrero de 1996 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 24 de abril de 1996. 6. Oposiciones: podrán formularse en Quintana 3657, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Autorizada - Carolina Paula Fairstein
e. 23/8 Nº 79.033 v. 27/8/96

"V"

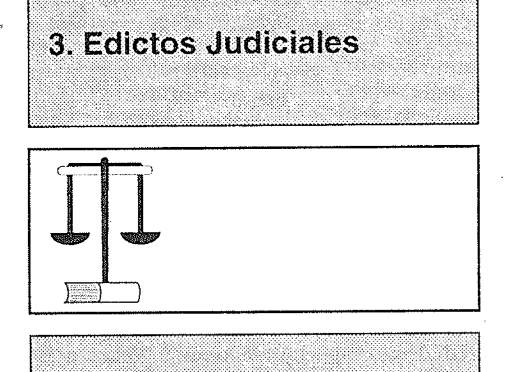
VIDEO CABLE COMUNICACION
S. A.

FUSION POR ABSORCION

(Nº en la I.G.J: 262.263). Video Cable Comunicación S.A., con sede social en Cuba 2370, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1692 del Libro 97, Tomo "A" de S.A. el 22 de abril de 1981; Televisora San José S.A. (en transformación), con sede social en Cuba 2370, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio, Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires bajo la Mat. 36.826 de Sociedades Comerciales, Legajo 68.584 Por Constitución el 7 de diciembre de 1993; Desu Visión S.A., con sede social en Avalos 2057, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3430 del Libro 118, Tomo "A" de S.A. el 10 de abril de 1996; Teledelta S.A., con sede social en Cuba 2370, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2872 del Libro 99, Tomo "A" de S.A. el 14 de mayo de 1984; Video Cable Sirece, con sede social en Avalos 2057, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4383 del Libro 113, Tomo "A" de S.A. el 27 de mayo de 1993; Organización Teledifusora Privada, con sede social en Cuba 2370, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 8887 del Libro 111, Tomo "A" de S.A. el 18 de septiembre de 1992; Proyectos de Televisión Comunitaria S.A., con sede social en Cuba 2370, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 7324 del Libro 102, Tomo "A" de S.A. el 5 de noviembre de 1986; Luján TV S.A., con sede social en Avalos 2057, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1560 del Libro 103, Tomo "A" de S.A. el 18 de noviembre de 1986; Telemedia S.A., con sede social en Cuba 2370, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 172 del Libro 108, Tomo "A" de S.A. el 10 de enero de 1991; Vista Visión S.A., con sede social en Juramento 5051, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3941 del Libro 111, Tomo "A" de S.A. el 11 de mayo de 1992; CCTV Video Visión S.A., con sede social en Cuba 2370, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 10.167 del Libro 112, Tomo "A" de S.A. el 23 de octubre de 1992; Catelvi (en transformación), con sede social en 9 de Julio 628, La Calera, Prov. de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1525, Fº 1812 Tº 8 del Protocolo de Contratos y Disoluciones el 14 de mayo de 1990; Villa Allende Parque TV S.A. (en transformación), con sede social en Diego Cala 333, Córdoba, Prov. de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 312, Fº 1336 Tº 6 del Protocolo de Contratos y Disoluciones el 21 de marzo de 1994; Río Cable TV S.A., con sede social en Cuba 2370, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 731 del Libro 107, Tomo "A" de S.A. el 22 de febrero de 1990; Multivisión S.A., con sede social en General Paz 261, Villa María, Prov. de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 33, Fº 76/79 Tº XXV del Protocolo de Contratos y Disoluciones el 22 de abril de 1968; Cableimagen S.A., con sede social en Ruta 6 s/n, Río Tercero, Prov. de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1204, Fº 5180 Tº 21 del Protocolo de Contratos y Disoluciones el 8 de noviembre de 1995; Cablevisión Color San Francisco S.A., con sede social en Av. 9 de Julio esq. Rivadavia, Edif. Gral. Paz, San Francisco, Prov. de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1191, Fº 5105 Tº 21 del Protocolo de Contratos y Disoluciones el 7 de noviembre de 1995; SCV S.A., con sede social en Libertador San Martín (S) 202, San Francisco, Prov. de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 111, Fº 501/504 Tº 3 del Protocolo de Contratos y Disoluciones el 24 de enero de 1994; Televille S.A., con sede social en Tucumán 150, Bell Ville, Prov. de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1194, Fº 5134 Tº 21 del Protocolo de Contratos y Disoluciones el 7 de noviembre de 1995; Video Color S.A. (en transformación), con sede social en Tucumán 150, Bell Ville, Prov. de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1476, Fº 6112 Tº 25 del Protocolo de Contratos y Disoluciones el 19 de diciembre de 1986; Confort 2001 S.A., con sede social en L. N. Alem 463, Marcos Juárez, Prov. de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1193, Fº 5124 Tº 21 del Protocolo de Contratos y Disoluciones el 7 de noviembre de 1995; Visión Comunicaciones S.A., con sede social en Av. del Libertad 772, Leones, Prov. de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1192, Fº 5115 Tº 21 del Protocolo de Contratos y Disoluciones el 7 de noviembre de 1995; Galavisión S.A., con sede social en Italia 22 bis, Rosario, Prov. de Santa Fe e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 36, Fº 547, Tº 72 de Estatutos el 19 de febrero de 1991; Cable Conexión S.A., con sede social en Riobamba 1457, Rosario, Prov. de Santa Fe e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 85 Fº 472 Tº 68 de Estatutos el 2 de abril de 1987; Cablevisión Sur S.A., con sede social en Rondeau 2289, Prov. de Santa Fe e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 19, Fº 957 Tº 68 de Estatutos el 29 de julio de 1987; Rosario Cable Servicios S.A., con sede social en Mitre 1011, Rosario, Prov. de Santa Fe e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 310, Fº 6756 Tº 75 de Estatutos el 29 de septiembre de 1994; Gálvez Visión Color S.A. (en transformación), con sede social en Mitre 1011, Rosario, Prov. de Santa Fe e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 532, Fº 4888, Tº 140 de Contratos el 22 de junio de 1989; Video Visión San Justo S.A. (en transformación), con sede social en 9 de Julio 2426, San Justo, Prov. de Santa Fe e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 107, Tº 70 del Libro 7º de S.R.L. el 21 de abril de 1987; y Ciudad de Córdoba Televisión S.A. (en transformación), con sede social en Castelli 493, Venado Tuerto, Prov. de Santa Fe e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 869, Fº 8805 Tº 143 de Contratos el 26 de junio de 1992; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, que el 29 de junio de 1996 suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas los días 30 de junio de 1996, 4 de julio de 1994, 5 de julio de 1996, 10 de julio de 1996, 11 de julio de 1996, 12 de julio de 1996, 15 de julio de 1996, 16 de julio de 1996, 17 de julio de 1996, y 18 de julio de 1996, mediante el cual Video Cable Comunicación S.A., como sociedad absorbente, con ese nombre y con domicilio social en Cuba 2370, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las sociedades. Como consecuencia de esta fusión, Televisora San José S.A., Desu Visión S.A., Teledelta S.A., Video Cable Sirece S.A., Organización Teledifusora Privada S.A., Proyectos de Televisión Comunitaria S.A., Luján TV S.A., Telemedia S.A., Vista Visión S.A., CCTV Video Visión S.A., Catelvi S.A., Villa Allende Parque TV S.A., Río Cable TV S.A., Multivisión S.A., Cableimagen S.A., Cablevisión Color San Francisco S.A., SCV S.A., Televille S.A., Video Color S.A., Confort 2001 S.A., Visión Comunicaciones S.A., Galavisión S.A., Cable Conexión S.A., Cablevisión Sur S.A., Rosario Cable Servicios S.A., Gálvez Visión Color S. A., Video Visión San Justo S.A. y Ciudad de Córdoba Televisión S.A., se disuelven sin liquidarse, y el capital de Video Cable Comunicación S.A. se aumentó en la suma de $ 1.370.772,31, es decir, de la suma de $ 1.887.227,69 a la suma de $ 3.258.000, como consecuencia de la incorporación Televisora San José S.A., Desu Visión S.A., Teledelta S.A., Video Cable Sirece S.A., Organización Teledifusora Privada S.A., Proyectos de Televisión Comunitaria S.A., Luján TV S.A., Telemedia S.A., Vista Visión S.A., CCTV Video Visión S.A., Catelvi S.A., Villa Allende Parque TV S.A., Río Cable TV S.A., Multivisión S.A., Cableimagen S.A., Cablevisión Color San Francisco S.A., SCV S.A., Televille S.A., Video Color S.A., Confort 2001 S.A., Visión Comunicaciones S.A., Galavisión S.A., Cable Conexión S.A., Cablevisión Sur S.A., Rosario Cable Servicios S.A., Gálvez Visión Color S.A. Video Visión San Justo S.A. y Ciudad de Córdoba Televisión S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30 de abril de 1996, es la siguiente: Video Cable Comunicación S.A. de $ 155.672.650,79 y de $ 138.627.323,02 respectivamente; Televisora San José S.A., de $ 143.016,71 y de $ 126.830,43respectivamente; Desu Visión S.A., de $ 1.710.005,20 y de $ 1.541.287,78 respectivamente; Teledelta S.A., de $ 7.216.099,35 y de $ 3.209.060,04 respectivamente; Video Cable Sirece S.A., de $ 527.756,11 y de $ 500.316,52 respectivamente; Organización Teledifusora Privada S.A., de $ 457.128,26 y de $ 185.186,92 respectivamente; Proyectos de Televisión Comunitaria S.A., de $ 886.239,81 y de $ 779.113,86 respectivamente; Luján TV S.A., de $ 2.281.656,84 y de $ 1.468.623,25 respectivamente; Telemedia S.A., de $ 4.573,69 y de $ 1506 respectivamente; Vista Visión S.A., de $ 2.898,70 y de $ 1.726 respectivamente; CCTV Video Visión S.A., de $ 78.910.253,29 y de $ 62.095.121,71 respectivamente; Catelvi S.A., de $ 387.932,13 y de $ 138.456,06 respectivamente; Villa Allende Parque TV S.A., de $ 392.516,75 y de $ 59.082,26, respectivamente; Río Cable TV S.A., de $ 6.811.240,71 y de $ 2.459.734,63 respectivamente; Multivisión S.A., de $ 5.042.529,46 y de $ 3.993.637,51 respectivamente; Cableimagen S.A., de $ 634.043,52 y de $ 495.559,56 respectivamente; Cablevisión Color San Francisco S.A., de $ 4.401.750,24 y de $ 3.076.529,41 respectivamente; SCV S.A., de $ 555.382,10 y de $ 480.582,80 respectivamente; Televille S.A., de $ 3.042.337,20 y de $ 2.110.304,62 respectivamente; Video Color S.A., de $ 277.340,06 y de $ 112.081,11 respectivamente; Confort 2001 S.A., de $ 1.475.892,56 y de $ 700.564,52 respectivamente; Visión Comunicaciones S.A., de $ 760.009,63 y de $ 360.867,07 respectivamente; Galavisión S.A. de $ 20.804.258,57 y de $ 15.717.421,05 respectivamente; Cable Conexión S.A., de $ 11.248.897,35 y de $ 10.832.541,54 respectivamente; Cablevisión Sur S.A., de $ 12.690.990,83 y de $ 6.451.921,47 respectivamente; Rosario Cable Servicios S.A., de $ 884.301,98 y de $ 877.782,67 respectivamente; Gálvez Visión Color S.A., de $ 1.542.803,53 y de $ 1.470.144,88 respectivamente; Video Visión San Justo S.A. de $ 1.071.452,03 y de $ 354.407,83 respectivamente; y Ciudad de Córdoba Televisión S.A. de $ 470.676 y de $ 217.876 respectivamente. Domicilio para oposiciones: Cuba 2370, Capital Federal. At. José María Astarloa.

Autorizado - Alfredo M. O'Farrell.
e. 23/8 Nº 26.075 v. 27/8/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALONSO y de JUANA MARTOCQ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/5 al 4/6/96.
e. 26/8 Nº 70.165 v. 28/8/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, sito en el Palacio de Tribunales, Piso 6º, en los autos "BREA, MARTHA MARIA s/Ausencia por desaparición forzada", cita a MARTHA MARIA BREA a estar a derecho por el término de 60 días. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 26/8 Nº 4106 v. 28/8/96

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMIHORT, HECTOR PABLO y doña ACUÑA DE CAMIHORT, DORA DEL CARMEN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/5 al 13/5/96.
e. 26/8 Nº 36.033 v. 28/8/96

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL NOTARIANNI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
23/8 Nº 43.008 v. 27/8/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR PEDRO ALBERT. Publíquese por tres días. Silvia Rey Daray, secretaria
Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 26/8 Nº 43.121 v. 28/8/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, sito en Uruguay 714, Piso 7º, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Nº 79, cita por el término de 60 días a ALICIA BEATRIZ CORTESE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CORTESE, ALICIA BEATRIZ s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. nº 80450/96) según lo prevé la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 26/8 Nº 4107 v. 28/8/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, 6to. piso, Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO JESUS CANE en autos "UNION FERROVIARIA c/CANE, ROBERTO JESUS s/Daños y Perjuicios" a tomar intervención en los mismos en el plazo de diez días, corriéndosele traslado de la acción interpuesta, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 26/8 Nº 43.218 v. 27/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días que en el concurso preventivo de ANTONIO SACCOMANNO S.A. se ha resuelto postergar el vencimiento del plazo de exclusividad hasta el 09 de Diciembre de 1996 y fijar la Audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la Ley de Concursos para el día 29 de noviembre de 1996 a las 09.00 horas.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/8 Nº 78.849 v. 28/8/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DACUNTO, SUSANA MARIA s/Ejecutivo" cita y emplaza a herederos de SUSANA MARIA DACUNTO, para que dentro del 5º día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquense edictos por 2 días ... (CPC 43 y 53, inc. 5º). Fdo.: Carlos A. Villar, Juez.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 26/8 Nº 43.224 v. 27/8/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, cita a ADOLFO EDUARDO DONATI para que dentro del 5º día de la última publicación, comparezca a efectos de invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho, en autos "DONATI ADOLFO EDUARDO s/Pedido de Quiebra por JAJAN EMILIO" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/8 Nº 43.228 v. 27/8/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "EXPRESO EL ANCLA S.R.L. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 10 de julio de 1996, se dispuso la apertura del concurso preventivo de EXPRESO EL ANCLA S.R.L. la cual posee domicilio en Pedernera 3799 de esta Capital Federal. Síndico: Elba Nélida Staniscia con domicilio en Corrientes 922, 4º 23, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificatívos de sus créditos hasta el día 25/9/96 inclusive. El informe previsto en el art. 35 LLC debe ser presentado el día 6/11/96 y el normado por el art. 39 LC el día 18/12/96. Se fija el día 20/11/96 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC y el 26/3/97 a las 10.00 para la audiencia informativa normada por el art. 45 LC la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/8 Nº 43.230 v. 30/8/96

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

El Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 109, notifica a AVELINO MOLINA VIAMONTE, la siguiente resolución: "///nos Aires, 24 de junio de 1996. Autos y Vistos: (...) y Considerando: (...) resuelvo: I — Sobreseer a Avelino Molina Viamonte (...) haciendo mención que el presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 2 del Código Procesal Penal de la Nación) (...) Fdo.: Héctor Luis Yrimia, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo Pablo Vázquez, Secretario.". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Marcelo Pablo Vázquez, secretario.
e. 26/8 Nº 4177 v. 30/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Dra. Valeria Rosito cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a IRIS NOEMI BARAT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Valeria Rosito, secretaria.
e. 26/8 Nº 4165 v. 28/8/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 14 de agosto de 1996. A fin de recibírsele declaración indagatoria a SERGIO ALEJANDRO BORDA y a MIGUEL ANGEL VARGAS (art. 294 C.P.P.N.), publíquense edictos por el término de ley, para que a partir de tal publicación se presenten ante los Estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no se presentan en el plazo de cinco días. Requiérese se publique urgente.
Secretaría, 14 de agosto de 1996.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 23/8 Nº 4145 v. 27/8/96

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 12 de agosto de 1996... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a SILVEIRO EZEQUIEL FARIAS —argentino, separado, de 27 años de edad, nacido el 5 de agosto de 1968 en la ciudad de Córdoba, hijo de Oscar Reno y de María Teresa Ortiz, D.N.I. Nº 20.439.805— cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: María Rosa Cassará, ante mí: Félix Descalzo". Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
e. 23/8 Nº 4156 v. 29/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.408, seguida por el delito de Encubrimiento Art. 277 del C. Penal, cita y emplaza a la Sra. GODOY ELIZABETH por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de agosto de 1996. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo... II) Atento lo informado en fs. 48 vta. hágase comparecer por medio de edictos a la encartada GODOY, ELIZABETH a fin de que cumplimente la medida ordenada en fs. 44 dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
e. 26/8 Nº 4110 v. 28/8/96

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CARLOS ALBERTO PAEZ (DNI 22.082.305), en causa Nº 17.630 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Secretaría Nº 67, 7 de agosto de 1996. Francisco Carlos Ponte, juez. Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/8 Nº 3994 v. 27/8/96

Nº 8

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996. Cítese por edictos a MIGUEL ANGEL PIOLI, imputado del delito de hurto a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 8975 caratulada "PIOLI, MIGUEL ANGEL p/art. 162 del C.P.", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/8 Nº 3995 v. 27/8/96

Buenos Aires, julio 30 de 1996 ... cítese por edictos a FABIAN PEREYRA a fin de que comparezca a estar derecho dentro de los tres días de la notificación, en la causa nro. 9.324 caratulada: "PEREYRA, FABIAN s/Lesiones y Amenazas", damnificada: Mirta Perez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/8 Nº 3996 v. 27/8/96

Buenos Aires, 18 de julio de 1996, cítese por edicto a JOSE LUIS RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro 10971 caratulada "RODRIGUEZ, JOSE LUIS damnificado: POSTAI, DIANA MABEL", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 21/8 Nº 3997 v. 27/8/96

Buenos Aires, 15 de julio de 1996 cítese por edicto a CARLOS RODOLFO ZABALA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 10.479 caratulada "ZABALA, CARLOS RODOLFO por lesiones culposas damnificado: LUISA FABIOLA ARCE", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 21/8 Nº 3998 v. 27/8/96

Buenos Aires, agosto 5 de 1996... cítese por edictos a CARLOS VICENTE TOMEO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nro. 9.437 caratulada: "TOMEO, CARLOS VICENTE s/Infracción a la ley 13.944", damnificada ALICIA SUSANA URIARTE, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/8 Nº 3999 v. 27/8/96

En mi carácter de Juez Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría 61 del Dr. Alejandro Litvack, se notifica a HUGO RICARDO BROWN que deberá concurrir a este Tribunal al quinto

día de notificado a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P., toda vez que existen motivos suficientes para sospechar que el mismo habría incurrido en el delito de incumplimiento de deberes de asistencia familiar (art. 1º de la ley 13.944), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde en los presentes actuados que llevan el Nº 10.118 del Registro de esta Secretaría 61.
Alejandro A. Livack, secretario.
e. 21/8 Nº 4073 v. 27/8/96

"Buenos Aires, agosto 8 de 1996... cítese por edictos a JULIO CESAR UST a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la notificación, en la causa Nº 10.825 caratulada "UST, JULIO CESAR s/Art. 162 del Código Penal", damnificado: BLAS CAVALLO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.."
Angela M. Braidoz, juez
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/8 Nº 4081 v. 29/8/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SOFIA MUÑOZ PALOMINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.077 que se le sigue por Hurto bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/8 Nº 4047 v. 28/8/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PAUL FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.404 que se le sigue por Infracc. art. 149 bis del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/8 Nº 4082 v. 29/8/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO ANIBAL MARCEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracc. art. 243 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/8 Nº 4083 v. 29/8/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA FLORES y ROSA LUZ MALAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.191 que se le sigue por inf. art. 162 del C. P. bajo apercibimiento de declorarlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/8 Nº 4084 v. 29/8/96

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996, cítese por edictos a MIRIAN HANSAT y CARLOS OMAR MERCADO a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 37932 caratulada "MIRIAM HANSAT y Otro por hurto y amenazas", damnificada: LILIANA FANNY MANZIONE, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/8 Nº 4111 v. 30/8/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NORBERTO JOSE CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.313 que se le sigue por inf. a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/8 Nº 4112 v. 30/8/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a LUIS RAFAEL MOTINICO a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nº 8337, caratulada: "MORINICO, LUIS RAFAEL por Hurto (Art. 162 del CP), que tramitan antes estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: /-nos Aires, 18 de Julio de 1996. Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN recíbasele declaración indagatoria a LUIS RAFAEL MORINICO, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día a contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 21/8 Nº 4000 v. 27/8/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JIM MILTON CASTILLO PALACIOS, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nº 4501, caratulada: CASTILLO PALACIOS, JIM MILTON por Hurto (Art. 162 del CP), que tramitan antes estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: /-nos Aires, 19 de Julio de 1996. Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN recíbasele declaración indagatoria a JUM MILTON CASTILLO PALACIOS, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día a contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 21/8 Nº 4001 v. 27/8/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a MARIA DE LAS NIEVES VERONICA MACCHIAVELLI AGRELO, a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 2328, caratulada "MACCHIAVELLI AGRELO, MARIA DE LAS NIEVES por hurto, art. 162 del Código Penal", que tramita ante este Tribunal con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 3º piso de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 13 de agosto de 1996 .. publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a MARIA DE LAS NIEVES MACCHIAVELLI AGRELO, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del Código Procesal Penal). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 21/8 Nº 4002 v. 27/8/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso Cap. Fed., cita y emplaza a JORGE RUBEN PALACIOS (con último dclio. conocido en Londres 2975, Claypole, Pcia. de Bs. As., DNI.: 20.878.553, argentino, nacido el 17/5/59 en Avellaneda, P.B.A., casado, hijo de Norberto y de Dora Elena Cejas, chofer) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6.039, seguida en averiguación al delito de encubrimiento —art. 277 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Juan José Baric, secretario.
e. 21/8 Nº 4003 v. 27/8/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RICARDO QUIROGA (con último dclio. conocido en Ituzaingó 855, 2º piso "F" Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 4451, seguida en averiguación al delito de falsificación de documento privado -art. 292 del Cód. Penal-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 23/8 Nº 4085 v. 29/8/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccinal Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a RUBEN OMAR SPERANZA, a fin que comparezca a estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9605, caratulada: "SPERANZA, RUBEN OMAR por Falsa denuncia (Art. 245 del C.P.), que tramitan ante estos estrados en sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 7 de agosto de 1996... Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN recíbasele declaración indagatoria a RUBEN OMAR SPERANZA, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde. (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo. Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí Dr. Juan José Baric, secretario.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 23/8 Nº 4105 v. 29/8/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a FERNANDO JORGE BUEY (con último dclio. conocido en Valentín Gómez Nº 3099, Piso 4º, Dto. "D", Cap. Fed., D.N.I. Nº 18.122.233) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 6367, seguida en averiguación de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 23/8 Nº 4086 v. 29/8/96

Nº 14

///nos Aires, 4 de julio de 1996 ... emplácese a MONICA PAOLA HIDALGO, nacida el 13 de diciembre de 1976, y a PATRICIA ALEJANDRA AVILA, nacida el 7 de noviembre de 1975, para que dentro del tercer día de notificadas comparezcan al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlas rebeldes y librar la correspondiente orden de captura ... Fdo.: Fernando Luis Pigni (juez).
Walter Candela, secretario.
e. 21/8 Nº 4004 v. 27/8/96

///nos Aires, 5 de julio de 1996 ... emplácese a JORGE SIMES DNI: 4.302.479, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura ... Fdo. Fernando Luis Pigni (juez).
Walter Candela, secretario.
e. 21/8 Nº 4005 v. 27/8/96

"Buenos Aires, 28 de junio de 1996... emplácese a FRANCISCO FERNANDO ISLA POBLETE (CI de Chile: 10.467.947-1) para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150, del C.P.P.N.).... Fdo.: Fernando L. Pigni, Juez. Ante mí: Walter Candela, secretario.
Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
e. 22/8 Nº 4048 v. 28/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA Z

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia, Letra Z, Secretaría 46 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DEVOTO NESTOR JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por DELITO DE HOMICIDIO REITERADO (2 OPORTUNIDADES) y LESIONES GRAVES EN CONCURSO MATERIAL ENTRE SI COMETIDO CON EXCESO DE LA LEGITIMA DEFENSA" (INCIDENTE DE EJECUCION /RODOLFO ANTONIO IRIBARNE), para que oponga excepciones conforme el art. 505 CPCC. Publíquese por tres (3) días. Facundo Cobas juez nacional de sentencia.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
María Florencia Torres, secretaria.
e. 26/8 Nº 43.195 v. 28/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia, Letra Z, Secretaría 46. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DEVOTO, NESTOR JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por DELITO DE HOMICIDIO REITERADO (2 OPORTUNIDADES) y LESIONES GRAVES EN CONCURSO MATERIAL ENTRE SI COMETIDO CON EXCESO DE LA LEGITIMA DEFENSA" (INCIDENTE DE EJECUCION/JUAN MANUEL CARJUZAA), para que oponga excepciones conforme el art. 505 CPCC. Publíquese por tres (3) días. Facundo Cobas, juez nacional de sentencia.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
María Flórencia Torres, secretaria.
e. 26/8 Nº 43.196 v. 28/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza al Señor ALDO BENITO PEREZ, para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/ PEREZ, ALDO BENITO s/ Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 26/8 Nº 79.088 v. 27/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a SEBASTIAN ERNESTO CARDENAS por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en Avenida Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa nº 7111 caratulada: "Testimonios correspondientes a la causa nº 6831 "GARCIA ALARCON y Otros s/Inf. ley 23.737" que se le sigue por la presunta infracción al art. 14, párrafo segundo de la ley 23.737 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 12 de agosto de 1996. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 12 de agosto de 1996 ...

Librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a SEBASTIAN ERNESTO CARDENAS, quien deberá comparecer en esta Secretaría dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en los autos nº 7111 del registro de este Tribunal, calificándose "prima facie" su conducta, incursa en el art. 14, párrafo segundo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Fdo. Norberto Oyarbide. Juez Federal.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 21/8 Nº 3987 v. 27/8/96

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a RAFAEL CHIMINIELO a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 5299 que se le sigue por falso testimonio, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 22/8 Nº 4034 v. 28/8/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a SERGIO MIGUEL CERQUEIRO, en los autos Nº 1617, caratulados "CERQUEIRO SERGIO MIGUEL s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
e. 22/8 Nº 4035 v. 28/8/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a HERNAN ARIEL CALDERON ACOSTA, en los autos Nº 1541, caratulados "ACOSTA CALDERON HERNAN ARIEL s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
e. 22/8 Nº 4036 v. 28/8/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos nº 1785/95, que se le sigue a CRISTIAN ADRIAN KLEIBER, por el delito de infracción a la ley 23.737 y falsificación de moneda, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 22/8 Nº 4037 v. 28/8/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos nº 377, que se le sigue a ROBERTO SUAREZ, por interrupción de las comunicaciones y lesiones, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 22/8 Nº 4038 v. 28/8/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a ROBERTO GUSTAVO DIETRICH, en los autos Nº 1514, caratulados "CABAUD BRIGIDA LUISA y Otro s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
e. 22/8 Nº 4039 v. 28/8/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 643 caratulada "GETINO, GABRIEL EUGENIO s/Dcia. infr. art. 8vo. Ley 23.771" notifica a MARIO CESAR LACORTE del resolutorio de fecha 1 de julio del corriente año por el cual se dispuso sobreseer al nombrado del delito previsto y reprimido por el artículo 8vo. de la Ley 23.771, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, con la expresa mención de que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 3ro. de la Ley 23.771). El presente edicto se expide a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
e. 22/8 Nº 4040 v. 28/8/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 2225/96 caratulada "ARROYO, MARTINIANO EZEQUIEL" notifica al nombrado del resolutorio de fecha 27 de mayo del corriente año por el cual se dispuso sobreseer al nombrado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, con la expresa mención de que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 3ro. de la Ley 23.771). El presente edicto se expide a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leigton.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
e. 22/8 Nº 4041 v. 28/8/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, Notifica al Sr. CARLOS ALBERTO NAVARRO, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que con fecha 13 de junio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado en la causa Nro. 2165/96, que se le siguiera por infracción al artículo 14 de la ley de estupefacientes, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
e. 22/8 Nº 4042 v. 28/8/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, Notifica a los Sres. GERMAN IRURUETA; IAN GERPE PEDRANA, DANI GERPE PEDRANA Y EDUARDO JAVIER SCHIAVO GRANDA, de quienes se desconocen demás datos filiatorios, que con fecha 27 de mayo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseer a los nombrados en la causa Nro. 2297, que se les siguiera por infracción al artículo 14 de la ley de estupefacientes, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
e. 22/8 Nº 4043 v. 28/8/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca JULIO DARIO RODRIGUEZ MOREIRA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1134 caratulada "TAMARRO RAMIREZ, NESTOR y MUSCHEATO, CAROLINA s/inf. art. 282 del C. P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/8 Nº 4080 v. 29/8/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca JORGE ROBERTO VELAZQUEZ a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1177 caratulada "MANSO, MONICA Y VELAZQUEZ, ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 26/8 Nº 4108 v. 30/8/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Capital Federal, en la causa Nº 449 caratulada "ROSAS, DANIEL LISHE s/ Inf. art. 14 de la Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría anteriormente mencionados, cita a DANIEL ROSAS LISHE, de nacionalidad argentina, nacido el día 2 de mayo de 1968 en la Provincia de Neuquén, identificado con D.N.I. Nº 20.280.287, para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de publicado el presente, bajo apercibimiento de revocarse la suspensión de las presentes actuaciones, de declarárselo rebelde y de ordenar su correspondiente captura.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 26/8 Nº 4109 v. 30/8/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde a GLORIA FERNANDA SEGOVIA CAVIEDES en causa nº 1699 por inf. ley 23.737. Secretaría Penal Nº 2, agosto 7 de 1996.
Jorge Leonardo D' Amore, secretario federal.
e. 21/8 Nº 4007 v. 27/8/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero 110, de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a NORBERTO ADOLFO MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 13.896/95 "MANSILLA, NORBERTO ADOLFO s/Art. 248 del C.P." "San Isidro, 29 de abril de 1996...cítese a NORBERTO MANSILLA por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial durante cinco días, para que concurra ante este Tribunal...a los fines dispuestos por el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención...Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; ante mí: Pablo José Beverina, secretario.
e. 23/8 Nº 4087 v. 29/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	07/08/96	JUAN CARLOS PASCUAL BASILE	3	FALSO TESTIMONIO
6	118	Domingo Montanaro	16/07/96	MARIO A. ORZAN	3	Nº 26.504/96 ROBO
6	118	Domingo Montanaro	20/08/96	CECILIA GONZALEZ	3	Nº 28.811/96 SUPRESION DE NUMERACION INDIVIDUALIZADORA DEL ARMA
10	130	Pablo García de la Torre	11/06/96	NORMA VAZQUEZ	3	ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	12/07/96	ADRIAN MATURANO e ISABEL MOLINA	3	ESTAFA PROCESAL
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	09/08/96	RICARDO MANUEL NEGRO DORSO	3	DEFRAUDACION
20	162	Hugo Fabián Decaria	15/08/96	LUIS CID DE LA PAZ	3	Nº 28.269/96
22	148	Julián Descalzo	14/08/96	MONICA ISABEL ANDINO	3	CORRUPCION
27	124	Juan Pablo Vigliero	15/05/96	SILVIA SULMA GAGGIANO, Presidente de la firma "Retacería Roberto S. A.", D.N.I. 6.151.198, cuyo último domicilio conocido era sito en 9 de Julio 1449, San Fernando, Bs. As.	3	Nº 48.186 QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	Juan Pablo Vigliero	13/08/96	EMILIANA BALTAZARA BENITEZ VARGAS (paraguaya, soltera, D.N.I. 92.388.355)	3	ESTAFA (art. 172 del Código Penal)

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
27	124	Juan Pablo Vigliero	15/08/96	ALBERTO JACINTO CARDENAS - D.N.I. 14.103.583 - cuyo último domicilio conocido era sito en la calle Monteverde 6366, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires	3	Nº 48.265 OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	16/08/96	GRACIELA MONICA SCHERMA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
29	136	Jorge A. de Santo	20/08/96	DANIEL LUIS ROSSI	3	Nº 35.894/96 FALSO TESTIMONIO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	12/08/96	RUBEN PETITO	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	12/08/96	CARLOS ALBERTO ZARATE	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	15/08/96	RICARDO FELIX BORMIDA - D.N.I. 6.057.856	3	ESTAFA

e. 26/8 Nº 116 v. 30/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	170	Gustavo R. Núñez	07/08/96	HORFANO URBANO MANSILLA	3	ROBO CON ARMAS
33	170	Gustavo R. Núñez	12/08/96	EDGARDO JOSE GUEREDIASA	3	ROBO

e. 26/8 Nº 117 v. 28/8/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio d 1996, se decretó la quiebra de EL JOCKEY S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Edgardo J. Brodersen, con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, Dto. 36, Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 21/8 Nº 4010 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Presiente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5to. de Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CLUB ATLETICO DEFENSORES DE BELGRANO s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de julio de 1996, se ordenó la apertura del concurso preventivo de referencia, siendo el síndico actuante el Gontador Don Luis M. Pérez Ponsa, con domicilio sito en Diagonal Norte 1160, 3er piso B de la Cap. Fed. con TE.: 382-5325, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, en los términos del art. 32 LC., hasta el día 24 de septiembre de 1996. Se ha fijado, en los términos del art. 34 LC, hasta el día 8 de octubre de 1996, para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico presentará el informe del art. 35 L.C. el día 5 de noviembre de 1996, y el informe general previsto por el art. 39 LC el día 17 de diciembre de 1996, podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por el deudor dentro de 10 días de presentado, conf. Art. 40 LC y Q. La audiencia informativa tendrá lugar el 9 de abril de 1997, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/8 Nº 79.039 v. 29/8/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de VEROTEXTIL S.R.L., inscripta en la I.G.J. con el Nº 2355 del Libro 95 de S.R.L. y con domicilio en Avda. Belgrano 4015/17. A fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 1996 ante el síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en la calle Uruguay 618 2º C. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 1996 y 14 de febrero de 1997 respectivamente. Asimismo se prohibe efectuar pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/8 Nº 4054 v. 28/8/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MARCOVICI NORBERTO BERNARDO s/Quiebra", expte. Nº 52256, con fecha 12/7/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Norberto Rubén Di Nápoli, con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º "105", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/9/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/8 Nº 4011 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PUEYRREDON TEXTIL S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 52.198, con fecha 12/07/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Olga Nidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/09/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/8 Nº 4050 v. 28/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ZWARYCZ OLGA s/Quiebra", Expte. Nº 62.364, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814 Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 22/8 Nº 4051 v. 28/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "NESMA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 64.356, habiéndose designado síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, Piso 3, 'K', donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 22/8 Nº 4052 v. 28/8/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de julio de 1996 se decretó la quiebra de NEPTUNO S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 25.4.90 bajo el nº 1758, libro 92 de S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Jaime Szojchet con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 - piso 9º-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de noviembre de 1996 y 19 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 23/8 Nº 4088 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de julio de 1996, se decretó la quiebra de "G. CACERES S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 3.10.90 bajo el nº 7117, en el libro 108, T.A. de Sociedades Anónimas, en la cual se designó síndico al Señor Silvia Pirraglia con domicilio en la Avda. Córdoba 1439, piso 10, oficina 79/80, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de octubre de 1996 y 13 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 23/8 Nº 4089 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1996, se decretó la quiebra de KIWISA S.A., designándose al contador Diego

Monet con domicilio en la calle Lima 711 Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 11.10.96 y 26.11.96. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituyen domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de junio de 1996...publíquense edictos...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo...Juez".

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/8 Nº 4090 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de julio de 1996 se decretó la quiebra de ITAPI S.A.., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26.7.85 bajo el nº 6644, T.A., en la cual se designó síndico al Señor Alberto Rodríguez Díaz con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797 piso 12 "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de octubre de 1996 y 9 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/8 Nº 4091 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1996 se decretó la quiebra de GRASSE PERFUMES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 22.9.93, bajo el nº 9098, L. 113, T. "A", en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Akoskin con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8º "54", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de octubre de 1996 y 13 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/8 Nº 4092 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1996 se decretó la quiebra de PARK YONG BIN, en la cual se designó síndico Beatriz Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, piso 4to., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de octubre de 1996 y 9 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/8 Nº 4093 v. 29/8/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "PEREYRA RODOLFO MIGUEL" habiéndose designado síndico al contador Efren Canosa con domicilio en Tucumán 1650 piso 1º Dto. 4 2º Cuerpo Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y39 de la ley 24.522, los días 28 de octubre de 1996 y 9 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/8 Nº 4053 v. 28/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "LEVY CARLOS ALBERTO" habiéndose designado síndico al contador Isaac Daniel Abigador con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 12 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y39 de la ley 24.522, los días 11 de noviembre de 1996 y 23 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 22/8 Nº 4054 v. 28/8/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SELECCIONES VICTOR S. A. El síndico designado es Adalberto Corbelleri domiciliado en Carabobo 237 Piso 2º "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 4 de octubre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo

intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/8 Nº 4113 v. 30/8/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 14 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de MOSAICOS ASSALI S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de julio de 1979 bajo el Nro. 2230 Libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Av. del Trabajo 4443 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 12 de septiembre de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (T. E.: 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 12 a 20 horas. Se deja constancia que, de acuerdo con el art. 36 de la Ley 24.522, el juzgado dictará resolución dentro del plazo que se cumple el día 07 de noviembre de 1996 y que el correspondiente para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 5 de diciembre de 1996. Fijar los días 24 de octubre de 1996 y 05 de diciembre de 1996 como fechas para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación de edictos. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MOSAICOS ASSALI S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 58.797 en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/8 Nº 4012 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/06/96 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a HIGH QUALITY S.R.L., habiéndose designado síndico al Contador Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25/11/96 y 07/02/97, respectivamente. Fijar día 9 de diciembre de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/8 Nº 4056 v. 28/8/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Diagonal Norte Pte. R.S. Peña 1211 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de Junio de 1996 se ha decretado la quiebra de los integrantes de la sociedad irregular PUNTELA S.A. Sres. Carlos Roberto López, D.N.I. Nº 4.844.140 y Stella Mónica Barber de Zwaga L. C. 5.734.444, en la cual ha sido designado Síndico el Contador Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287 Piso 5º C de la Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Agosto de 1996 (art. 32 de la Ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el Síndico vence el día 3 de Septiembre de 1996 debiendo el Síndico dentro de las 48 horas presentar al juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el día 1º de Octubre de 1996 y el general el día 12 de Noviembre de 1996 (art. 25 y 39 de la Ley citada). Intímase a los fallidos y terceros para que pongan disposición del Síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de los fallidos por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (art. 234 y 238 de la Ley 24.522). Intímase a los fallidos a que dentro de las 24 horas entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a los fallidos para que en el plazo de cinco días cumplan con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbense a los terceros hacer pagos a los fallidos los que serán ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 21/8 Nº 4013 v. 27/8/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, con actuación de la Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, hace saber la apertura de concurso preventivo de "CONDUVOX SA", con domicilio en la calle Viamonte 1620, 5º piso "A", Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Oscar Chapiro, domiciliado en la calle José Hernández 1621, 10 piso, departamento "D", Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de Octubre de 1996. Debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de noviembre de 1996 y 26 de diciembre de 1996, respectivamente. La audiencia Informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, penúltimo párrafo, se realizará —en caso de corresponder— el día 8 de abril de 1997 a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 21/8 Nº 78.633 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MICROTEX ELECTRONIC S.A. decretada el 17/07/96. El síndico actuante es la Contadora Susana Esperanza González con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1247 5º "I" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/09/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 07/11/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19/12/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 21/11/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 Inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/8 Nº 4057 v. 28/8/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "INDUSTRIAS PLASTICAS AIZMA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.501, que con fecha 21 de junio de 1996 se ha declarado en estado de quiebra a INDUSTRIAS PLASTICAS AIZMA S.A. inscripta el 18/12/85 bajo el Nº 12.674 del Libro 101 de Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Bogotá 1648 de ésta ciudad. Haciéndose saber que el síndico designado en el concurso preventivo continuará interviniendo en las presentes actuaciones, siendo el contador Antonino Pino, con domicilio en la calle Callao 220 p. 4º Cap. Fed. Haciéndose saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previstos en el art. 202 de la ley 22.452 (conc. con art 196 ley 19.551). Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallasen en su poder. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término y en la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 21/8 Nº 4014 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de EXTRADER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de diciembre de 1981, bajo el Nº 6404 del Lº 96, Tº "A" de S.A., siendo el síndico designado el contador Ricardo Alberto Seijas, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2º de Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 22.452. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se intima a la fallida para que en un plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la falllida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 21/8 Nº 4015 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso cuarto, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SANDOVAL JUAN HOMERO, con domicilio en la calle Chacabuco 1252, piso 4º "A" de esta ciudad, que el Síndico designado es el Contador Weinreiter Miguel con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8vo. "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de diciembre de 1996. Fíjase las fechas del 28 de febrero de 1997 y 11 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 21/8 Nº 4016 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, con asiento en la avenida Callao 635, 4º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1996, se ha decretado la quiebra de SANARGO S.A.C.I.F.I. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Asimismo, se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se intima al fallido o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe la realización de pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se fija el día 30 de agosto de 1996 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo concurran para verificar sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico. Se hace saber que siendo que el plazo fijado en el auto de apertura del concurso preventivo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación se encuentran consumido el síndico deberá considerar tales pedimentos para elaborar el informe del art. 35 que se fija "ut supra" sin necesidad de nueva insinuación. Se hace saber que el día 11 de octubre de 1996 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe previsto por el art. 35 L.C. y el que se refiere el art. 39 de esa Ley el día 22 de noviembre de 1996. El Síndico designado es el Contador Oscar C. Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574 Piso 3º E y F, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/8 Nº 4058 v. 28/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, sito en Callao 635 p. 4º Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos CROTTO MARIA LUISA FRANCISCA-CROTTO DE VIGNOLI LUCIA ELENA (Sociedad de Hecho s/Quiebra), que se ha señalado nueva audiencia para el día 10 de setiembre de 1996 a las 09.00 hs. para la Junta de acreedores la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial nº 26, sita en Callao 635 p. 1º Capital Federal con los acreedores presentes, los que deberán concurrir con dos horas de antelación.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/8 Nº 4059 v. 28/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica que por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a "FIBER-GLASS S. R. L., con domicilio en la calle Aranguren 3566 de esta ciudad, que el Síndico designado es el Contador Carlos Alberto Aguilar Pinedo con domicilio en la calle Córdoba 1184, piso 2º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26 de diciembre de 1996. Fíjase las fechas del 13 de marzo de 1997 y 25 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario P.A.S.
e. 23/8 Nº 4094 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CHAMPICHESSE S. R. L., con domicilio en la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2364, Planta Baja, "5" de esta ciudad, que el síndico designado es el contador Seijas Ricardo Alberto con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de septiembre de 1996. Fíjanse las fechas del 25 de octubre de 1996 y 6 de diciembre de 1996 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/8 Nº 4114 v. 30/8/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1996, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO DON NICOLA S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ESTABLECIMIENTO DON NICOLA S.R.L., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Eidelmen, Raúl Enrique, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642, 1º Cuerpo, 1º Piso, Of. 21, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicios de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3, LC).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 21/8 Nº 4017 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, del Dr. Marcelo Rufino, sito en Avda. Callao Nº 635, 2º piso, Cap. Federal, en los autos "TRICOLOR BOUZA S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 26 de junio de 1996, se decretó la apertura del concurso preventivo de TRICOLOR BOUZA S.A., con domicilio en San Benito de Palermo Nº 1538, Piso 9º "D", Cap. Federal, fijándose plazo hasta el 20 de septiembre de 1996 para que los acreedores concurran ante la Síndica Adriana Alicia Menchaca, domiciliada en Ferrari Nº 381, Cap. Federal a presentar sus pedidos de verificación. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 26/8 Nº 43.227 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Avda. Callao Nº 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1996, se decretó la quiebra de INTERNATIONAL MEDICAL RESEARCH S. A., haciéndosele saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Damián Mauric con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5º piso "K" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/9/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 26/8 Nº 4115 v. 30/8/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 19/7/96 se ha decretado la quiebra de CLINICA LOS ANDES S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Juan Alberto Peinado con domicilio en la calle Florida 537, 18º piso, Capital Federal hasta el día 30/9/96. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquella sujetos a desapoderamiento. Se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/8 Nº 4018 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avenida Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTUMN S. A. decretada el 13 de agosto de 1996. Síndico contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en la calle Lavalle 1737, piso 9, Dpto. D. Intímase a todos los que tengan documentos y bienes de la fallida los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entrega de efectos de aquélla, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Los acreedores posteriores al decreto de quiebra que acaeció con fecha 13 de agosto de 1996, deberán presentarse por vía incidental.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/8 Nº 4116 v. 30/8/96

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GONZALEZ PAGLIERE GUILLERMO ERNESTO s/ Quiebra", que es síndico el contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio constituido en Lavalle 1710 3º piso "6" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de octubre de 1996. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/8 Nº 4096 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "MENEM AMADO s/ Quiebra", que es síndico el contador Borghi, Edgardo Alberto con domicilio constituido en Luis Viale 2176 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de julio de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de setiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 1 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/8 Nº 4098 v. 29/8/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BIANCHI ZULEMA BEATRIZ s/Quiebra", que es síndico el contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94, 6º piso "K", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de julio de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 1 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/8 Nº 4117 v. 30/8/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASTAÑO SUSANA CRISTINA" con fecha 18 de julio de 1996. El síndico interviniente es Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo "D" 3 "62" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 11 de octubre de 1996. Fíjase el día 22 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/8 Nº 4118 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550 Piso 6º de esta ciudad, en los autos caratulados: "LA PATERIA S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 27.643, comunica por cinco días, que con fecha 18/7/96, se ha decretado la quiebra de LA PATERIA S. R. L., habiendo sido designada síndico la Contadora Palleiro María Elena, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º piso A de esta ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de octubre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal, deberán presentarse dentro de los plazos que vencen los días 31 de octubre de 1996 y 11 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Además, se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7). Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que se dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 26/8 Nº 4119 v. 30/8/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9/8/96 se ha decretado la quiebra de FAIRUZA S. A. inscripta en la IGJ, con fecha 18/4/83 bajo el Nº 1898 Lº 98 de Estatutos Nacionales Tº A de S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de octubre de 1996 presenten al síndico José Alfredo Alegre con domicilio en la calle Viamonte 1592 7º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Pablo Guillermo Mazzoni, Sergio Raúl Mazzoni y Alfio Hugo Papini. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FAIRUZA S. A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
M. Cármen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/8 Nº 4099 v. 29/8/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría nro. 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, hace saber que por sentencia del 10 de julio de 1996, se resolvió la apertura del concurso preventivo de MAMPUESTO S. A., con domicilio en Perú 440, piso 8vo., Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de setiembre de 1996, al síndico designado Dr. Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 piso 5to., Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual el día 25 de octubre de 1996 y el informe general el 6 de diciembre de 1996. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de abril de 1997 a las 10.00 en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 21/8 Nº 42.920 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1996 se decretó la quiebra de SASTRERIAS DEUS S. R. L. con domicilio en Bernardo de Irigoyen 116, Capital Federal en autos caratulados SASTRERIAS DEUS S. R. L. s/Quiebra, Expte. Nº 26.152, siendo el síndico designado DEL CASTILLO DANIEL A. con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1558, 5º Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 11 de setiembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 23 de octubre de 1996 y el día 4 de diciembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 21/8 Nº 4019 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 03 de julio de 1996, se decretó la quiebra de HRUBISKO, CARMEN ANA, con domicilio en la calle Billinghurst 2014, 9º Piso, "E" de la Capital Federal, siendo el Síndico designado el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 638, Piso 2º, "E", de la Capital Federal. Se fija hasta el día 11 de setiembre de 1996 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; y se fija plazo para que el Síndico realice la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) para el día 23 de octubre de 1996, y para la presentación del informe general (art. 39 L. C.) el día 4 de diciembre de 1996. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b). Poner los bienes a disposición del Síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 Hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/8 Nº 4020 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la quiebra de MARCELO OVIDIO BADARO con domicilio real en Vicente López 1742 4º Piso "B", Capital Federal y con domicilio comercial en Aráoz 2754 PB Capital Federal, en autos caratulados BADARO MARCELO OVIDIO s/quiebra, Expte. Nº 26.251, siendo el síndico designado Duschatzky Leonor domicilio constituido en Rodríguez Peña 507 5º Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 19 de septiembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos: los días 31 de octubre de 1996 y el día 12 de diciembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC) respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/8 Nº 4060 v. 28/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1996 se decretó la quiebra de LINEA 2000 S.A. con domicilio en Martín de Gainza 548 2º Piso "B", Capital Federal, en autos caratulados LINEA 2000 S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 25.298, siendo el síndico designado Lura Raúl Del Valle domicilio constituido en Tucumán 811 2º "A" Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 9 de septiembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos: los días 21 de octubre de 1996 y el día 2 de diciembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC) respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/8 Nº 4061 v. 28/8/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de JUAN FRANCISCO TRABAJO C.I. 5.000.258, domiciliado en Montiel 2926 1º D. A fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 1996 ante la síndica designada Cra. Clara S. Auerhan, con domicilio en Uruguay 872 4º 16. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de octubre de 1996 y 11 de diciembre de 1996 respectivamente. Asimismo se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/8 Nº 4062 v. 28/8/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal autos: "CANDIDO VICENTE S. A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10/07/96 se decretó la quiebra de CANDIDO VICENTE S. A. 2) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515, piso 1, of. 1 de la Capital Federal hasta el 26/9/96. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 13/11/96 y 26/12/96 respectivamente. 4) Se intima a la fallida y sus administradores en el plazo de 48 hs. a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documen-

tación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se intima a la fallida par que cumpla los requisitos del art. 86 L. C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 21/8 Nº 4021 v. 27/8/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 28.582, con fecha 11 de julio de 1996, se ha decretado la quiebra, de conformidad con la Ley 24.522, de MANUEL MOLINA CAPORASO, con domicilio en Lafuente 1590, 6º "A", Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224 —7º "A"—, Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos hasta el 4/11/96. Fecha Informe Individual: 16/12/96. Fecha Informe General: 27/2/97. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a la fallida entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituya domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/8 Nº 4100 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que con fecha 7 de agosto de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de "CENTRO DE COMPUTACION DE DATOS S.A.", habiéndose designado síndico a la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal, a donde se deberán presentar los Sres. acreedores a verificar sus créditos hasta el 19 de Setiembre de 1996. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/8 Nº 43.252 v. 30/8/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HELIODINO S. A. I. C. s/Concurso preventivo" (Expte. nro. 27.249), con fecha 19.07.96 se ha decretado la apertura del concurso de referencia. Síndico: Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Montevideo 666, 5º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 23.09.96. La audiencia informativa que prevé el art. 45, párrafo 8vo. de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 21.03.97 a las 9,00 horas en la sede del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 04.11.96 y 16.12.96, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 21/8 Nº 78.595 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BELLARIA NESTOR OSCAR", el 12 de julio de 1996. El síndico designado en autos es Aroldo Aquiles Velarde con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2431, entrada 4, piso 4º, oficina "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 21 de octubre de 1996 y 2 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 21/8 Nº 4022 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PODESTA MARGARITA CRISTINA", el 19 de julio de 1996. El síndico designado en autos es Raúl Humberto Fiorda con domicilio constituido en Carbajal 3993 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 21 de octubre de 1996 y 2 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 22/8 Nº 4063 v. 28/8/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "KANMAR S.A.F.A.M." decretada el día 14-08-96, cuyo síndico actuante es la contadora Elina M. Fernández la cual constituyó domicilio en Montevideo 666, piso 10 of. 1002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 22/8 Nº 4064 v. 28/8/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07-08-96 se decretó la quiebra de SET DEPORTES S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum el cual constituyó domicilio en Lavalle 1672, 5º "29". Ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-09-96. El art. 35 LC. vence en fecha 04-11-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-12-96. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado del dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 22/8 Nº 4065 v. 28/8/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 05-07-96 se decretó la quiebra de PEREZ GRISELDA ELIDA, cuyo síndico actuante es el contador Raúl H. Fiorda el cual constituyó domicilio en Carbajal 3993, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-09-96. El art. 35 LC. vence en fecha 06-11-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18-12-96. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado del dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 22/8 Nº 4066 v. 28/8/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-07-96 se decretó la quiebra de CENTRO DE OJOS SANTA TERESA S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Pedro Angel Cádiz el cual constituyó domicilio en Lavalle 1625, 1º of. 106, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-09-96. El art. 35 LC. vence en fecha 06-11-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18-12-96. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado del dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 22/8 Nº 4067 v. 28/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 43, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados: "SARRICHIO, JOSE ISMAEL s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 19 de julio de 1996, la apertura del concurso preventivo de José Ismael Sarrichio. Síndico designado Dr. José Angel Sallon con domicilio en Paraná 467, 3º piso, dto. 12, Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 9/9/96, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 21/10/96 y 2/12/96 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 7 de marzo de 1997 a las 9:00 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Para ser publicado por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 23/8 Nº 43.082 v. 29/8/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de "POWER STRAP SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/7/85, bajo el Nº 4929, tomo L de Sociedades Anónimas del Libro 100), intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de septiembre de 1996 presenten al síndico Arbillaga, Eduardo Luis con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "POWER STRAP S. A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, los 14 días del mes de agosto de 1996.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 23/8 Nº 4101 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que el 2 de julio de 1996 se decretó concurso preventivo de RICARDO ARTURO URSINI, con domicilio en Juncal 3170, piso 9º, dep. D de esta ciudad designándose Síndico al contador Jorge Alberto Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839, PB, dep. C (tel. 300-2516) donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de setiembre de 1996 y convocados para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 6 de febrero de 1997 a las 10 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/8 Nº 43.150 v. 29/8/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr., sito en Talcahuano 550, piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EDUARDO LUIS ROSSETTO (D.N.I. 11.816.903). Se fija el plazo hasta el día 27 de septiembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º "B" de la Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996 respectivamente. A los fines del art. 37 se fija el día 29 de noviembre de 1996 hasta la cual el Tribunal se expedirá en los términos del art. 36 Ley Concursal. Fíjase como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45 el día 17 de abril de 1997 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (Art. 14, inc. 10 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/8 Nº 43.278 v. 30/8/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de GALATI JUAN JOSE, con DNI 4.146.320 y domicilios en las calles Lambare 954, Lambare 955, Hipólito Yrigoyen 4224, 5º piso, B y Pavón 3488, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17 de setiembre de 1996 ante el síndico Norberto Bonesi, quien constituye domicilio en la calle Juan B. Justo 5096 1º A, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de octubre de 1996 y 10 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes o pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal) art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 21/8 Nº 4023 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52 hace saber en autos caratulados: "TECHEX ARGENTINA S. A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 18.654) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TECHEX ARGENTINA S. A. con domicilio sede en Laprida 2164, Capital Federal. Síndico: Dr. Ricardo Enrique Terrio, con oficina en Uruguay 390, piso 19 "C", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 13 de noviembre y 26 de diciembre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 L.Q. se celebrará el día 6 de abril de 1997 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/8 Nº 79.072 v. 29/8/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso, 1º, comunica por cinco días,

en los autos caratulados "MILL^S S.A. s/Quiebra", que con fecha 15 de julio de 1996, se decretó la quiebra de MILL^S S.A. la cual posee domicilio en Yerbal 884 2º 10 de Capital Federal. Síndico: Omar Emilio Esperón con domicilio en Montevideo 708 7º 38, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 26/8 Nº 4120 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso, 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PACEJUL S. A. s/Quiebra", que con fecha 17 de julio de 1996, se decretó la quiebra de PACEJUL S. A. la cual posee domicilio en Castelli 51 piso 1º dto. 2º. Síndico: Nora Irene Kristof con domicilio en Miller 2072, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena se considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de la L. C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 26/8 Nº 4121 v. 30/8/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/8/96 - Vence: 27/8/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	05/08/96	CARLOS MIGUEL GONZALEZ	43.006
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	03/08/96	PABLO CALZON FLORES	43.046
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09/08/96	ANTONIO BIANCHINI Y ELVIRA MARIA D'ALESSIO DE BIANCHINI	43.001
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14/08/96	MOISES RUBEN ATTAS	78.771
16		Luis Pedro Fasanelli	15/08/96	TOMAS GONZALEZ	78.810
18	UNICA	Pablo M. Aguirre	19/07/96	MIGUEL MILLAN	43.016
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/08/96	BEATRIZ JUANA SANZ DE BAVASTRO	43.002
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	08/08/96	VICENTE CORREA GALIÑANES	43.033
27	UNICA	Roberto Parrilli	09/08/96	UFILAS SCHMOLLER	43.069
28		Mónica C. Fernández	12/08/96	SANCHEZ MANUEL MARTIN	43.009
28	UNICA	Mónica C. Fernández	13/08/96	MONICA MARIA CANDELARIA	43.048
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17/07/96	FURNARI VICENTE	78.847
35		Alejandra D. Abrevaya	19/10/95	BONFANTE LUIS ALBERTO	43.062
42	UNICA	María Elena Ucar	12/08/96	FRUCTUOSO GEPARO RIAL	43.043
45		Marisa S. Sorini	05/08/96	DALVIN YUSSO	42.992
46		María del Carmen Kelly	17/07/96	ALBERTO ANGEL BANDIERA	78.808
47	UNICA	Silvia R. Rey	17/05/96	CARLOS ALBERTO BALLOTTA	42.983
47	UNICA	Silvia R. Rey	17/07/96	ROBERTO WASHINGTON BECERRA	43.030
47	UNICA	Silvia R. Rey	14/08/96	PASCUAL RISORTI	43.003
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/08/96	DE GRACIA ROBERTO OSCAR	43.054
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	12/08/96	MARIA ERNESTINA GIACHETTI GONZALEZ	43.047
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	06/08/96	SOFIA ALEGRE	42.984
51		Jorge A. Cebeiro	09/08/96	GUSTAVO ROBERTO TAGLIANI	43.059
51	81	Jorge A. Cebeiro	09/08/96	LOWENSTERN KURT	43.015
52		Silvia N. de Pinto	02/08/96	ERNESTO ORLANDO Y DOLORES INFANTINO	78.752
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	09/08/96	ANGELICA ALICIA LEDESMA	43.057
61	91	Eduardo José Gorris	03/06/96	MARIA HAYDEE MUSTO Y DARIO DALL'ACQUA	78.865
63	UNICA	Jorge E. Beade	13/02/96	MARINETTO GIUDITA	43.041
63	UNICA	Jorge E. Beade	02/07/96	JUAN AGUELAKAKIS	42.985
63	UNICA	Jorge E. Beade	13/08/96	ORLANDO DELFOR ROQUES	43.005
66		Juan José Caprin	12/08/96	NORMA BEATRIZ CORDOBA DE FONT	42.997
68		Nora C. González de Rossello	09/08/96	MIGUEL TOMAS TORMEY	78.784
69		Nora C. González de Roselló	09/08/96	EDUARDO PEREZ ALEN	43.058
72		Daniel H. Russo	17/07/96	AGNIETE STANIONIES	43.034
73	103	Dolores Miguens	18/07/96	HILDA MARIA TONONI	43.032
73	UNICA	Mariana G. Callegari	09/08/96	MIGUEL ANTONIO FLORES	42.996
74	UNICA	Juan A. Casas	15/07/96	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	43.063
74	UNICA	Juan A. Casas	07/08/96	ANA SILBERSTEIN	78.773
75	UNICA	María Inés Lezama	15/07/96	MANUEL LEON GADYI	43.017
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12/08/96	TRISTAN MANUEL GONZALEZ	43.039
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12/08/96	ROJO LEONOR JOSEFA	43.040
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	18/07/96	JORGE ALBERTO CAFFARELLA	42.993
94		Eduardo Parody	18/07/96	MILTON GONZALO FERNANDEZ ARANCIBIA	43.044
98	UNICA	José Luis González	12/08/96	IRIS MABEL CONTI	43.012
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/06/96	ROBERTO BALTASAR FAROLINI FUENTES	43.004
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	05/08/96	LUIS REY RAMA	42.998
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/08/96	NELIDA CIUTTO	43.049
103		Eduardo E. Villante	07/08/96	TALLADA ANA REGINA VIUDA DE FERRONI	43.038
103		Eduardo E. Villante	07/08/96	LEONOR BLANCO	43.022

e. 23/8 Nº 151 v. 27/8/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

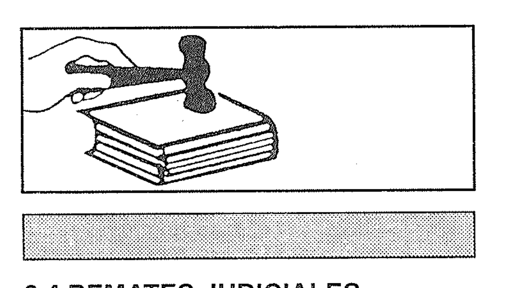
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/8/96 - Vence: 28/8/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	14/08/96	LIBE KOVAL	43.106
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09/08/96	CLOTILDE BLANCA VARELA	43.099
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	01/07/96	CRAVIOTTO OSCAR EDUARDO y GALOTTO ARIANA ELSA	43.097
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	03/07/96	CELIA SCARAMUZZO	43.152
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	12/08/96	ANTONIO GONZALEZ	43.073
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09/08/96	MANUEL BALTAZAR AMIGO y DANIEL AMIGO	43.149
17		Raquel Elena Rizzo	15/08/96	ZULEMA RODRIGUEZ	78.966
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/08/96	LUIS RICARDO CHURBA	78.979
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	18/07/96	JUAN CURLETTI	43.158
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09/08/96	ISAAC LEVY	43.156

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	04/07/96	FILOMENA VETRANO	43.153
27		Roberto Parrilli	13/06/96	FRANCISCO HECTOR SCIOSCIA	78.987
30	UNICA	Santiago González Balcarce	15/09/96	JUAN ZAVRTANIK	43.146
31		Ricardo Adolfo Leyva	04/07/96	HECTOR RICARDO PALADINO	43.101
33	UNICA	Ma. José Remuñan de Elizalde	07/08/96	MARIA LUISA PAN	43.085
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	14/08/96	MARIA ESILDA DE LA SERNA	43.116
34	UNICA	José María Pérez	13/08/96	ALICIA VIRGINIA LUISA ALBORNOZ	78.922
37		Gustavo Daniele	13/08/96	OSCAR RODOLFO TODOROVICH	43.108
37		Gustavo Daniele	13/08/96	ANTONIO LUDOVICO MANCUSO	43.074
42	72	María Elena Ucar	14/08/96	VENTURA RUFO ANGEL SOTO	43.113
43		María C. Espinosa de Benincasa	19/07/96	JUANA DELIA FERREYRA	43.110
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	12/08/96	ROSA LEONOR DAMERI	43.140
47	77	Silvia R. Rey	16/07/96	OTERO ALBERTO RICARDO	43.124
48	UNICA	Ana María Himschoot	17/07/96	ESTHER BEATRIZ DEFFIS	43.166
48	UNICA	Ana María Himschoot	07/08/96	JOAQUIN DOMINGUEZ y FELICIDAD ARROJO	43.102
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	13/08/96	NICOS BIBERIDIS	43.079
55	UNICA	Olga María Schelotto	13/08/96	OSCAR SANTANGELO	43.160
55	UNICA	Olga María Schelotto	14/08/96	ADELA SUSANA BALASSANIAN	43.103
58		Viviana Fernández Seoane	12/08/96	GLORIA MARIA ANTONIA MANCUSO	43.075
59	UNICA	Fernando Césari	15/04/96	CARMELA ARFUSO	43.133
59	UNICA	Fernando Césari	15/04/96	DOMIGO ARFUSO	43.134
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini		ELIAS MARTHA YOLANDA	43.090
65	95	Rubén D. Orlandi	20/06/96	ROBERTO HONORIO PEREZ	43.114
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15/08/96	JOSEFA MARIA de la PAZ BLAQUIER DUPONT	43.148
68	UNICA	Patricia Barbieri	15/08/96	RAIMUNDO OSCAR FERNANDEZ	43.095
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/11/95	ESTEBAN EDUARDO RAMOS	43.125
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	14/08/96	PASCUAL PUOPOLO	43.111
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/08/96	ESPERANZA ROEL	43.167
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08/07/96	SEIJO CARLOS GERARDO	43.091
71	UNICA	Susana A. Nóvile	13/08/96	ALEJANDRO SALVADOR BENEDETTI	43.177
72	UNICA	Daniel H. Russo	17/07/96	CONCEPCION VISCIGLIA	43.100
74	UNICA	Juan A. Casas	12/07/96	ELIDA NOELIA VIZIOLI	43.084
75	UNICA	María Inés Lezama	29/05/96	NELIDA RODRIGUEZ	78.981
89	UNICA	Damián Ignacio Font	05/08/96	JACINTA ADELINA LATTANZIO de CAMPOS	43.087
89		Damián Ignacio Font	12/08/96	LUISA ARUGETE	43.139
90		Martín Alejandro Christello	14/08/96	LUISA SOTO	43.144
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	14/08/96	ANA STIUSO	43.117
94	UNICA	Eduardo Parody	05/08/96	ELDA IRIDE COLOMBO	43.162
94	UNICA	Eduardo Parody	15/08/96	YAMIL ABOU AKLE y MARIA ABOU AKLE	78.977
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	25/06/96	DANIEL AGUSTIN BAQUERO	43.088
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	07/08/96	MIGUEL ANGEL RAGGIO	43.147
98	UNICA	José Luis González	20/06/96	HECTOR JOSE MENANT	79.043
98	UNICA	José Luis González	19/07/96	MIGUEL RAYNERIO SANTILLAN	43.081
98	UNICA	José Luis González	13/08/96	JOSE BURZILLA	78.985
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	18/06/96	TOMAS O'CONNELL	43.129
107		Pablo M. Aguirre	12/08/96	NICOLAS LEONARDI	43.145
110	60	María Clara Lagache	15/07/96	INOCENCIA DORA ROMANO	43.096
110	UNICA	María Clara Lagache	08/08/96	MIGUEL ALBERTO TARRIO	78.991

e. 26/8 Nº 152 v. 28/8/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/INSAURRALDE, RAUL CAYETANO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.340/93 (Reservado), que el Martillero Guillermo R. Bence Pieres subastará el 30 de agosto de 1996, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado compuesto de 194,60 m2, ubicado en la Ciudad de Paraná, en el Pasaje Matienzo Nº 443 de la Provincia de Entre Ríos; Matrícula 132.411; N. C.: C. 1, M. 84, P. 57, partida 11.762/1 que adeuda: Rentas $ 687,95 al 26/6/95 y Municipalidad Tasa Gral. $ 1.253,25 y Servicios Sanitarios $ 874,22 al 12/6/95. De la constatación efectuada por surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario quien lo hace con su esposa y 6 hijos y la utiliza como vivienda, y cuenta con dos ambientes dormitorios, una cocina comedor, living, baño, patio y fondo y que se encuentra con sus herrajes, sus vidrios, con piso, instalación eléctrica, desagües y agua. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-Base $ 22.000; Seña 25 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Exhibición: del 23 al 29 de agosto de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 26/8 Nº 79.277 v. 27/8/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "WEINSTEIN, GREGORIO c/MATTO, LORENZO SALVADOR y PENNINI, MONICA SILVIA s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 85.315/90 (Reservado), que el martillero Enrique Bichman rematará el día 3 de setiembre de 1996 a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, exhibiéndose los días 30 de agosto y 2 de setiembre de 1996, de 10 a 12 horas, una propiedad ubicada en la calle Teodoro García 3163/65/67/69, Matrícula FR 17-12849/1, compuesta de planta sótano, planta baja, 1º y 2º pisos, unidad 1 con una superficie de 185,97 m2. Porcentual 49,82 % y consta de sótano, garage, planta baja, un living, cocina, una escalera que accede a la planta sótano, una habitación pequeña, dos baños, otra escalera que accede al primer piso que consta de dos habitaciones del lado izquierdo y sobre el derecho, un pasillo, un baño al final del pasillo, un dormitorio, una escalera que accede al 2º piso, destinado a Play-room, según constancia que obra en el acta de constatación de fs. 49/53. Estado bueno. Ocupado por el demandado. Deudas: O.S.N. a fs. 61, $ 444,78 al 12.03.96. A.A. a fs. 88, $ 51,87 al 15.3.96. Base: $ 90.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo, a fs. 162 se resulta: "Buenos Aires, agosto 6 de 1996. En atención a lo solicitado y lo pactado en la cláusula 12a, apartado g) del mutuo hipotecario (ver fs. 7 vta.) intímase a los ejecutados a desocupar el inmueble en el plazo de diez días contados desde la fecha del auto que aprueba el remate bajo apercibimiento de lanzamiento. Hágase constar en los edictos. Firmado. Dra. Inés Isabel Weinberg de Roca. Juez Nacional". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 26/8 Nº 79.169 v. 27/8/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Beatriz Scaravonati, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, 4º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS LAVALLE 2327/31 c/BALIAN, PABLO s/Ejecutivo", Expte. Nº 20.122/72, que el martillero Sr. Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 30 de agosto de 1996, a las 12.00 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, la unidad Nº 41, ubicada en el cuarto piso, letra "H", del edificio sito en la calle Sarmiento Nºs 1582/86/90, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Mz. 21, Parc. 8B, partida Nº 1.005.449. Deudas: a Obras Sanitarias de la Nación, al 20/3/96, $ 245,74 Fs. 623; a Aguas Argentinas S. A. al 21/3/96, $ 224,18 Fs. 630; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 21/3/96, $ 863,77 Fs. 627 y Expensas comunes por Administración al 15/4/96, $ 8.223,92 Fs. 643. La venta se realiza al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: $ 20.000. Seña 30 % y Comisión 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tengan lugar, les serán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El inmueble consta de: Comedor, 2 dormitorios con placards, cocina y baño instalados, siendo su estado de conservación bueno (Fs. 754) y se encuentra desocupado (Fs. 809/vta.). La unidad a subastarse podrá ser visitada para su inspección los días 2 y 29 de agosto de 1996, de 10.30 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 26/8 Nº 79.415 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, sito en Bmé. Mitre 718, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARTINO GUILLERMO DARDO c/MARIN JUAN CARLOS s/Ejec. Hipot.", Expte. 53863/94, que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 30 de agosto de 1996, a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble sito en el Partido de Almirante Brown, Localidad Mármol, Barrio San José, con frente a la calle La Rioja 639, entre Garibotto y Alvear, Provincia de Buenos Aires, que consta de: una casa compuesta de cocina, comedor, 2 dormitorios c/pisos Flexiplast y baño; ocupada por la Sra. Ana Spataro (esposa del demandado y codemandada); por el costado de la propiedad se accede al fondo de la finca, se halla una prefabricada de madera de 2 dormitorios, cocina y piso de cemento alisa-

do; esta parte ocupada por la Sra. Graciela Marin y el Sr. Héctor Montiel. En regular estado de uso y conservación. Superficie s/títulos en Autos: 188.40 m2. La venta se realiza ad-corpus y en el estado que se encuentra. Nomenclatura catastral: Circ. 1°, Secc. D, Manzana: 103, Parcela 2, Matrícula: 33490. Deudas: Municipal $ 933,72 (Fº 42) al 31/10/94; O.S.N. $ 72,63 (Fº 40) al 19/10/94; Aguas Arg. $ 13,34 (Fº 41) al 19/10/94; Rentas: $ 403,02 (Fº 43) al 31/10/94. Visitar los días 28 y 29 de agosto de 1996, de 15,00 a 18,00 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo al contado en el acto del remate. Base: U$S 17.008,00. No procede la compra en comisión (art. 598 CP). El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo indefectiblemente de acuerdo a lo previsto en el art. 580 del CP, y además deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: En autos y en la Oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 983-2178/1793). Se deja constancia que los demandados, en la cláusula quinta del mutuo hipotecario, manifestaron que el inmueble hipotecado se encuentra libre de inquilinos y/u ocupantes con contrato vigente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 26/8 Nº 79.368 v. 27/8/96

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 6º Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/PALACIOS LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 121.092/95, que el martillero Jacinto E. López Basabilvaso, rematará el Lunes 09 de Septiembre de 1996 a las 10.45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 5 del inmueble sito en la calle Zado Nº 3697/99 de esta Capital Federal. Se encuentra a 2 cuadras de la Av. de los Constituyentes y a metros de la Av. Gral. Paz. Con entrada exclusiva por el Nº 3697 de un edificio "tipo casa". Esta unidad se desarrolla, salvo su entrada por PB, íntegramente en altos. Consta de Hall de entrada, Sala, 2 Dormitorios, baño, cocina y balcón a la calle. En un antiguo patio, hoy techado con chapa y cielorraso de madera existe un amplio comedor, lavadero y una habitación tipo depósito, además una escalera que conduce a la terraza. Superficie total 111,35. Porcentual 25,19 %. Matrícula FR 16-42450/5 Partida: Nº 1.918.734. Cuenta con una línea telefónica instalada. Todo en regular estado de conservación. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada y su familia. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 18.000 en dinero efectivo. Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Los Tributos Propter-rem que eventualmente existieran al tiempo de realizarse la subasta, serán a cargo del comprador. Visitar la propiedad los días Miércoles 04, Jueves 05 y Viernes 06 de Septiembre en el horario de 15 a 17 horas. Deudas: A fs. 64 a MCBA al 9-4-96 $ 270,50; a fs. 36 a OSN al 26/3/96 $ 99.88; a fs. 39 al 3-4-96 a Aguas Argentinas, $ 163,63. Respecto a la deuda por Expensas Comunes a fs. 34. No hay administración ni adeuda suma alguna por expensas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Fernando L. Spano - secretario.

e. 26/8 Nº 79.154 v. 27/8/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del doctor Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "KOWALIK ALBERTO ESTEBAN ISAAC c/RATTO ALICIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 25.779/93, que el Martillero Público Luis Rostanzo, rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 6 de septiembre de 1996 a las 12,30 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Ricardo Güiraldes Nº 191 entre las de Luján y Cerviño - Lote 12 - Manzana M - Próximo a la estación Don Torcuato - Inscripto en la Matrícula 63115 - Nomenclatura Catastral: Circ: V - Secc: B - Manz: 3 Parc: 20 - Superficie Total: 792 M2. 47 DM.2., y consta de: se trata de una casa tipo chalet con techo de tejas, rodeado de amplio parque con árboles. Cuenta con living comedor, tres dormitorios, baño y cocina, al fondo garage, habitación de servicio y un baño. En buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por Reynaldo Oscar Perego conjuntamente con su esposa y cuatro hijos menores, en carácter de préstamo efectuado por la demandada. Base $ 26.441, Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de ley 1 %, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo- Deudas: Municipalidad (fs. 72/73) $ 1.129, 11 al 24-5-94. Obras Sanitarias (fs. 74) al 24-5-94 no adeuda suma alguna en esta dependencia por recargo de las siguientes contribuciones de mejoras, pavimentos, luz, O. Sanitarias, gas se encuentra cancelada la deuda. Rentas (fs. 89/90) $ 1.540,87 hasta el período 1994. 3º. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo del precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C., asimismo no procederá la compra en comisión - art. 598 CPCC. El bien se exhibe los días 4 y 5 de Septiembre de 1996 de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 601-1560 ó 923-4849).

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 26/8 Nº 79.185 v. 27/8/96

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "27", Secretaría Unica, sito en la calle Bmé. Mitre 718, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/de FREITAS FRANCISCO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 31.123), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 28 de agosto de 1996 a las 10:15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 98 Nº 1506, Villa Zagala, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., u. f. "1" de PB y 1º piso, Polígono 001-01 y 01-01, Nom. Cat. Circ. II, Sec. L., Mza. 63a, Parc. 1, desocupado y consta en PB con local a la calle con entrada de camiones y baño y en pta. alta y por escalera de acceso por el Nº 1510 de la calle Nº 98 dos dormitorios, living-comedor, terraza, baño sin artefactos y cocina s/artefactos. Mide u.f. 1 Polígono 001-01, 109,93 dm2, polígono 01-01, 117,86 dm2, sup. total 227,79 dm2, planos P.H. 47-209-58 y P.H. 47-62-85. Base U$S 54.038, 71 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 638,05 al 30/11/95 (fs. 86) y por Imp. Municipal $ 96,66 al 23/10/95 (fs. 79). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Visitar los días 26 y 27 de Agosto de 1996 de 10:00 a 12:00 hs. Déjase constancia que el plano de subdivisión del inmueble se halla agregado a fs. 141 de las actuaciones, y que en el bien no existen paredes divisorias ni medianero alguna que separe las unidades funcionales.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 26/8 Nº 79.222 v. 27/8/96

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil 35, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "GALLETTO ANA MARIA c/TRINCHERO HECTOR MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte 209.311, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz rematará el día 3 de setiembre de 1996, a las 11 hs., en el salón de la calle Uruguay 461, piso 1º, Capital, el 50 % indiviso perteneciente a Stella Maris Varigia de Trinchero, del inmueble sito en Avda. Gral Paz Nº 5810, entre Campana y Larsen de esta ciudad, edificada en el lote Uno a. que es parte de la fracción formada por los lotes 1, 3, 20 y 21 de la Manzana "B" y mide 8,66 m. de frente al O.; 9,79 m. contrafrente al E. ó Nord E.; 10,82 m. de fondo en el costado S. y 6,14 m. en el del Norte. Matrícula 15-77600-9. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 83; Manzana 233; Parcela 9. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hija menor, en carácter de propietarios y consta de 2 ambientes, cocina y baño en planta baja; 2 dormitorios y baño en el primer piso y pequeño patio y un ambiente en segundo piso y presenta deterioros de revoques y pintura. Venta al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Adeuda en concepto de impuestos: a M.C.B.A. $ 7.817,71 al 21/11/94 fs. 155; a O.S.N. $ 778,05 y $ 1.689,55 al 21/11/94 fs. 156/7; a Aguas Argentinas $ 170,25 al 26/6/95 fs. 200. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 C.P.C. y C. y el escribano será designado por la actora conforme lo pactado en el mutuo. Visitar: 30 de agosto y 2 de Setiembre de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/8 Nº 79.135 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RIELLO, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Raúl F. Barbotto (654-6668) rematará el día 30 de agosto de 1996 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito la calle Olaya 1032/4/6, piso 4to., departamento "A", Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 65, Parcela 34, Matrícula Nº 7-2121/14, conforme informe de dominio de fs. 163/4 que según descripción del Sr. Martillero obrante a fs. 195 vta. consta de un living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina amplia y lavadero y que posee una línea telefónica 983-8028, encontrándose el inmueble en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Konortoff y familia. Días de exhibición 28/8/96 y 29/8/96 de 10:00 a 12:00 hs. Deudas: Municipalidad $ 2.980, 51 al 6/2/96, Obras Sanitarias de la Nación: $ 1.234,72 al 13/12/95, Aguas Argentinas S.A. $ 424,32 al 15/12/95, Expensas: $ 1247 al 11/6/96. Base $ 56.720 conforme fs. 213, Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C. Cualquier otro dato podrá ser consultado en el expediente.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/8 Nº 79.260 v. 27/8/96

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli con asiento en la calle Uruguay Nº 714 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GARANTIA S.A. c/LA CRUZ FRANCISCA ACEVEDO y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expediente Nº 36.533/94, que el martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día viernes 30 de agosto de 1996 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 7 identificada con la letra "A", ubicada en el tercer piso del inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez Nº 3058 entre las calles Ecuador y Jean Jaures de la Capital Federal. El inmueble a subastar posee: dos puertas de entrada, en la principal se accede al living-comedor y por la complementaria se accede directamente a la cocina. El departamento da a la calle y consta de tres dormitorios, dos baños, cocina instalada y dependencias de servicio, estando ocupada por la demandada Señora La Cruz Francisca Acevedo, en regular estado de conservación y posee una línea telefónica que responde al Nº 866-0999 funcionando con una Superficie Total: de 93 m2. 66 dm2. Porcentual: 6 con 70 centésimos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9 Sección: 13 Manzana 79 Parcela 7. Matrícula: 9-3307-7. Adeuda por expensas comunes al 16-4-1996 según constancias de la Administradora Ana María Rotundo a fs. 132 $ 3853.- Adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancias de fs. 148 a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 19/4/96 $ 3203,27 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Adeuda a Aguas Argentinas al 24/4/96 según constancias de fs. 135 $ 317,98 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Adeuda a Obras Sanitaria de la Nación según constancias a fs. 144 al 16/4/96 $ 145,41 más intereses y actualizaciones a la fecha de pago. Se visita los días 28 y 29 de agosto de 1996 en el horario de 15 a 17 horas. Base: u$s 55.000.- (Cincuenta y Cinco Mil Dólares Estadounidenses) Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Atento a lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, inc. 7 reformada por la Ley 24.441 se encuentra prohibida la venta en comisión. Se comunica a los asistentes a la subasta que deberán constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal debiendo identificarse con documentos de identidad idóneos, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Carlos Eduardo Antonelli, secretario.

e. 26/8 Nº 43.268 v. 27/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 4 P. de Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "BRAUN DENNY G. c/PRIETO FERNANDEZ JORGE JOSE s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 96.093/95, que el martillero Manuel Wancier, rematará el día 30 de agosto de 1996 a las 10,30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la calle Juan D. Perón 681/683/685/687 piso 5to. Unidades Funcionales Nros. 21, 22 y 23 de Cap. Fed. Según constatación efectuada se trata de un inmueble totalmente desocupado, que se encuentra subdividido por elementos de mampostería en dos ambientes, existe otro subambiente más pequeño formando una oficina con cerramiento de madera y vidrio tipo blindex, ambos equipados con equipos de aire acondicionado, consta de instalaciones de cocina y baño, en buen estado de conservación. Nom. Cat.: C.14, S. 1.M. 19.P.15, Mat. 14-234-21 a 23-Deudas: A.B.L. Munic. Cdad. Bs. As. Fs. 114 UF 21 $ 177,91, Fs. 115 UF 22 $ 104,26, Fs. 116 UF 23 $ 104,26 al 14-6-96. Expensas Fs. 93 por las tres U.F. $ 3226 más $ 447,05. Valor última expensa $ 261 (por las tres unidades) al 21/5/96, O.S.N. Fs. 53/55 al 2-4-96. UF 21, 22 y 23 No registran deudas, Aguas Arg. Fs. 60 UF 21 $ 71,90, UF 22 Fs. 61 $ 59,82 y UF 23 $ 59,82 al 15/4/96. La subasta se realiza Ad-Corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., (art. 579 CPC). Debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa alguna en la Suc. Tribunales del Bco. Nación Argentina. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión. Base: U$S 50.000.- Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Exhibición los días 28 y 29 de agosto de 1996 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 26/8 Nº 79.157 v. 27/8/96

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, a cargo del Doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría de la autorizante con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950 - Piso 4to., de ésta Ciudad, comunica por 2 días en el juicio "QUESADA RICARDO HORACIO y Otros, c/COLALONGO VITALINA, s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 101.072, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 2 de setiembre a las 15 horas, en Presidente Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el hotel ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Brown 2257 - Entre Corrientes y Entre Ríos, Hotel "Los Angeles", inmueble que consta de Sótano, Planta Baja y 3 pisos - 63 habitaciones con baño privado y placares cada una para dos personas. Calefacción en todas las habitaciones, pasillos y lugares de estar. En el Subsuelo, caldera que provee agua caliente a las distintas habitaciones. Cada piso 5 habitaciones en su frente y 5 en el contrafrente y las restantes interiores dan a un pozo de aire y luz - Planta baja hay un desnivel ó hall, aparato de T.V. a continuación en un mismo nivel, conserjería donde se hallan las llaves de las habitaciones y los casilleros de correspondencia respectivos y habitación destinada a la administración del hotel y en un nivel inferior hay un bar y un salón con capacidad para 60 personas. En el entre piso por encima de la recepción, existe un salón con televisor para uso de los ocupantes. Todas las dependencias moqueteadas igual que sus escalera. En la planta baja cocina con acceso al sótano. En la terraza habitación para sereno, otra para depósito y gran lavadero y máquina para planchar. Ascensor para 4 personas. (Ver informe de fs. 256/7). Terreno Nº 4, Manzana 195; según su título (fs. 25/35) mide 12,99 m de frente al Sudoeste sobre Almirante Brown por 30,31 m de fondo lindando al Sudoeste con calle Almirante Brown, en medio

con la manzana 196, al Nordeste con el lote 7, al Nordoeste con los lotes 5 y 6 y al Sudeste con el lote 3; siendo los tres últimos linderos de su misma manzana, con una superficie de 393,7269 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 161, Parcela 11, Partida 0045-014385. El inmueble se encuentra parcialmente ocupado por huéspedes y administrado por el hijo de la demandada, Sr. Augusto Francano. Base de venta $ 278.000.-. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley (auto de venta fs. 255). Deudas: Impuesto inmobiliario (fs. 201) al 31-12-95 $ 28.597,67. Municipalidad de General Pueyrredón (fs. 156) al 29-12-95 $ 103.879,88. Obras Sanitarias (fs. 205/6) al 4-12-95 $ 14.461,52. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 12 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco correspondiente, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 26/8 Nº 43.222 v. 27/8/96

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "57", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º comunica por dos días en el juicio "NOGUEROL JOSE HERNAN c/SARVEIN SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 49.490), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 2 de septiembre de 1996 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en 25 de Mayo 286/92/94/96/98, esq. Sarmiento, Capital Federal, a saber: A) u.f.1: P.B., 1º, 2º y 3er. sótano, Matrícula FR14-1744/1, u.compl. I, el bien consta de 2 salas de escrituración y tesoro en el 2º subsuelo, cocheras con montacarga de automotores en el 3er. subsuelo, bauleras cerradas y más cocheras en el 4º subsuelo (que se originó en una división del 3er subsuelo). Sup. 427,66 m2., porc. 6,27 %. Adeuda por Imp. Munic. $ 8319,56 al 05/10/95 (fs. 263/5), por Ag. Arg. $ 2045,24 al 09/10/95 (fs. 253/4), y a O.S.N. $ 4937,81 al 06/10/95 (fs. 203/8). Base $ 224.969,49.-; B) u.f.2: 1er. sótano, P.B. y 1er. piso, Matrícula FR14-1744/2, y consta de: en el 1er. subsuelo (sótano) Tesoro y sector cajas VIP, en P.B. Tesorería y en el 1er. piso 4 despachos, 2 toiletes y sector área sistemas. Sup. 627,25 m2, porc. 19,20 %. Adeuda por Imp. Municipal $ 50.479,50 al 05/10/95 (fs. 267), por Ag. Arg. $ 5836,49 al 09/10/95 (fs. 255), y a O.S.N. $ 14.227,31 al 06/10/95 (fs. 210/12). Base $ 682.371,98.-; C) u.f.3: 2º piso, Matrícula FR14-1744/3, y consta de 4 despachos, área de trabajo y dos baños. Sup. 286,30 m2., porc. 8,76 %, adeuda por Imp. Munic. $ 12.408,06 al 05/10/95 (fs. 269), por Ag. Arg. $ 2875,74 al 09/10/95 (fs. 256), a O.S.N. $ 6502,03 al 06/10/95 (fs. 214/17). Base $ 311.322,21.-; D) u.f.4: 3er. piso, Matrícula FR14-1744/4, y consta de ambientes grandes, 2 baños colectivos, 1 baño privado y 1 cocina. Sup. 286,30 m2, porc. 8,76 %, adeuda por Imp. Munic. $ 13.377,11 al 05/10/95 (fs. 271), por Ag. Arg. $ 2884,79 al 09/10/95 (fs. 257), y a O.S.N. $ 7696,22 al 06/10/95 (fs. 219/23). Base $ 311.332,21.- Todos ocupados por el Banco Basel S.A. intimados a la desocupación de dichas unidades el día 13/11/95; E) u.f.5: 4º piso, Matrícula FR14-1744/5, ocupado por el Sr. Jorge R. Grela de la firma Cadema en carácter de inquilino intimado a la desocupación el 14/11/95, consta de 3 despachos, 2 áreas de trabajo, y 2 baños. Sup. 286,30 m2., porc. 8,76 %, adeuda por Imp. Munic. $ 8595,95 al 05/10/95 (fs 273), por Ag. Arg. no tiene deudas al 09/10/95 (fs. 258) y por OSN $ 8156,57 al 06/10/95 (fs. 225/29). Base $ 311.332,21; F) u.f.6: 5º piso, Matrícula FR14-1744/6, ocupado por la Firma Axicom Communications Group Inc. en carácter de ocupante intimados al desalojo el 14/11/95, y consta de aprox. 10 despachos, área de trabajo, 3 baños y cocina. Sup. 286,30 m2, porc. 8,76 %, y adeuda por Imp. Munic. $ 18.995,90 al 05/10/95 (fs. 275), por Ag. Arg. $ 1277,30 al 09/10/95 (fs. 259), y a O.S.N. $ 8152,09 al 06/10/95 (fs. 231/35). Base $ 311.332,21.-; G) u.f. 10: 9º piso, Matrícula FR-14-1744/10, ocupado por República Propiedades S.A. en carácter de locataria con contrato con vencido el 31/12/95 intimados al desalojo el 14/11/95, el bien consta de 2 oficinas, 2 salas de reuniones, 1 recepción, 1 área de trabajo, 3 baños y 1 cocina. Sup. 281,34 m2, porc. 6,52 %, adeuda por Imp. Munic. $ 6033 al 05/10/95 (fs. 277), por Ag. Arg. no tiene deudas al 09/10/95 (fs. 260), y a O.S.N. $ 7565,65 al 06/10/95 (fs. 237/40). Base $ 231.722,15.-; H) u.f.11: 10º piso, Matrícula FR14-1744/11, ocupada por el Banco Basel S.A. Sup. 168,93 m2, porc. 4,13 %, adeuda por Imp. Munic. $ 5446,11, al 05/10/95 (fs. 279), por Ag. Arg. $ 1254,57 al 09/10/95 (fs. 261), a O.S.N. $ 5826,78 al 06/10/95 (fs. 242/6). Base $ 146.781,05.- y; I) u.f.12: 10º y 11º piso, Matrícula FR14-1744/12, ocupada por el Banco Basel S.A. Sup. 123,17 m2, porc. 2,50 %, y adeuda por Imp. Munic. $ 3317,78 al 05/10/95 (fs. 281), a Ag. Arg. $ 759,03 al 09/10/95 (fs. 261 bis), a O.S.N. $ 3700,68 al 06/10/95 (fs. 248/52). Base $ 88.850,51. Ninguna unidad adeuda Expensas al 02/11/95 (fs. 69). Seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 28, 29 y 30 de agosto de 1996 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/8 Nº 79.223 v. 27/8/96

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SORRENTINO JULIO CESAR c/DEMARIA DE D'ERRICO JULIANA A. y Otros s/Cobro de Alquileres. - Expte. Nº 155.655 - Reservado", que el martillero Julio E. A. Ramírez Gatto rematará el martes 10 de setiembre de 1996 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las Unidades Funcionales Números Uno y Tres del inmueble ubicado en la calle Maza Nº 1427/1431/1433 esquina Constitución Nº 3502/3506, Capital Federal. Según título (fs. 224/228) la Unidad Funcional Nº 1 tiene entrada por la calle Maza Nº 1431, se desarrolla en planta baja, consta de una superficie total de 86,82 m2 y le corresponde un porcentual de 3,11 % y la Unidad Funcional Nº 3 tiene entrada por la calle Maza Nº 1433, se desarrolla en planta baja y primer piso, consta de una superficie total de 68,80 m2, descontándose vano de 3,16 m2 y le corresponde un porcentual del 2,34 %. De acuerdo al informe del martillero (fs. 302 vta. /303), la Unidad Funcional Nº 1, tiene entrada con zaguán por la calle Maza Nº 1431, se desarrolla en planta baja y consta de local de negocio a la calle s/nº municipal en su fachada), una habitación al frente, cocina/comedor, baño exterior y patio y la Unidad Funcional Nº 3, tiene entrada por la calle Maza Nº 1433, se desarrolla en planta alta y consta de pequeño hall, comedor y un dormitorio con balcón corrido a la calle, baño, cocina y pequeño lavadero, hay una terraza con un cerramiento que es utilizado como dormitorio; en general, el estado de conservación de las dos unidades es regular, los materiales y artefactos de la cocina de la Unidad Funcional Nº 3 los describe el Sr. Martillero a fs. 303 del expediente. El punto 1.3.3. del informe del martillero de fs. 303 dice: "Estado de ocupación. Durante la visita a la unidad funcional Nº 1, en principio fuimos atendidos por la señorita María Alejandra Motisi, quien manifestó que el local, destinado a almacén, era explotado por ella, junto con su hermana Faviana Motisi y el esposo de ésta Rubén Framiga, quienes además habitan allí y que en la planta alta, o sea la unidad funcional Nº 3, vive ella con sus padres Nicolás Motisi y Vicenta Chiaramonti de Motisi, los que no se encontraban presentes en ese momento, agregando que son inquilinos del señor Antonio Payo, que cree es el propietario desde el año 1990. A esta altura de la diligencia se presentó el señor Nicolás Motisi y su esposa, quien nos facilitó el ingreso a la unidad funcional Nº 3, ratificando lo manifestado por su hija María Alejandra e informando que los contratos de locación los tiene el contador. Asimismo el señor Motisi manifiesta que el cerramiento que se ubica en la terraza de la unidad funcional Nº 3, ha sido construido por él y que lo retirará cuando desocupe el inmueble". Asimismo a fs. 321 se presentó Domingo Rubén Fiamingo quien acompañó un contrato de locación suscripto según afirma entre él como locatario y Antonio Payo como locador, que el mismo carece de fecha de iniciación, que el garante del mismo es Norberto Gimenez y que dicho instrumento no menciona fecha de inicio ni finalización de la relación locativa. Las unidades podrán ser visitadas los días hábiles a partir del 26 de agosto de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Unidad Funcional Nº 1, O.S.N. al 3/7/95, $ 166,68; M.C.B.A. al 22/6/95, $ 1072,02 y Unidad Funcional Nº 3, O.S.N. al 3/7/95, $ 142,01; M.C.B.A. al 22/6/95, $ 790,53. Las unidades no adeudan A.A. al 12/5/95. De acuerdo al artículo 3º del Reglamento de Copropiedad y Administración, se deja expresamente convenido que las Unidades Funcionales Nº 1 y Nº 3, destinadas a local y vivienda, consultorio, taller u oficina indistintamente, por ser independientes de todo el resto del edificio, se autoadministran. Bases: Unidad Funcional Nº 1, $ 30.000 y Unidad Funcional Nº 3, $ 20.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 26/8 Nº 79.179 v. 27/8/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú 92 piso 7mo. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos: DE MAYO MIGUEL JUAN c/FEMA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 32.951/95, que el Martillero Juan Carlos Rolandelli rematará el día 2 de setiembre de 1996 a las 13.30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la calle Moldes 2361 e/Bco. Encalada y Olazabal de Capital Federal. El que según constatación efectuada se trata de un edificio que cuenta con subsuelo, Pta. Baja y 1er. piso, en la actualidad hay funcionando una escuela primaria y jardín de infantes. En el subsuelo hay una aula, baños y salón de actos, en Pta. Baja hay dos aulas, tres oficinas de administración dos baños (varones y mujeres) un toillette y patio con pisos de mosaicos, en 1er piso hay 4 aulas y existe estructura de hormigón preparada para construir dos pisos más. Cuenta con todos los servicios y línea de teléfonos. Matrícula: FR16-16530. Nomc. Catastral: Circ. 16, Sec. 39, M. 86, Parc. 6. La subasta se realiza Ad-corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio en dólares dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apbto. de lo normado por el art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Aguas Arg. (al 13-9-95 Fs 69) $ 1633,68. OSN (al 13-9-95 Fs. 68) $ 180,54. A.B.L.M. Cdad. Bs. As. (al 13-9-95 Fs. 67) $ 591,36. Base U$S 315.640,48.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El bien se exhibirá los días 29 y 30 de agosto de 1996 de 11 a 14 hs. Dado, Sellado y Firmado en la sala de mi público despacho a los 6 días del mes de agosto de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 26/8 Nº 79.182 v. 27/8/96

Nº 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - 6º Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "TOTINO VILLAR MARCIA contra GARCIA DE SORIA NILDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 85.555, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el lunes 2 de septiembre de 1996 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 2, ubicado en Laprida 1563 1º "A", de esta Capital Federal. Se encuentra ubicado en pleno Barrio Norte, entre las calles Arenales y Beruti y cuenta con una Superficie total de 98.81 m2 - Porcentual 5.82 %. Matrícula FR 19-6182/2 y la Unidad Complementaria I Planta Sótano (destinada a Baulera) de 2.20 m2 de superficie y con un porcentual del 0,12 %. Se trata de un buen departamento de cuatro ambientes, o sea, Living-comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina con comedor diario, patio, lavadero y dependencias de servicio. Al frente con balcón. Todo en regular estado de conservación. La propiedad se encuentra desocupada. Venta al Contado - Ad Corpus y al Mejor Postor - Base $ 68.120.- En dinero efectivo - Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días martes 27, miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de agosto de 1996 de 11 a 14 hs. Deudas: A fs. 112/113 a MCBA al 24/5/96 $ 973,20.-; a fs. 149 a OSN al 5/6/96 $ 656,92.-, a fs. 139 al 31/5/96 a Aguas Argentinas $ 85,03.-, Expensas Comunes a fs. 104 al 6-5-96 el administrador informó deuda vencida de $ 744,88 y a vencer de cuotas extraordinarias de $ 1544.-

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/8 Nº 79.153 v. 27/8/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la calle Alsina Nº 1418, piso 2º, comunica por dos días en el juicio: "SZURMAN SAUL c/PATAO ABEL ALBERTO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 16.266/94 - reservado), que el martillero Roberto Bianchi (Tel. 782-0670), rematará el día miércoles 4 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Manuel Ricardo Trelles 2695/99 esquina Añasco de esta ciudad, designado como Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la planta sótano y planta baja, destinado a local de negocio, con entrada independiente por el Nº 2699 de la calle Trelles. Matrícula FR 15-78.877/1, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 101, Parc. 1 "a". Superficie en planta sótano: cubierta y total por piso: 69,13 m2.; y en planta baja: cubierta y total por piso: 194,53 m2.; superficie total: 263,66 m2. Porcentual: 74,67 %. Deudas: Aguas Argtas. S. A. al 28/2/96: $ 67,32; O.S.N. al 4/3/96: $ 343,60; Municipalidad: por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 25/3/96: $ 405,97. Expensas: no hay administrador ni gasto alguno por ese concepto según manifiesta el actor bajo su responsabilidad. La unidad funcional de que se trata está compuesta en planta baja por un local con dos baños; y un depósito en el subsuelo. Está ocupada por los Sres. Carlos Alberto López, Domingo Francisco Salvador Vivona, Carlos Alberto Abregú y Leonardo Rufino Pereyra, quienes exhibieron en el expediente un contrato de locación por u$s 1.200 mensuales celebrado con el demandado con fecha 1/2/94 y vencimiento al 31/1/99, pudiendo prorrogarse por doce meses a satisfacción del locador. Se deja constancia que en el contrato de mútuo el demandado se obligó a no dar en locación el inmueble gravado hasta la cancelación de su deuda, siendo de ningún valor las obligaciones que comprometan su libre disponibilidad en cuanto a desocupación en caso de remate; quedándole expresamente prohibido arrendar total o parcialmente o prestar el bien hipotecado. Base: u$s 130.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. En caso de no haber ofertas, luego de media hora de espera el bien saldrá a la venta con una base de u$s 97.500 y, de persistir sin ofertas, se rematará sin base transcurrida otra media hora. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El adquirente constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: a partir del día 30 de agosto de 1996, de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
César H. Cozzi Gainza, juez.

e. 26/8 Nº 43.216 v. 27/8/96

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de la Cap. Fed., comunica por tres días en los autos: PATUEL HECTOR ALBERTO RAMON c/BROBJERG CARMEN MARGARITA s/Ejecución hipotecaria", Expte. 68.076/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 2 de setiembre de 1996 a las 12,30 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. El inmueble sito en la calle Las Heras 1098 esquina Gaspar Campos de la localidad de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ. III, Mz. 23, Parc. 25, Sec. D, Matrícula 31118 - Base de la subasta U$S 210.704. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada se trata de una propiedad compuesta por dos plantas; en Pta. Baja tiene: jardín al frente, cocina ante cocina, hall, 1 habitación, pasillo que comunica con un toillete, garage, living, comedor y recepción, pta. principal y de servicio, gran parque, piscina, cerramiento tipo quincho con parrilla, galería y otro garage, en Pta. Alta: hay 6 dormitorios, 3 baños completos, todo en aparente buen estado de conservación. Teléfono interrumpido por falta de pago. El bien se encuentra ocupado por la demandada, tres hijos mayores y su esposo, en calidad de propietaria. Hay constancias de deudas por Aguas Argentinas al 9/2/96 Fs. 86 $ 528,30, O.S.N. al 12/6/96 Fs. 87 no registra deuda, Munic. Cdad. de Vicente López al 9/2/96 fs. 88 $ 2.587,53, Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 84/85 al 9/2/96 $ 6.189,50. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del CP., y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación

previa alguna. El bien se exhibirá los días 29 y 30 de agosto de 1996 en el horario de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 26/8 Nº 79.174 v. 28/8/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Doctor Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica, a cargo del Doctor Martín Alejandro Christello, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "BLAZQUEZ GABRIELA SUSANA y Otros c/CABAÑA "EL MILAGRITO S. A." s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 54.078/95, que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 2 de setiembre de 1996, a las 11 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel 2 del Pdo. de Exaltación de la Cruz, Lote Nº 4, Folio 225/968, FPº 139/970 del mismo Pdo., Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parc. 361, Matrícula: 6280/31; Sup.: 5 Has., 4 as., 69 cs., 50 dms.2. Se accede de Rotonda Ruta 8 y Ruta 6 por esta última hacia Zárate y a 3 km., primer asfalto a la izquierda, aproximadamente 1000 mts., se encuentra el inmueble que sobre aproximadamente 5 Hs. de parque tiene edificado casa de vigilancia sin terminar, casa principal: living y comedor, 4 dormitorios, dos baños, play-room de 12 m. y 14 m. c/chimenea y entre piso a éste, de 12 m. x 6 m. con barandas, escalera y cielorrasos machimbrados en madera dura, amplia cocina y ante cocina, galería alrededor, cocheras para tres autos, techos de teja. Por galería de 1,50 m. x 12 m. conecta a importante quincho cerrado de 10 m. x 20 m. con dos baños compartimentados y amplia cocina. Sector oficinas: 3 cuartos y un baño. Todo techo de tejas. Tanque de 15.000 lts. en hormigón. Pileta de natación en riñón de 18 m. x 7 m. azulejada. Pileta de chicos: 10 m. x 2.50 m. Cancha de tenis: Piso de Terifex y columnas luz de mercurio. Casa en construcción (falta 50 %) aprox. 110 mts.2, techo de tejas a 4 aguas y galería alrededor. sección criadero de cerdos: 3 casas para personal de cocina, comedor, dos cuartos y baño. Once galpones de aprox. 4.000 mts.2 cubiertos, para cría, recría, engorde. Importante parque con calles asfaltadas. El señor Rodrigo Beltrame dice que el dueño es el Sr. Jesús Bayo y acaba de alquilarlo a los Sres. Corino y Llañez, no exhibiendo documentación alguna que acredite lo dicho. Deudas: Municipalidad Exaltación de la Cruz: fs. 72, al 20/4/96: $ 290.30. Rentas: fs. 71, al 22/3/96: $ 197,56. Condiciones de venta: Ad corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 123.000. Seña: 30 % Comisión: 3 % + IVA. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta y constituirá domicilio legal, art. 45 del C. Proc., dentro del radio del Juzgado, en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. Visitar los días 29 y 30 de agosto de 10,00 a 12,00 o previa concertación con el martillero.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 26/8 Nº 79.362 v. 28/8/96

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "LATTES ALFREDO y Otros c/ZUBIETA BILBAO ZULMA ZULEMA y Otros s/Ejec. hip." Expte. Nº 78.713/95 reservado, que el martillero Alberto Davel rematará el día 28 de agosto de 1996 a las 13 hs. en el Salón de Ventas San Cayetano sito en Humberto Primero 2042/46 Capital, lo siguiente: Una propiedad en la calle Laguna Nº 829, falta chapa Municipal entre los Nº 825/827 y Nº 837 entre Gral. Eugenio Garzón y Remedios, Capital Federal. Matrícula Nº F.R. 1-25113 edificada s/título sobre terreno de 8,66 m. de frente al NE, por 37,74 m. al costado NO, y 36,93, en el costado SE, linda por el frente al NE con calle Laguna al NO con lotes 3 y 42 por el SE con lote 40 y al fondo SO con lote 4. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Manzana 113, Parcela 33. Deudas: Ag. Argentinas a fjs. 63 $ 4.053,21; MCBA a fjs. 61 $ 1.131,45. Constatación obrante en autos. Ocupada. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base u$s 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 26 y 27 de agosto de 1996 en el horario de 10 a 13 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Eduardo Parody, secretario.
e. 26/8 Nº 79.221 v. 27/8/96

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FERRERO DE RAMOS ENA TRINI y Otro contra BLASCO RODOLFO OSCAR y Otro sobre Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 124.238/95), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 9 de setiembre de 1996, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pedro de Mendoza Nº 253, entre las de Agüero y Callao, de la localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lote 24 de la manzana 25, cuyas medidas corresponden a 8,68 mts. de frente al Norte; 8,93 mts. al Sur; 32,77 mts. al Oeste y 30,60 mts. al Este. Superficie 274,38 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción III, sección F, manzana 427, parcela 25. Inscripción dominial matrícula Nº 58.700. Título de propiedad glosado a fs.4/11. Ocupado por el señor Luis Montes en carácter de inquilino, según acta de constatación de fs. 32. Puede visitarse los días 2, 3, 4, 5 y 6 de setiembre de 1996, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 49/50, al 20/3/96, años 1986/87/94/95, de $ 559,63. Por impuesto municipal, fs. 39, al 11/3/96, años 1992 al 1996, de $ 298,13. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 45, al 22/3/96, año 1992, de $ 14,10. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 62 al 16/4/96, años 1995/96, de $ 309,29. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 46.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. El comprador debe constituir a los fines procesales domicilio en el ámbito de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, a quien se le hace saber que no procederá la compra en comisión (art. 598 del C.P.C.C. modificado por el art. 79 de la ley 24.441). Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 26/8 Nº 43.210 v. 27/8/96

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Nº 56 a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 490, 3º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CONTRERAS DE FERNANDEZ EMILIA INES DOLORES c/TROTTA JOSEFINA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Reservado) Expediente Nº 73.824/93 que el martillero Rafael D'Urso rematará el día lunes 2 de setiembre de 1996 a las 11 y 40 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Padilla Nº 1002/1006 esquina calle Thames Nº 290 de Capital Federal compuesto de un local que da a la calle Padilla Nº 1002; un departamento ubicado en la calle Padilla Nº 1006 compuesto de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño en regular estado de conservación y un departamento ubicado en la calle Thames Nº 290 compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina con una línea telefónica que responde al Nº 856-8143 funcionando. Se deja expresa constancia que el inmueble de la calle Padilla Nº 1006 es ocupado por la demandada Señorita Josefina Trotta y el local de la calle Padilla Nº 1002 y el departamento de la calle Thames Nº 290 son ocupados por una señora que dijo llamarse Blanca Elizabeth Stinco no poseyendo contrato de locación como asimismo el local no posee Habilitación Municipal para ejercer la actividad que realiza. Todo se halla construido sobre un terreno que mide 8,66 m. de frente por 26,41 m. de fondo con Nº de Partida 08-0226186. Matrícula: FR Nº 15-14088. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación según constancias de fs. 132/133 al 7/8/95 $ 626,57 más intereses y actualizaciones a la fecha de pago. Adeuda a Aguas Argentinas S. A. según constancia de fs. 139 al 7/5/1996 $ 682,52 más intereses y actualizaciones a la fecha de pago. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza, Pavimentos y Aceras según constancias de fs. 137/138 al 7/5/1996 $ 1.692,56 más intereses y actualizaciones a la fecha de pago. Base: $ 40.000,00 (Cuarenta mil pesos). Seña: 40 %, Comisión: 3 % todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Atento a lo dispuesto por el art. 5498 del CPCC, inc. 7 reformada por la Ley 24.411 se encuentra prohibida la venta en comisión. Se comunica a los asistentes a la subasta que deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal con documentos de identidad idóneos, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se visita los días 29 y 30 de agosto de 1996 en el horario de 15,00 a 17,00 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 26/8 Nº 79.300 v. 27/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 interinamente a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por tres días en los autos: "LA VALLE, EDUARDO LUIS s/Quiebra", Expte. 66.938, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 11 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse en la calle Av. Congreso Nº 4618 (entre los Nº 4606 y 4642), planta baja, Capital Federal, en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario: 9 a 11 hs. Lote 1: una videocasetera UH5HQ. Lote 2: una máquina de calcular TI-5215. Lote 3: un centro musical marca National Panasonic con bandeja giradiscos. Lote 4: un televisor color marca Grundig de 20". Lote 5: una repisa de vidrio de 4 estantes. Lote 6: 14 matafuegos Iram de 5 kgs. c/u. Lote 7: un escritorio. Lote 8: un cartel de propaganda. Lote 9: una mesa de madera oval lustrada con tres sillas de cuerina negras a rayas y patas metálicas negras. Lote 10: un televisor marca Drean de 16" sin número visible c/control remoto. Lote 11: una mesita ratona de madera y vidrio rectangular. Lote 12: una vieja máquina de coser Singer. Lote 13: otro televisor antiguo en blanco y negro. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor, entrega contra pago total. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/8 Nº 4123 v. 28/8/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to., Capital Federal, comunica por tres días en autos: "TARANTINI SALVADOR JORGE c/GOLDEN TOWER S.A. s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 59.449, que el martillero Alvaro Barros rematará el 30 de agosto de 1996 a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, la embarcación crucero Chris Craft 282, Nº T01254445, de 380HP, matrícula N024985 REX, denominada For Ever con 9m03 de eslora, 3m05 de manga, 1m30 puntal, total tonelaje 7 tn. tonelada neta 6 tn, motor OMC King Cobra 380HP. Base: U$S 52.000. Seña: 10 %; Comisión: 10 %. Se visita los días lunes 19 y jueves 22 de agosto de 13 a 15 horas dirigiéndose al embarcadero CMARI, calle 9 de Julio 58, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, al Sr. Ardian Eugenio Morelli. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes del remate de acuerdo a lo previsto en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 23/8 Nº 79.017 v. 27/8/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por (5) días en autos "TISA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por el BANCO ALAS COOP. LTDO.", Exp. Nº 57.612 (reservado), que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día 4 de setiembre de 1996, a las 11:30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Juan de Garay Nº 40, entre las calles Murature y Rodríguez Peña, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 19, Parc. 8, Partida Nº 17.899. Edificada sobre el lote de terreno Nº 21 de la manz. 5, el que mide 12,99 mts. de frente por 26,22 mts. de fondo. Linda por su frente con calle Juan de Garay, por el fondo con parte del lote 28, por el Sud Este con el lote 30 y fondos del lote 29 y por el Nord Oeste con parte del lote 20, todo ello según título obrante a fs. 437/42. Dominio e inhibiciones: Fs. 443/445. Conforme constatación efectuada oportunamente según constancia de fs. 458 y 475, se trata de un inmueble para uso industrial, edificada con estructura en cemento armado, losa, consta de hall de entrada, tres oficinas y una escalera que comunica con la planta superior, las dos plantas estarían destinadas a taller, la misma se encuentra totalmente deteriorada. Desocupada. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 5/4/95 $ 32.075,40 (fs. 407/414). O.S.N. al 22/6/95 $ 4.136,13; Aguas Argentinas al 29/6/95 $ 3.373,54. Condiciones: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. El comprador en comisión deberá dentro del 3er. día de realizada la subasta indicar su comitente (art. 571 del CPCC). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 RJ Com. ac. 13/12/89, hasta dos días antes del que se fije para la subasta en el Tribunal, la actuaria procederá a la apertura de los sobres el día anterior del fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 2 y 3 de setiembre de 1996, de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 23/8 Nº 79.041 v. 29/8/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos: "KENIA S.A. s/Quiebra Incidente de Venta de la Planta de Garín", Expediente Nº 64.041/96, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Juan A. Saráchaga, José M. Rubianes, César Galli, Miguel A. Gallo, Enrique R. Lanusse, Victorio Seghesio y Lucas López Cabanillas, rematarán el día 18 de setiembre de 1996 a las 13 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta de la fallida sita en el carril oeste de la Ruta Panamericana a la altura del km. 38,5, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ad-corpus. Se desarrolla la misma sobre una superficie de terreno de 25.511 mts.2 N. Catastral: Circunscripción IX, Sección F, Fracción I, Parcela 2b. Con una superficie edificada aproximada de mts2. 13.850,14. El perímetro de toda la planta cuenta con alambrado tejido, postes de cemento, portería con control de ingreso a la misma con oficina y baño. Sector oficinas: Edificado en dos plantas totalmente vidriado, de moderna y excelente construcción con vista a la Ruta Panamericana, con aire acondicionado central, moquette y cielorraso suspendido, con divisiones internas de aluminio, placas laminadas y cristales conformando diversos despachos o ambientes. Planta baja: comedor de personal, cocina, despachos, vestuarios, baños enfermería. 1º piso: diez despachos, salón directorio, baño compartimentados, sector ingeniería, todo ello en una superficie aproxi-

mada de 1.300 mts.2. Con todos los bienes muebles exclusivamente detallados en el Anexo I y II que obran a fs. 138/139 y fs. 140/149. Planta fabril: Compuesta de seis galpones, sección armado, sala de usina, sala de compresores, oficinas y baños. Tres galpones de 66 x 30 mts. aproximadamente, uno de 60 x 66 mts. otro de 18 x 40 mts. y el último de 18 x 20 mts. Los cuatro primeros con techos con cabriadas de hierro, alturas entre 6 y 9 mts. y pisos de hormigón con alisado de cemento y los últimos uno con techo parabólico y el otro con techo de hormigón armado. El galpón de expedición cuenta con cinco persianas para entrada de camiones, dos explanadas y se desarrolla en dos niveles para carga y descarga directa. Cuenta con sistema de detección de incendio en toda la planta, calefacción a gas, torres de enfriamiento y tanque residual con capacidad de 43.000 lts. Casa de encargado: tres dormitorios, baño y cocina. Todo lo descripto en su frente y en ambos costados pavimentado, con playa de estacionamiento y lugar para maniobra de camiones. Parcelas 9 y 10, que totalizan 10.000 mts.2, sin construcción alguna y ubicadas lindando con la casa del casero, haciendo "L" con el resto de la planta, con salida a la calle 22. N. Catastral: Circunscripción IX. Sección BB y F. Fracción I. Parcelas 9, 2B y 10. Se encuentra desocupada en perfecto y excelente estado de conservación, lista para funcionar. Condiciones de venta: Base: $ 3.400.000. Seña: 30 %. IVA sobre el 0,56 % del total. Comisión: 3 %. IVA sobre 2/8 partes. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Se deja constancia que como condición de venta se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del comprador. La entrega de la posesión no podrá exceder el plazo de veinte días desde la aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta y en el horario de atención del Tribunal las mismas deberán cumplir con los requisitos dispuestos en el auto de fs. 173/175 puntos 13 y 14. La apertura de las ofertas bajo sobre se efectuará el día 17 de setiembre a las 12 horas. Exhibición: Días 4, 5, 6, 9, 10, 11 y 12 de setiembre de 14 a 17 horas y/o previa concertación con los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/8 Nº 4069 v. 28/8/96

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 2 días en autos "KENIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotores", Expte. Nº 64.044, que el día 3 de setiembre de 1996, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Oscar Calatayud, Alberto M. Toschi y Horacio Taranco, rematarán sin base 4 Fiat Fiorino Furgón y una pick-up Saveiro Volskwagen, modelos 1991 y 1992, que se exhiben los días 29 y 30 de agosto entre las 14 y 16 horas en José C. Paz 3640, Capital Federal, y los días 30 y 31 de agosto entre las 10 y 12 horas en la planta industrial ubicada en el km. 38.500 (lado Oeste), de la Ruta Panamericana. En dinero efectivo al contado, y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. al margen del precio y conforme la condición fiscal del adquirente que deberá ser acreditada. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta conforme al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Código Procesal (informes sobre el procedimiento a seguir se podrán recabar en Secretaría). Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. En el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer el estado físico y jurídico del bien que adquiere, y también las condiciones de venta establecidas por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/8 Nº 79.186 v. 27/8/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, de Capital Federal, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ARRIOLA, JUAN CARLOS c/VILLEGAS, ORLANDO JORGE y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 61.620, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 30 de agosto de 1996 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon GL, año 1993, motor marca Ford Nº MSBL16543, carrocería marca Ford KA02MS10422, dominio C 1.536.981; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 37) se encuentra con rueda de auxilio y llave saca rueda, sin radio ni pasacasette; estado general bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Fco. Beiró 4644, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: $ 3.642. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y 104.6 del Reglamento del Fuero; presentados hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, en horario de atención del tribunal; procediéndose a su apertura el día hábil anterior al remate a las 12 hs. Deudas por tasas, multas e impuestos a cargo del comprador. Hay constancias de deudas por patentes atrasadas (fs. 44) $ 1.709,96 al 14/12/95, y seis actas por infracciones a tránsito (fs. 45). Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/8 Nº 79.187 v. 27/8/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PEDROSA LUIS sobre Quiebra" (expte. Nº 161.171/94), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 5 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 3 del piso 3º del edificio de la calle La Pampa Nros. 2666/70, entre las de Amenábar y Moldes, la 1/8 parte indivisa de la unidad complementaria Nº I (planta sótano), baulera; y la 1/7 parte indivisa de la unidad complementaria Nº II (planta baja), cochera; de la Capital Federal. Unidad Nº 3, sup. total 127,83 m2. porc. 11,98 centésimos. Unidad complementaria I, planta sótano, sup. total 23,37 m2. porc. 1,53 centésimos, con respecto a 1/8 parte indivisa. Unidad complementaria II, planta baja, sup. total 90,64 m2. porc. 5,96 centésimos, con respecto a 1/7 parte indivisa. Nomenclatura catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 37, Parcela 2 B. Inscripción dominial Matrícula Nº 17-14.346-003. Título de propiedad glosado a fs. 159/172. Consta de: palier privado, living comedor con balcón al frente, toilette, dos dormitorios, uno de ellos con balcón, dos baños instalados, pasillo de circulación, cocina y comedor diario, lavadero, habitación con baño de servicio cochera y baulera; en buen estado de conservación. Desocupado. Puede Visitarse los días 2, 3 y 4 de setiembre de 1996, entre las 14.30 y 16.30 horas. Según fs. 239/240, al 31/8/95 se adeuda expensas por $ 9.193,20. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Con respecto al impuesto al valor agregado, se hace saber que por tratarse de un bien usado, no se encuentra gravado por el mismo. Base de venta $ 78.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, éstas deben presentarse en Secretaría hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta (L.C.: 212), dentro del horario judicial. Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado, consignando en su exterior el nombre del comprador —por sí o en comisión—. Dentro del sobre debe incluirse: a) Nombre del comprador, por sí o en comisión, y en caso de sociedades, copia certificada de los instrumentos que acrediten la representación de su firmante; b) domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado; c) oferta en pesos, expresada en letras y números; d) la manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas para la subasta; e) cheque certificado girado sobre banco de esta plaza, a la orden del martillero, equivalente a los importes de seña, comisión y sellado. La apertura de los sobres se hará en el acto del remate en presencia de la Sindicatura y demás concurrentes al acto. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 3º, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/8 Nº 4070 v. 28/8/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del doctor Jorge Héctor Yacante, sito en la calle Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASA DAMI S.A. c/MANNO, ADRIANA ALEJANDRA y Otro s/Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 3 de setiembre de 1996 a las 11.00 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad sita en la calle Avda. Vergara Nº 2571/2573/2575, Hurlingham, entre las calles León Rosa Castillo y Wolf Scholnik, Villa Tessei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 369, Parcela 26, dominio Matrícula 66.232, según títulos agregados en autos. La propiedad consta por el Nº 2571 corresponde la entrada de la planta alta donde no responde persona alguna a los llamados, encontrándose el mismo ocupado por bienes muebles, sin estar habitado, por el Nº 2573 y 2575 está ocupada por Juan Manno y Juan Carlos Michelangelo los que manifiestan que ocupan la propiedad en carácter de inquilinos sin exhibir documentación alguna, según mandamiento de constatación de fs. 97. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: Municipales $ 7.440, fs. 78; Rentas $ 3.649,62 fs. 61/63. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 66.700. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del quinto día de probada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. La propiedad se visita los días 29 y 30 de agosto de 11.00 a 12.30 horas, bajo la responsabilidad de la demandada.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/8 Nº 43.264 v. 27/8/96

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos: "NEO PLAX SACIFIA s/Quiebra", Expte. N 28.627, que los martilleros Isaac Joaquín y José Luis Casares rematarán el día 30 de agosto de 1996, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble en block sito en la localidad de Lomas de Zamora, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con entrada por la calle Cerrito 1650, compuesto por las siguientes fracciones: a) Lote 2a de la Manzana 79 según plano 63-166-82 de 10.202,24 m2. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. C; Mza. 79; Parc. 2a. Dominio: Nº 3127/73; 962/75; 3821/75 y 1574/80, todo según certificado de dominio obrante en autos, y b) Lote 20 de la Manzana 79. Nom. Cat.: VI-C-79-20 (sup.: 251,60 m2). Dominio: 33399 (63) del 28.7.89. Se trata de un edificio destinado a planta industrial u otros destinos, compuesto de: sector central, oficinas administrativas, 3 depósitos, pasillo de carga y descarga de camiones, otros dos galpones, galpón de carga y descarga de camiones con salida a otra calle, 4 casas habitación, tanque de reserva de agua para 160.000 litros y cerco perimetral de ladrillos con columnas de hormigón de tres metros de altura. Los galpones tienen alturas libres de entre 8 y 4 metros, en su mayoría con cubiertas parabólicas de chapas galvanizadas. Superficie cubierta aproximada: 10.000 metros cuadrados. Condiciones de venta: Desocupado. Ad corpus. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la postura. El inmueble se vende en el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas antes del día 7 de agosto de 1996, a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado, con los recaudos establecidos en la ley de concursos, art. 570, del Cód. Proc., art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Acordada del 13.12.89, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas. La mayor oferta será leída antes de la realización de la subasta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto del remate. Exhibición: 27 y 28 de agosto de 1996, de 14 a 17 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 21/8 Nº 78.872 v. 27/8/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María C. de Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por dos días, en los autos: "PIRELLI CABLES SAIC. c/ANDRADE MORA SATURNINO s/Ejec. Prendaria", Expte. 28.079, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 5 de setiembre de 1996, a las 15.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, un automotor marca Renault 12 TL, año 1989, motor m. Renault Nº 2823719, chassis Renault Nº L-924-164739, dominio C 1475859. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día 4 de setiembre de 1996. Exhibición: días 2, 3 y 4 de setiembre próximos, de 10 a 13 hs. en la Av. Argentina 6784, Capital.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/8 Nº 79.173 v. 27/8/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo de Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, comunicar por cinco días en los autos caratulados: "GALVEZ, HECTOR J. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por EUROSTIL S.A." (Expediente reservado Nº 27.147), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día jueves 5 de setiembre de 1996, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal: el departamento ubicado en la calle Avenida del Libertador Nº 2196/2200, esquina calle Ocampo Nº 2749/2751, Unidad Funcional Nº 60, piso 26º, de Capital Federal. Están incluidas dentro de esta venta: las unidades complementarias: LXII, LXIII, LXIV y LXV. A) La Unidad Funcional Nº 60: consta de: living amplio y otros dos ambientes en sus laterales con grandes ventanales al frente sobre Avenida del Libertador y vista panorámica al Río de la Plata, todos ellos en refacción. A continuación, un toilette en obra al lado del hall de entrada. Luego hay un lavadero que tiene puerta de acceso de servicio; una alacena y office. Siguiendo por el pasillo, se encuentra en obra el futuro dormitorio principal y baño, con los sanitarios sin colocar. Luego hay un vestidor, también en obra; baño completo en obra; escritorio en obra y hall íntimo. En el fondo del departamento hay un dormitorio; baño; vestidor y estar, todo en suite y en buen estado. Al lado, hay un patio interior con escalera que conduce a la terraza. Enseguida, otro dormitorio; guardarropa y baño en suite. Todo en buen estado. Sigue un pasillo, con un baño sin sanitarios; ducha escocesa y espacio para instalación de un sauna. A continuación: el comedor diario que se conecta con el dormitorio y baño de servicio. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Superficie total: 358,01 mts.2, correspondiéndole un porcentual del 2,81 % con relación al valor en conjunto del inmueble general. Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor J. Galvez quien manifestó ser el propietario sin exhibir la documentación pertinente en el momento de la constatación, su esposa y dos hijas mayores. B) La unidad complementaria LXII (sesenta y dos): De uso exclusivo y destinado a baulera, con una superficie de 12,07 mts.2 ubicada en el subsuelo del edificio, con paredes de mampostería, puerta de chapa y ventilación. C) Las unidades complementarias: LXIII y LXIV (sesenta y tres y sesenta y cuatro). En esta venta está incluida la parte proindivisa que incluye el derecho que cede en propiedad a guardar un coche en común, en cada una de las unidades complementarias destinada a esos efectos, ubicadas en dos niveles diferentes, a los cuales se tiene acceso desde la calle por dos rampas diferentes, y atendidas por un garagista del edificio. D) La unidad complementaria LXV (Sesenta y cinco) está ubicada en la planta azotea y tiene una

superficie total de 295,04 mts.2, divisible del dominio de las Unidades Funcionales Nº 60 (del Sr. Galvez), y las Unidades Funcionales Nº 52 y 56 (fs. 106). La firma Leonardus S.A. (dueña de las Unidades Nº 56 y 57) conforme a las escrituras Nos. 99 de 14-1-74 y Nº 2 de 9-1-96, y respecto de las Unidades Nº 52 y 56, le corresponde el uso y dominio proindiviso, por partes iguales con el Sr. Héctor J. Galvez, de la Unidad Complementaria Nº LXV (65) (fs. 237). Actualmente se encuentra dividida en dos partes, separadas por una pared, usufructuando el Sr. Gálvez una de esas partes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 32, Parcela 4b. Mat.: 19-127/60. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 300.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 %, más el I.V.A. sobre dicha comisión. Se hace saber, que el martillero está autorizado para que en el momento de la subasta, los postores justifiquen la seriedad de su oferta, con la exhibición de los valores suficientes para dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada en la subasta, más el destinado a comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa que para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio legal. Días de exhibición: 30 y 31 de agosto de 1996, en el horario de 11,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/8 Nº 4124 v. 30/8/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes", Expte. Nº 21.931, que los martilleros Tomas A. Masetti y Ricardo D. Mateyka, rematarán el día 6 de setiembre de 1996 a las 15 h., en el local de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: A) Inmueble sito en calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1619/23/25 de Capital Federal. Superficie terreno: 1433,43 m2, superficie cubierta aproximada: 2750 m2. Ad-corpus. Se trata de un amplio inmueble especialmente adecuado para el resguardo de valores, que cuenta con puerta y portón blindados, numerosas cazoletas de vigilancia, dos amplios tesoros, numerosos sectores con rejas de seguridad, puertas y ventanas blindadas. Consta en planta baja de amplia playa de maniobra y estacionamiento oficina de guardia, sala de armas, dos tesoros de 28 y 6 m2, oficinas varias y sanitarios; en primer piso: oficinas administrativas, oficinas de recuento de dinero y recaudaciones, cocina y sanitarios; y en distintos entrepisos: oficinas varias, depósitos, cocinas, baños y vestuarios. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3, Sección: 16, Manzana: 36, Parcela: 33, Partida Nº 112.858. Matrícula FR 3-3785. Base: $ 450.000; B) Inmueble sito en calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1603, esquina Av. Garay, de Capital Federal. Medidas según título: 17,35 m2 en el frente; 17,25 m2 en contrafrente; 11,27 m2 oeste y 8,83 m2 este. Ad-corpus. Se trata de un terreno que cuenta con un pequeño tinglado de chapa, cerco perimetral de material y portón metálico de entrada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: 16; Manzana: 36, Parcela: 1, Partida 112.827; Matrícula FR 3-3760. Base $ 25.000. Condiciones de venta de los inmuebles: Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de los bienes inmuebles deberá ser depositado por los compradores dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlos postores remisos, Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal; C) Acto seguido se rematarán los siguientes bienes: Automotores blindados transportadores de caudales: 1) Ford F-350, Dominio B 1.653.870, Motor Perkins Nº PA 6256572, int. 30, Base $ 9.000; 2) Ford F-350, Dominio E 034163, motor 9AN90829, int. 6, Base $ 6.000; 3) Ford F-350, Dominio U 0058504, Motor Perkins, sin número visible, int. 40; 4) Ford F-350, Base $ 5.000.-, Dominio U 006327, Motor Perkins P.A. 620192 B, int. 10, Base $ 4.500; 5) Un chasis y una carrocería blindada, en concepto de parte, repuesto y/o chatarra, se deja constancia que no se extenderá documentación relativa al mismo. Sin base. 6) Un motor Perkins Nº PA 6136561, Base $ 1.000; 7) lote compuesto por un equipo de audio marca "Leme", 3 bafles, un micrófono, una fuente estabilizadora y un reflector de luz. Sin base. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Los compradores de los automotores blindados deberán acreditar en el acto del remate su inscripción ante el Registro Nacional de Armas como usuario colectivo. El saldo de precio se abonará indefectiblemente el día 8 de setiembre de 1996 en el horario de 10 a 12 hs., en el mismo lugar del remate. Exhibición: 30, 31 de agosto, 2 y 3 de setiembre de 1996 en el horario de 14 a 17 hs. Los bienes descriptos en el punto C., se encuentran en el inmueble de Pte. Luis Sáenz Peña 1619/25 de Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo previsto por el Reglamento del fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los sobres por parte del actuario a las 11 hs. del referido día.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/8 Nº 4126 v. 28/8/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONFECCIONES JUBERS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nº 21.292. Que los martilleros Andrés A. Carvajal y Mario Hugo Novillo Díaz rematarán el 9 de setiembre de 1996 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el edificio ubicado en la Av. Gaona 1571/75 entre Cucha Cucha y Pujol, Capital Federal. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 169, Parc. 28 compuesto de sótano y tres plantas, entrada de vehículos con comunicación por escaleras y montacarga, con una superficie cubierta de 1.550 mts. aproximadamente. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 240.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se fijan días de visita el 5 y 6 de setiembre de 1996 de 14 a 17 horas, a continuación dieciséis lotes de bienes muebles compuestos de una máquina de coser Sunstar, tres exhibidores de madera y mármol, un canasto con cantidad indeterminada de perchas y pantalones, un horno y un anafe sin identificación, tres espejos, elementos varios de cocina, un estante de madera de 6 pisos y 3 cuerpos, un sacabocado de pie, un calefón Orbis deteriorado, una mesa de corte de metal y madera con 12 cajones. Elementos varios de metal, un armario metálico sin puertas, una mesa de corte de madera; una mesa de trabajo de metal y madera, una mesada de overlock. Venta al contado y al mejor postor sin base, la compra deberá abonarse en efectivo en forma total en el acto del remate, con más el importe del IVA y el 10 % de comisión, quedando el desarme y traslado de los bienes por cuenta de los compradores, y habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. La entrega de los bienes se pactará el día del remate con los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del Código Procesal, los gastos de escrituración de la transferencia de dominio del inmueble estarán a cargo del comprador. Respecto de los bienes inmuebles, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 de Código Procesal y del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Catálogos oficinas de los martilleros, en la exhibición y lugar del remate.

Buenos Aires 12 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 22/8 Nº 78.884 v. 28/8/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por cinco días en autos: "FORTALEZA COOP. DE SEG. LTDA. s/Liqu. y Dis. s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 22.392, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Juan Antonio Saráchaga y Federico D. Sorribas rematarán el día miércoles 4 de setiembre de 1996 a las 12 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital los siguientes inmuebles 1º) Unidades 1, 2 y 3, planta baja, de la calle Lacarra 156/160, Capital. U. 1: vivienda y local comercial. Sup. total 113,67 m2. Porcentual: 50,27 %. Desocupada. Base: $ 37.890. U. 2: Se compone de dos habitaciones, baño, cocina y patio descubierto. Sup. total: 75,96 m2. Porcentual: 21,93 %. Ocupada por inquilinos sin contrato. Base: $ 17.724. U. 3: Se compone de tres habitaciones, baño, cocina y patio descubierto. Sup. total: 94,66 m2. Porcentual: 27,80 %. Ocupada por inquilinos sin contrato. Base $ 22.087. En autos se consignan las siguientes deudas: por imp. municipales al 21.9.95, $ 1.263,46 (Unidad 1, fs. 202), $ 345,40 (U. 2 fs. 203) y $ 339,37 (U. 3, fs. 204); por A. Argentinas al 19.9.95, $ 335,70 (U. 1, fs. 140), $ 84,77 (U. 2, fs. 141) y $ 115,14 (U. 3, fs. 142); por O.S.N. al 22.9.95, $564,17 (U. 1, fs. 149), $ 11,46 (U. 2, fs. 150) y $ 53,09 (U. 3, fs. 151). 2º) Calle Gazcón 2754 y 14 de Julio 475-81, Boulogne, Pdo. de San Isidro. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 85, Parcela 28 "A". Se trata de un galpón industrial construido sobre terreno de 1.207,35 m2. y con acceso por las dos calles. Desocupado. Base: $ 120.700. Sellado: 0,50 %. Deudas: $ 11.506,18 por Rentas provinciales al 27.10.95 (fs. 183/187), $ 4.035,37 al 24.9.94, por O.S.N., $ 923,13 al 21.9.95 por A. Argentinas (fs. 146) y $ 13.092,24 por imp. municipales al 10-11-95 (fs. 180/181). 3º) Unidad 15, piso 3, de la Av. Callao 374-78-84-92, Capital. Departamento de 220,06 m2., con entrada por el Nº 384. Desocupado. Base: $ 74.800. Deudas: $ 8.051,38 al 20.10.95 por imp. municipales (fs. 159/160), $ 442,03 al 19.9.95 por A. Argentinas (fs. 138), al 22-9-95, $ 638,08 por OSN (fs. 148) y $ 19.140,53 al 10.5.95 por expensas comunes (fs. 123). En todos los casos seña 30 %. Comisión 3 %. 4º) Los bienes muebles (muebles y máquinas de oficina) existentes en este último inmueble. Sin base, al contado y mejor postor. Exhibición: se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de agosto de 14 a 17 hs., en Lacarra 156 y Callao 374, Capital, y de 10 a 13 hs. en el depósito de Boulogne.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 26/8 Nº 79.189 v. 30/8/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 2, a cargo del Dr. D. Alfredo Gustavo Bustos, Secretaría Nº 3 a cargo del Dra. Martina Isabel Forns, con asiento en la calle 85 Nº 1770, de San Martín, pcia. de Buenos Aires, hace saber por dos días que el Sr. Martillero Público Nacional, Ley 20.266, Colegiado 1712-M-Tº IV, Fº 343, D. Edgardo A. Aguilera Obregón, subastará el día 29 de agosto de 1996 a las 11,30 hs., en el local de la calle Bmé. Mitre Nº 164 (Clínica Mitre), Ramos Mejía, pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, en el estado de uso en que se encuentran los bienes embargados a fs. 37; Un generador de Rayos X, equipo con comando, marca Philips DRT/1000 de 5.150 Kv. 1000 Ma. con columna universal, con Potter Bucky mural, y un seriógrafo con I.I. y T.V. equipo rodante marca Iovalay 100 Kv. (funcionando). Sin base. Seña 30 %, Comisión Martillero 10 % con más los aportes de Ley. Todo al contado, dinero en efectivo. Desmonte y traslado por cuenta de quien resulte comprador, el que deberá constituir legal domicilio en el radio de asiento del Juzgado (Art. 579 CPCC), debiendo depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta (se aplicará art. 584 CPCC). Las ofertas serán nominativas identificándose a los postores. Visita media hora antes de la subasta. El presente ha sido ordenado en la causa que se ventila en estos estrados Nº 5564 caratulada: "O.S.P. S. A. c/CLINICA MITRE S. A. s/Ejecución Fiscal". Dado, sellado y firmado en la sala de mi publico despacho el día 12 de agosto de 1996. Carlos Enrique Loft, Juez Subrogante.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Martina Isabel Forns, secretaria.

e. 26/8 Nº 79.360 v. 27/8/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50